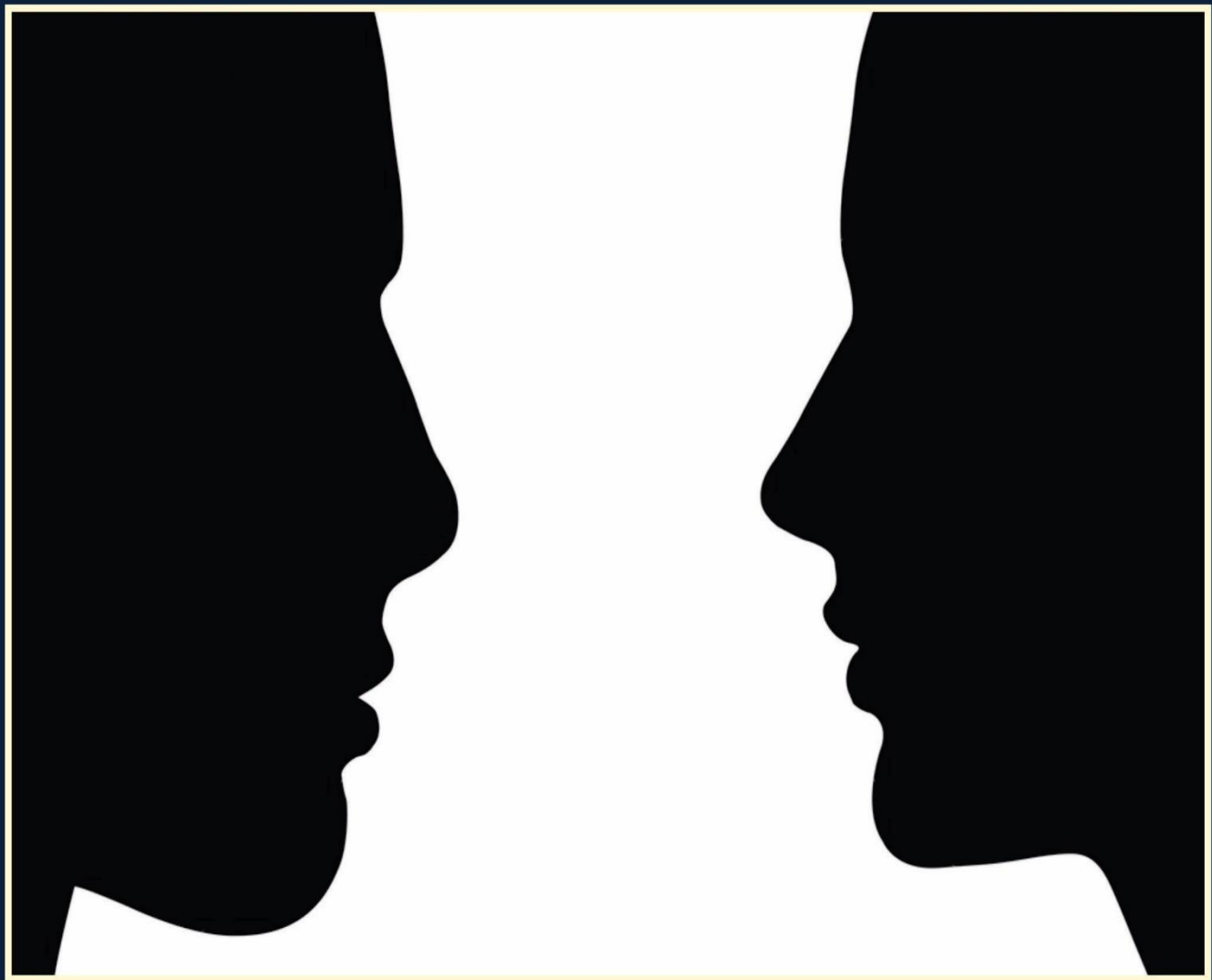


REVISTA

Nº11 Año 4

Conjeturas Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Universidad de El Salvador

2016





REVISTA CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Revista Latinoamericana Cuatrimestral de Sociología

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

Año 4 N° 11

ISSN 2313-013X



COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

DIRECCIÓN

Rudis Yilmar Flores Hernández

Universidad de El Salvador

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Flabián Nievas

Universidad de Buenos Aires

Pablo Ormazabal

Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Marco A Gandásegui, hijo

Universidad de Panamá

Jorge Beinstein

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Adrián Scribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

John Saxe Fernández

Universidad Nacional Autónoma de México

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México

Robinson SalazarDirector de la Red www.insumisos.com**Ignacio Medina Núñez**

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México

Jorge Horbath Corredor

Colegio de la Frontera Sur

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Hernán Fair

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de México

Inés Izaguirre

Universidad de Buenos Aires, IGG.

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Manuel Antonio Garreton

Universidad de Chile

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Sergio Eduardo VisacovskyInvestigador Conicet/IDES
Buenos Aires, Argentina**Leonardo Rioja Peregrina**

Universidad de Quintana Roo, México

CONSEJO EDITORIAL

COORDINADOR:

Robinson Salazar PérezDirector de la Red de Investigadores Latinoamericanos por
la Democracia y la Paz. www.insumisos.com**Norma Azucena Flores**

Universidad de El Salvador

Paulo Augusto Bonavena

Universidad de la Plata, Argentina

Nelson de Jesús Quintanilla

Universidad de El Salvador

Jorge Rojas

Universidad de Concepción, Chile

Eladio Sacarías Ortez

Universidad de El Salvador

Alfredo Falero

Universidad de la República, Uruguay

María del Carmen Valerio

Investigadora de la UNICEN, Argentina

Leticia Salomón

Universidad Autónoma de Honduras

Roberto Briceño

Universidad Autónoma de Honduras

María Alejandra Silva

Investigadora Conicet, Argentina

Pedro José OrtegaProfesor de la Universidad Autónoma de Santo
Domingo/Director de Investigaciones Científicas
del IGLOBAL**Antonio Martínez Uribe**Centro Nacional de Investigaciones
en Ciencias Sociales y Humanidades, El Salvador**Zulay Díaz Montiel**

Universidad de Zulia, Venezuela

Jennifer Fuemayor

Universidad de Zulia, Venezuela

Ignacio Medina Núñez

Universidad de Guadalajara, México

Dídimo Castillo Fernández

Universidad Autónoma del Estado de México

Juan Carlos Arriaga

Universidad de Quintana Roo

Wileidys Ch. Artigas Morales

Investigadora de URBE/LUZ, Venezuela

Marcos Gandásegui, hijo

Universidad de Panamá

Danghelly Zúñiga

Investigadora, Universidad de Rosario, Colombia

Jorge Lora Cam

Benemérita Universidad de Puebla, México

Leonardo Rioja Peregrina

Universidad de Quintana Roo, México

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Diseño y ProgramaciónIng. Ana Guadalupe Bermúdez
Email: agbjandres@gmail.com

SUMARIO

- **“50 años de Sociología Académica” Universidad de El Salvador, Asociación Salvadoreña de Sociología**. Pablo de Jesús Castro y Edgar Palma.
- **Hacia una Cultura Transcolonial en América Latina El nuevo sentido de conocer la insuficiencia y aventurar la con-fusión**. José Antonio Ninahuanca Abregú.
- **La Identidad: Una Construcción Planetaria, una perspectiva Cosmológica**. Norma Azucena Flores
- **Los diez pilares de la Socioeconomía, Ten props of the Socio-economics**. Rodrigo Antonio Jiménez Araya
- **Pros, contras, resiliencia y motivaciones de consumo de alcohol y tabaco en jóvenes de preparatoria del sur de Sinaloa**. Gloria María Peña y Rosa Ávila Valdez
- **De la botica a las calles: Tráfico y consumo de enervantes en Sinaloa (1910-1940)**. Juan Antonio Fernández
- **Neoliberalismo y Mega Proyectos: El Caso de las comunidades pesqueras de Marismas Nacionales de Sinaloa**. J. Cástulo, Jaime Ramírez, Francisco Tapia Y Joel Saucedo
- **Proceso de Democratización del Sistema Electoral presidencial salvadoreño en el periodo de 1994 al 2014**. Nelson de Jesús Quintanilla

REVISTAS AMIGAS

- **Revista Construyendo Paz Latinoamericana**
<http://www.revistacopala.com>
- **Revista Conflicto Social**
<http://webiigg sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/index.htm>

XV CONGRESO CENTROAMERICANO DE SOCIOLOGIA

DECLARACION DEL XV CONGRESO CENTROAMERICANO DE SOCIOLOGIA

PRESENTACIÓN

El campo de la sociología es la explicación del fenómeno humano. Entendiendo por fenómeno humano los procesos de cambio social en las dimensiones estructurales e históricas. La explicación del cambio social implica el análisis de los sistemas sociales sus estructuras y relaciones a nivel macro y a nivel meso la diversidad de formas y modos de vida social y a nivel micro todas las formas de interacción social de la vida cotidiana. Esto es, la observación y estudio fenomenológico, **Pablo Castro y Edgar Palma**, en el marco de la celebración de los cincuenta años de existencia de la Asociación Salvadoreña de Sociología y a partir de revisiones teóricas y aportes científicos nos plantean los desafíos permanentes de dicha ciencia ante la compleja realidad que demanda desde el pensamiento crítico, soluciones urgentes a nuestra sociedad.

Hoy en día, vivimos en un mundo que evoluciona y cambia, **Norma Azucena Flores**, en esa interconexión a la cual algunos llaman la era planetaria, nos plantea la necesidad de tener una visión de cómo la realidad mundial influye en nuestra identidad individual y las posibilidades de construir una nueva identidad planetaria ya que los seres humanos no solo somos seres individuales sino también colectivos.

José Antonio Ninahuanca, a partir del homenaje realizado a José María Arguedas, quien desde su producción intelectual y las circunstancias de haberse educado dentro de dos tradiciones culturales, la occidental y la indígena, unido a delicada sensibilidad comprende y escribe como ningún otro intelectual peruano la compleja realidad del indio nativo con la cual se identificó, nos propone una aproximación cultural transcolonial, la interpretación de los límites y posibilidades de lo humano cultural y su relación con la naturaleza.

En un estudio de carácter cualitativo y bajo el análisis de diversos autores, **Rodrigo Antonio Jiménez**, tiene como objetivo sintetizar las principales características del paradigma socioeconómico, que le permiten elaborar un constructo teórico basado en diez pilares que relacionan diversos conceptos, abordando aspectos metodológicos, aspectos ético moral y los aportes futuros de la socioeconomía.

La realidad social de los países latinoamericanos se expresa en los comportamientos adquiridos por los jóvenes, que en muchos casos influenciados por el mercado y procesos de transculturación adoptan estilos de vida que los convierten en víctimas del sistema capitalista. **Gloria María Peña y Rosa Ávila**, en un estudio descriptivo y correlacional, muy puntual en jóvenes de preparatoria del sur de México analizan los Pros, Contras, Resiliencia y motivaciones del consumo de alcohol y tabaco, a tal punto que se considera como un problema social y de salud pública producto del consumo típico en grandes cantidades por ocasión.

México en los últimos tiempos se enfrenta a un escenario complicado en el tema de las drogas, al punto de librar una lucha contra el narcotráfico sin resultados positivos, **José Antonio Fernández** desde la óptica de la historia social y económica nos presenta un estudio histórico social sobre el tráfico y consumo de enervantes desde practicas transgresivas de los individuos en colectividad hasta las formas en el ejercicio del poder que los conduce a crear un equilibrio entre los grupos criminales.

México en su forma de organización social resulta afectado por las medidas neoliberales como máximo excluyente del ser humano y depredador de los recursos naturales mediante el extractivismo de parte de las compañías transnacionales, **Castulo Valdés, Jaime Renan, Francisco Javier y Joel Bojorquez**, hacen referencia al impacto de las políticas neoliberales que se venden bajo la iniciativa de mejorar las condiciones de los seres humanos, la pesca es uno de las formas de sobrevivencia que se ven afectados por los megaproyectos.

En el proceso de transición salvadoreña de la guerra a la paz y en el camino para la construcción de la democracia, los procesos electorales se convirtieron en los nuevos campos de batalla **Nelson de Jesús Quintanilla** hace un esfuerzo por sistematizar los aspectos más relevantes en la transformación del sistema electoral presidencial antes, durante, y después de cada uno de los últimos cinco eventos electorales.

Rudis Yilmán Flores Hernández

Director de Revista Conjeturas Sociológicas

“50 AÑOS DE SOCIOLOGÍA ACADÉMICA” UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE SOCIOLOGÍA”



(Apuntes
históricos)

Autores: Pablo Castro y
Edgar Palma

RESUMEN

La sociología académica, formadora de profesionales por más de 50 años (1964-2016) en la Escuela de CCSS, Facultad de Humanidades y el 50 aniversario de fundación de la Asociación Salvadoreña de Sociología-ASS (1966-2016) motivan profundas reflexiones. Su reconstrucción parcial llevó a consultar diversas fuentes escritas y orales sobre el origen, desarrollo, aportes científicos y vicisitudes. Sus objetivos son compartir con las presentes generaciones, estudiosas de la realidad desde las CCSS, los desafíos permanentes de la sociología. Visionar conjuntamente la formación cualificada del pensamiento sociológico crítico, humanista y propositivo ante complejas problemáticas que demandan soluciones urgentes en nuestra sociedad

PALABRAS CLAVE

Sociología, desafíos, pensamiento crítico, humanista, problemáticas, sociedad.

NOTA METODOLÓGICA.

Esta nota es un homenaje póstumo al eminente y connotado científico social Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín (+) pionero en aportes prolíficos al desarrollo de la

sociología académica y fundador de la ASS. Asimismo, hacer un reconocimiento público a la Maestra Licenciada Lucía Moreno de García O'Meany, asistente del Dr. Marroquín en tan magna tarea y testimonio viviente de la ASS. Sus propuestas en la formación inicial del pensamiento sociológico es que no es suficiente buscarlas en la academia sino en los grandes y pequeños acontecimientos sociales, humanos y naturales que generan “épocas y eras históricas” transformadoras de la sociedad.

Aconseja que debemos contar con varios recursos: a) Tener conciencia sobre la sucesión de cambios sociales transformadores que hacen historia, b) Recurrir al legado de diferentes formas de pensamiento sociológico de investigadores científicos clásicos y contemporáneos. c) Hurgar en diversas fuentes históricas de siglos pasados con sospechas de tener contenidos sociológicos, datos empíricos y referencias teóricas y otros documentos. d) Estimular a reestudiar de forma sistemática y reescribir sobre el cambio en las relaciones socio-económicas, político-militares, ideológico-religiosas, culturales y geográficas del momento en que suceden para dar seguimiento a los macro y micro-cambios en la sociedad.

Con tales consejos creemos que la sociología como ciencia social se convierte en un virtuoso hilo conductor del pensamiento humano, visionario y permanente transformador de sí mismo y de la sociedad que transcurre en el espacio y en el tiempo histórico, presente y futuro. Las herramientas metodológicas posibilitan formular interrogantes provocativas, cuestionadoras y debatibles sobre la cambiante realidad que es su objeto de estudio. Así, la sociología es contribuyente científica en la formación cualitativa de la sociedad como sujeta social pensante y transformadora crítica de sucesivas generaciones de ciudadanas y ciudadanos que nutren su vida.

PRIMERA PARTE: LOS PRIMEROS DESAFÍOS DE LA SOCIOLOGÍA.

1-: ¿Hubo una “primigenia historia de la sociología” en nuestra sociedad?

Su metodología la aplica en la búsqueda de lo primigenio con la llegada de funcionarios de la Corona española a los territorios del Señorío de Cuscatlán en los siglos XVI-XVIII

cuando se inició la conquista y colonización. Fueron las primeras grandes transformaciones de la sociedad nativa que inició la construcción de la sociedad colonial, matrices primitivas y raíces que dieron origen a nuestra nacionalidad y república como fundamentos de la actual sociedad salvadoreña.

Los funcionarios observaron “in situ”, tomaron datos empíricos y elaboraron notas de primera mano de esa realidad para mejorar métodos y procesos de control social sobre formas de poder y dominación a la población descubierta, conquistada y colonizada desde el siglo XV. Los emisarios no pretendían hacer sociología,

En 1546 el Oydor Diego García de Palacios recorría las Américas y en las llamadas “Cartas” que mandaba al Rey estudiaba más o menos bien la realidad social “salvadoreña” (¿?). Describía las particularidades de la Provincia de San Salvador que está dividida en dos repúblicas: la de los indios y la de los españoles quienes tienen intereses opuestos. Informaba que esta provincia se fundó en 1525, que los señoríos indígenas no perdieron la hostilidad. Incursionó en la posibilidad de estudiar la composición social-demográfica, religiosa, política, militar, económica, y respecto a la geografía observó el uso de la tierra y sus recursos naturales.

Un siglo después, 1640, Miguel de Gálvez documentó una novedosa “Relación de San Salvador” sobre la que amplía la estructura de clases que se iba constituyendo con el número de habitantes de haciendas (blancos, encomiendas de indios y ladinos) y los cultivos que había en cada población. Informó sobre el estado de las provincias, siendo San Salvador la primera, luego se incorporó Sonsonate y Ahuachapán.

Hacia 1772 el Arzobispo Cortés y Larraz presentó su “Descripción geográfica-moral de la Provincia de San Salvador”, un estudio económico sobre producción, comercio, consumo y mercado. Amplió lo geográfico, con lo antropológico-cultural, demográfico, educativo y relaciones internacionales para comprender la relación entre El Salvador/Centroamérica y España/Europa. Marroquín valora que este es el mejor documento para el análisis sociológico de nuestro país en el siglo XVIII.

Los documentos requeridos por la Corona española sobre las grandes transformaciones socio-históricas en esos siglos llevan a Marroquín a concluir y valorar que: “nos dejan un tesoro inagotable para el estudio sociológico sobre la realidad social salvadoreña” (1),

ayudan a “construir la sociología” y formar así el pensamiento sociológico de la época de la conquista y colonización. Queda pendiente este desafío para profundizar sobre esta riqueza.

2-La sociedad colonial en el proceso independentista en el siglo XIX, ¿produjo “sociología”?

Marroquín avanza en otra investigación: “Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña” (2). Incursiona en un análisis más específico sobre tal acontecimiento trascendental que dio paso a la conformación de la sociedad salvadoreña. Este aporte hizo posible una mejor comprensión científica sobre la historia de la independencia.

En los albores del siglo XIX aparecen otros documentos de carácter sociológico cuando el capitalismo liberal europeo producía revoluciones simultáneas (industrial, política y científico-tecnológica). La “Estadística Nacional” da cuenta sobre las condiciones de algunas ciudades que fueron evolucionando en el proceso urbano. Hace una caracterización de la estructura social compuesta por estratos sociales y castas en la sociedad colonial predominante en la región centroamericana y en específico en El Salvador. Señala el número de casas con tejas o el número de ranchos de paja y su número de habitantes en Santa Ana, San Miguel, San Vicente.

Esta población jerarquizada desde los españoles peninsulares, españoles “americanos” o criollos, ladinos o mestizos, mulatos o negros e indios constituye una primera estructura de clases sociales (3). Estos “distintos estratos sociales como agregados de castas” que en términos generales refleja “un permanente estado de emergencia, de conflictos y choques violentos que va minando el aparato político y la base social de la Corona”. En la estructura social de la sociedad colonial se fueron gestando una sucesión de acontecimientos socio-económicos y político-militares, ideológicos y culturales como procesos revolucionarios de pre-independencia que culminaron con la independencia de 1811-1821.

El autor considera que la independencia fue un proceso revolucionario impulsado por el pueblo mestizo e indígena más que de los llamados próceres criollos, quienes eran terratenientes añileros y sólo buscaban sus propios intereses y ambiciones políticas de grupos. Su descontento se debía a muchas restricciones económicas y sociales

impuestas por la Corona y sus funcionarios peninsulares. Estos procesos dificultaron la vida cotidiana de las personas y de las instituciones dominantes y dominadas en la sociedad colonial. Así teoriza que “cuando las crisis económicas se entrelazan con las crisis políticas son los momentos propicios para las grandes revoluciones”.

3-Constitución de la Nación y la República en la pos-independencia, ¿ya hay indicios de la sociología europea Comteana o marxista?

Desde una concepción sociológica aplica un sistema categorial entre positivista y marxista: “Aplicar los conceptos universales de la sociología al proceso de nuestra propia vida colectiva, de nuestra propia historia, de nuestra nacionalidad salvadoreña..., estudiar tesoneramente nuestras realidades sociales llegamos por fin a la toma de conciencia de lo que somos y podemos llegar a ser. Esta toma de conciencia es el último requisito indispensable para que El Salvador se convierta en una auténtica y verdadera nación” (Marroquín, 1958).

Con este instrumental sociológico intenta explicar la independencia y pos-independencia como el momento histórico en que se van configurando y constituyendo las incipientes clases sociales y sus relaciones económicas con el mercado interno y externo, o las relaciones políticas, ideológicas y militares constitutivas del Estado, el gobierno y el ejército. Las relaciones internacionales han iniciado un giro y cambio de la Corona española por el naciente imperialismo inglés. Acontecimientos que en el presente develan con mayor claridad el surgimiento de las raíces dominantes que impuso el desarrollo del capitalismo que distorsionó la vida independiente de la región centroamericana.

Se interroga: ¿Qué es la Nación?, (Etimología: Natio=comunidad de nacimiento). Es el “conjunto de personas que tienen un mismo origen, un común nacimiento, vinculados con lazos de consanguinidad producto de un largo pasado de elaboración histórica tradicionalista, que se constituye con una comunidad social, de sentimientos vitales y de personalidades diferentes que integran una sola entidad colectiva bajo las siguientes condiciones: unidad de territorio, donde se asienta la nación que forma la nacionalidad; las de etnia, de lengua, religión, gobierno, economía, tradiciones, aspiraciones comunes

y sentimientos (emociones colectivas, glorias del pasado, inquietudes del presente y ambiciones del futuro). La Nación se encuentra adscrita a la economía colectiva que se fundamenta en un mercado nacional.

¿Qué es el Estado?, le da coherencia y firmeza a la nación y esta le da al Estado fortaleza espiritual, sentido y base legal. El Estado no debe concentrarse solo a la labor política, ni conservar y luchar por el poder mismo; debe ser un Estado (s/Aristóteles, citado) que tenga como función primordial su actividad moralizante, formadora de los sentimientos morales de la colectividad.

¿Qué es patriotismo? Se asocia con el “patriotismo que designa sentimentalmente a la nación” (Lapradell citado por Marroquín). El sentimiento nacional es historia patria, sucesos de transculturación y sincretismo social en tanto proceso histórico de contacto total de dos culturas de las cuales surge una nueva orientación social.

“Al tener conciencia sobre los orígenes históricos de nuestra nacionalidad salvadoreña, el ciudadano responsable se conoce a sí mismo y sus inquietudes se orientan hacia el progreso integral de nuestra nación”.

SEGUNDA PARTE: MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN CAPITALISTA.

4-¿Cómo llega la sociología a la Universidad?

Muy temprano del siglo XX, en 1907, se incorporó la “Sociología de Cátedra” en la Currícula de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador. Su aporte significó un avance cualitativo en la formación profesional de Abogados y Notarios del Derecho. (Actualmente está en marcha una investigación que dará cuenta específica de su evolución académica).

Lucía Moreno de García O’ Meany, asistente del Dr. Marroquín por varios años, aporta una valiosa y amplia explicación en su artículo “Breve Comentario de la Historia de la Sociología en El Salvador” elaborado en 1958 y publicado para la Revista Humanidades No 3 de la Facultad de Humanidades. Elabora una síntesis y argumenta que:

La falta de fuentes bibliográficas y la inexperiencia, hace que esta acuciosa y primigenia investigación tenga el mérito de intentar dar luz sobre el origen de la sociología en nuestra sociedad. Los incipientes “estudios sociológicos” que se incorporan a nivel

universitario fueron en los años 1885 a 1896. En 1907 los abogados tuvieron el privilegio de ser los primeros estudiosos de la sociología como cátedra curricular; se destacó el Dr. Victorino Ayala como gran estudioso de la sociología junto a otros abogados. A mediados del siglo esta sociología de origen eurocéntrico continúa influenciando el pensamiento social académico universitario (Moreno, L, 1958: cf. págs. 33-34).

Las primeras preocupaciones de los futuros abogados con esta sociología es describir una concepción de sociedad, explicar sus fenómenos a través de un sistema categorial. Estas las relacionaron con problemáticas sobre la "Teoría del Estado" (monografía de Salvador R. Merlos) con enfoque sociológico positivista (Augusto Comte....) y organicista (Herbert Spencer), referidos por las Escuelas de sociología clásica europea:

"La sociología, que abarca el panorama de todas las ciencias comprende la historia de la sociedad humana (una realidad bio-social, organizada como Ser Social); esta es un organismo viviente con naturaleza propia y distinta de los elementos que la forman; completo y diferenciado que comprende desde las formas más sencillas que presentan los animales gregarios (sociología animal) hasta el conjunto complicado que ofrece la sociedad humana. Bajo la mirada del sociólogo recibe el nombre de problemas sociales. Con estas concepciones, algunos temas estudiados fueron: Nación, Estado y su evolución histórica (que retoma Marroquín), familia, comunidad, territorio, población, vínculos jurídicos. Además, "La acción del Estado es frente al problema social", "El Trabajo y las Leyes" o "Agrupaciones Obreras y Gremiales" (Ibid: p. 35).

Concluye la Maestra que "...en la actualidad (1957-58) el conocimiento sociológico es necesario para explorar nuevos horizontes, en la investigación científica para ramas como la sociología de las ciudades, rurales, Sociología de la Educación, Sociología del Crimen, Sociologías regionales según la Escuela Norteamericana" (Ibid: 37). Esta base teórico-conceptual desde el pensamiento social clásico fue un pilar fundamental para la sociología académica que pronto surgiría en la Universidad. Su profesor en las facultades de Humanidades y Economía fue el Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín (Moreno, 35, 36). La sociología y la enseñanza de las Ciencias Sociales también tuvieron cabida en bachillerato y en la formación de maestras y maestros normalistas.

La sociología moderna surgió circunscrita a la Reforma Universitaria de 1963 en la UES que se dio en el marco del incipiente proyecto de industrialización capitalista. El nuevo modelo agroindustrial vendrá a superar el tradicional modelo agroexportador, demandará innovaciones en los sistemas, entre ellos el educativo (reformas) para formar la fuerza de trabajo e impulsar el proceso del desarrollo capitalista para la modernización de la sociedad.

Nuevas referencias sobre la sociología reportan las autoridades universitarias en el transcurso de la década 60 en que la sociología se inicia como carrera universitaria a nivel de licenciatura. El Dr. Manuel Luis Escamilla, Decano de la Facultad de Humanidades (fundada en 1948) proyectó nuevas actividades académicas del Departamento de Ciencias Sociales (Memoria, 1967: cf. págs. 2-39, 2-40). En marzo de 1967 acordó la incorporación de la Facultad al Sistema de Áreas Comunes con el fin de impartir asignaturas como Sociología General, Teoría de la Historia, Filosofía y otras al alumnado de nuevo ingreso al nivel básico. La sociología cubriría dos objetivos: a) Dar una concepción común del mundo, del hombre y las relaciones humanas y b) forjar un “espíritu universitario” sobre qué clase de hombre estamos obligados a formar (Memoria, op. cit), actividad bajo la responsabilidad Dr. Marroquín jefe del departamento de CCSS

En 1966 el Dr. Marroquín había recién fundado la Asociación Salvadoreña de Sociología-ASS (ver al final de este documento) y conjuntamente con el Decano contribuyeron a la organización del VIII Congreso Latinoamericano de Sociología (del 1 al 5 de septiembre de 1967). Vale destacar entre las ideas centrales del discurso de inauguración, el Sr. Rector Dr. Angel Góchez Marín se refirió a la importancia de las Ciencias Sociales y la preponderancia de la sociología en los siguientes términos:

“...Vivimos en el mundo una época de ostensibles y veloces transformaciones en todos los campos de la actividad humana: político, económico, cultural, científico, religioso, artística; la humanidad es conmovida por luchas ideológicas y corrientes de opinión por la existencia de los sistemas capitalistas y socialistas que imprimen su sello a la época actual y cuya solución trazará un nuevo rumbo a la sociedad; el atraso [de la sociedad] se manifiesta mediante la fuerza, irracionales sistemas de tenencia, explotación de la tierra y de distribución del producto del trabajo de los pueblos; a la supervivencia y

proliferación de regímenes dictatoriales, a la existencia de oligarquías minoritarias con todos sus privilegios y a la existencia de grandes mayorías fecundas en miseria, enfermedades e ignorancia; al sometimiento y la opresión e irrespeto a la soberanía del pueblo...” (Memoria: p. 2-41, corchetes nuestros).

Resaltó que las Ciencias: “Todas se encuentran relacionadas con los intereses económicos, políticos y sociales en el seno de los conglomerados humanos. Los vínculos de las leyes sociológicas con esos intereses son extraordinariamente estrechos; por ejemplo, la Ley física de que el calor dilata los cuerpos es incomparablemente sencilla con la aceptación de las leyes que apuntan hacia la transformación de la sociedad actual y la consiguiente supresión de determinados privilegios” (Memoria: 2-42).

“Los Centros de Educación Superior [Universidad] deben impulsar el estudio serio de la sociología con propósitos pedagógicos, de investigar y desarrollar su labor científica. Que los investigadores no solamente proporcionen una visión fragmentaria de las cuestiones fundamentales. Las CCSS y particularmente la sociología constituyen el terreno científico donde se libra la más encarnizada lucha que suele deformar la labor de los científicos y adulterar u ocultar los resultados de las investigaciones. Las investigaciones sociológicas en torno a problemas concretos deben ser parte de un plan científico global, descubrir la esencia de los fenómenos sociales, influir sobre ellos e impulsar el desarrollo de la sociedad. La sociología, como ciencia, sirve de instrumento primario para transformar la sociedad, necesita descubrir las leyes que norman el desarrollo social y regulan su desenvolvimiento. Es tarea central de la sociología y los sociólogos de Latinoamérica servir de instrumento científico, teórico del cambio profundo de las estructuras para la transformación de la sociedad Latinoamericana. Mientras la sociología no asuma este carácter no podrá cumplir su función” (Memoria: p. 2-42).

Finalizó su discurso reiterando que: “La Universidad de El Salvador confía y espera que los resultados del VIII Congreso Latinoamericano signifiquen un aporte a la Ciencia y un instrumento para la transformación de las estructuras socio-económicas de Latinoamérica” (Ibid).

En el Editorial de la revista EDUCACIÓN (1967: pág. 10) el Decano Escamilla hace referencia al VIII Congreso organizado por el Departamento de Ciencias Sociales en el

que: “asistieron más de 300 delegados sociólogos de todo el continente y de algunos países europeos. Aquel congreso fue un éxito de organización y de experiencia para el profesorado y estudiantes”. El sumario de la revista publicó algunas ponencias con los siguientes temas sociológicos referidos a países del continente (Revista: p. 5, 6):

-“Reflexiones sobre una sociología de la Universidad en América Latina” (Miguel Acosta Saignes, Venezuela).

-“La enseñanza de la sociología en las universidades de los países subdesarrollados” (Carlos Guzmán Böckler, Guatemala).

- “Comportamiento político de los estudiantes universitarios durante la campaña previa a las elecciones de autoridades” (Estudiantes del 4º año de Ciencias Sociales 1965-1966, Obdulio Nunfio, sociólogo-Asesor, Universidad de El Salvador).

Apunta que el Dr. Marroquín Director del Departamento se destaca por la constante preocupación por los estudios y las investigaciones científicas de parte de los estudiantes y docentes sobre los grandes problemas sociales del país en el que toman contacto con la realidad tangible. Entre las primeras investigaciones sociológicas están: “Impacto de la industrialización en Acajutla”; “Partidos Políticos en El Salvador”; “Bibliografía sobre Alberto Masferrer”, entre otras (Ibid: p. 7, 8, 9).

El departamento de CCSS está empeñado en la formación de historiadores, sociólogos y arqueólogos con un plan ambicioso que cubra necesidades nacionales como especialistas nacionales en la docencia y en la investigación, ésta “levantará los velos de nuestra realidad pasada y dará fundamento al correcto enfoque de los problemas actuales”. Que los profesores se formen en instituciones extranjeras como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO/Chile. Los primeros sociólogos fueron: Obdulio Nunfio, Querubina Henríquez de Paredes y Roberto Paredes Ortiz.

La Licenciada Lucía Moreno de García O’Meany (testimonio viviente de la ASS), consultada telefónicamente el 11 de marzo 2016 confirma los datos expuestos y amplía que siendo asistente del Dr. Marroquín fue becada a estudiar Antropología en la Universidad Central de Ecuador en 1967. Otros estudiantes becados en FLACSO-Chile fueron Delmy Burgos-socióloga, Lic. Oscar Medrano en Psicología. En universidades de México se profesionalizaron Atilio Salazar, Efraín Cerna (historia), Carlos Godínez (sociología). Para desarrollar las CCSS llegaron los profesores sociólogos Daniel Slutzky,

Esther Alonso de la Universidad de Buenos Aires (p. 9). Posteriormente se incorporaron otros sociólogos argentinos Jacobo Waiselfiz, Inés Cortazo, Marta Petigiani; Héctor Pérez Brignoli, historiador argentino procedente de la Universidad La Sorbona-Francia. Otros profesores procedían de Estados Unidos, México, Chile. De Guatemala hicieron presencia el Dr. Edelberto Torres Rivas (miembro del CSUCA-Costa Rica) y Humberto Flores Alvarado [dato personal de PCH]. También en los años 70 hubo becarios salvadoreños en la Escuela Centroamericana de Sociología auspiciada por el CSUCA y la Universidad de Costa Rica. Al retornar se incorporaron a desarrollar la sociología en el Departamento de CCSS.

5- La sociología entre corrientes de pensamiento estructural-funcionalista y pensamiento marxista. La producción sociológica en las décadas 1970-2000.

La agitada vida política de los años 60-70 se reflejaba en las condiciones de vida de la población. Solo para ejemplificar brevemente: las relaciones dominantes que la oligarquía imponía en las estructuras del sistema de tenencia de la tierra, en las relaciones industrializantes y en el sistema político electoral, educativo y otros determinaban autoritariamente a la sociedad. La clase oligárquica y la injerencia imperialista de EEUU instrumentalizaron a la iglesia; al ejército lo convirtieron en dictadura militar que se impuso desde los años de la década 1930 a partir del genocidio de campesinos (1932).

La exacerbación de los problemas desde esas décadas se aceleró con los procesos de modernización capitalista cuyas contradicciones se acumularon con el modelo de industrialización, mercado común, modernización del Estado y los intentos de reformas estructurales en el sistema de tenencia de la tierra, financiera-bancaria, educativa y otras. Estas problemáticas pronto se convirtieron en objeto de estudio de la sociología-CCSS, reflejándose en la producción sociológica del momento, algunas desde dos perspectivas del pensamiento sociológico estructural-funcionalista y otras desde la corriente marxista.

Algunos temas sociológicos surgieron de estas áreas, entre ellos: a) "La industrialización como variable de desarrollo en El Salvador"; "Causas y Consecuencias de las Migraciones

Internas en los países de Centroamérica"; "Intereses Políticos y Económicos en la Estrategia del Desarrollo de la Burguesía Industrial Salvadoreña", b)"Implicaciones Sociológicas del Conflicto El Salvador-Honduras"; "Las Condiciones de Vida de la Población de El Salvador, Clase Obrera y Campesinado" y "La Situación Educativa en El Salvador". "El Impacto de la Crisis de 1929 en El Salvador"(1971), "El papel del Estado en el proceso de industrialización en El Salvador". Otras áreas fueron sobre prostitución, alcoholismo, pobreza, elecciones, crisis capitalista, insurrección campesina de 1932 y otros.

6- La producción sociológica de docentes de sociología.

Estas contradicciones socio-económicas y político-militares en el seno de la sociedad salvadoreña influyeron en el conflicto bélico que se enfrentó con Honduras en julio de 1969. Sobre esta problemática fueron publicados los siguientes trabajos, elaborados por profesores del Departamento de CCSS: a)"La Estructura Agraria de El Salvador y Honduras. Sus Consecuencias Sociales y el Conflicto Actual"(1969). Publicado por el Departamento. b)" ¿Quién es quién en la caficultura salvadoreña? "(1971), publicado por la Universidad de Essex, Inglaterra y reproducido por la unidad de impresiones de la Facultad. c) "La Guerra Inútil"(1971), con referencia al conflicto Honduras-El Salvador de 1969, estos fueron escritos por Daniel Slutzky y la maestra Esther Alonso (ambos argentinos aquí presentes), jefe de la Escuela de Ciencias Sociales, también participaron profesores de la Universidad de Honduras. d) "El comercio exterior, el mercado común y la industrialización en relación al conflicto"(1971) elaborado por Jacobo Waiselfiz profesor, argentino y posteriormente jefe del Departamento, hasta el cierre militar a la UES en 1972 (Castro, 2006: cf.p.22 y ss).

Otras investigaciones de estos años fueron: "Fundamentos Económicos de la Burguesía Salvadoreña"(1977) de Eduardo Colindres (fue docente de la licenciatura de sociología); "San Bartolo"(1978) del Dr. José Humberto Velásquez (Jefe del Departamento en los años 80 y 90). Vale destacar que en el campo de la investigación se planificó un Curso de Capacitación sobre: "Problemas Epistemológicos y Metodológicos de la Investigación en CCSS" que sería la base para un Programa de Investigación en la Facultad en 1979.

Los responsables fueron Ana María Echeverría y Mario Lungo Uclés, ambos profesores del Departamento y con estudios en Universidades de Francia (no fue ejecutado por el segundo cierre militar de la UES el 26 de junio de 1980 que incendió el Depto de Sociología perdiendo una donación de las obras del Dr. Marroquín). Otra producción sociológica de profesores salvadoreños en el exterior y que contribuyó a la formación sociológica del estudiantado fueron las investigaciones de dos miembros del CSUCA, Ernesto Richter sobre la realidad salvadoreña y del Dr. Rafael Menjívar Larín, Rector de la UES y fundador de la ASS (ya expulsado al exilio por la dictadura al intervenir militarmente el campus universitario el 19 de julio de 1972).

7-La sociología de inspiración marxista: “contestataria y militante” en los movimientos sociales revolucionarios.

Las contradicciones de la modernización capitalista en el seno del modelo económico agroindustrial fortalecieron la dictadura militar con la Doctrina de la Seguridad Nacional, componente de la “guerra fría” en el Plan de la Alianza para el Progreso de Estados Unidos. En este contexto se fueron organizando movimientos estudiantiles, sindicales, magisterio, campesinos y hasta miembros de la iglesia católica. Simultáneamente se fueron incubando condiciones objetivas por la crisis socio-económica y política y condiciones subjetivas que se potenciaron por las luchas populares que aceleraron el proceso revolucionario, tales condiciones hicieron estallar la guerra civil (198-1992).

El programa de Sociología General de 1976 (que desafiaba la ideología conservadora del CAPUES-gobiernista, impuesto por la dictadura militar que intervino la UES) se impartía en la carrera y como servicio en otras facultades, señalaba que: "...La sociología no es un simple requisito académico...es una de las disciplinas más importante en la actualidad...que tiene mayor responsabilidad histórica...pretende que el alumno, en tanto parte constitutiva de una realidad tome conciencia de los problemas sociales que le rodean, les busque una explicación científica y asuma un actitud objetiva y responsable frente a ellos...debe convertirse en un sujeto de la vida social, tomando la posición que crea más conveniente, para la solución integral de los problemas sociales de la realidad salvadoreña..."(Fascículo 1,1976:93). Fue de rigor estudiar y discutir el fascículo que contenía la siguiente bibliografía: "Trabajo Asalariado y Capital",

"Manifiesto Comunista", entre otros. Otras lecturas como material de estudio fueron en Cuadernos de Ciencias Sociales (periódicamente publicadas a mimeógrafo en el Departamento en 1979), se relacionaban sobre: "Contribución al Estudio del Conflicto hondureño-salvadoreño"(1969); "Sociología de Ayer, Hoy y Mañana"(sf); "Notas Introductorias para el Análisis de las Diferencias entre Marxismo y Estructural Funcionalismo"(1976) y "Estructuralismo y Funcionalismo"(sf).

Los fenómenos socio-políticos de la crisis en los años 70-80 rebasaron los análisis sociológicos de las corrientes funcionalistas. La sociología académica vivió un proceso de transición en esos años. La creciente violencia dictatorial militarista y oligárquica demandaba nuevos enfoques que intentaran explicar los fenómenos inéditos del momento.

Hubo un alto nivel de concientización de los intelectuales y las fuerzas revolucionarias reflejados en los análisis sociológicos (discusiones teóricas y metodológicas). Podría decirse que fue una coyuntura histórica inédita en que la juventud canalizó su rebeldía en potencial revolucionario como lo demandaban los desafíos del momento histórico. Algunos estímulos provenían de ejemplos de la lucha de clases a nivel **internacional** y mundial (Europa, Asia, Cono Sur y resto de Centroamérica).

Se construyó un movimiento popular revolucionario, expresado en incipientes células guerrilleras y la ascendente organización y movilización de los sujetos sociales, incluyendo el movimiento estudiantil de educación secundaria y el universitario, éste dirigido por AGEUS (fundada en la década de los años 30). Ellos iniciaron la construcción de un poder popular emergente para profundizar las contradicciones.

Surgieron nuevas coyunturas revolucionarias que desestabilizaron las estructuras del dominante poder oligárquico y dictatorial del ejército, momentos álgidos no vistos antes en la realidad salvadoreña. Se había iniciado un nuevo momento de la lucha de clases que en la práctica escribía la futura historia político-militar salvadoreña.

Las nuevas condiciones crearon un lenguaje de combate centrado en los paradigmas de teorías sobre las clases sociales, la organización de las masas populares, lucha de clases, el Estado, el Partido, la Democracia y otras teorías que abonaran al impulso de la revolución. Intentaron aplicar la teoría revolucionaria de la corriente del materialismo histórico en su versión marxista-leninista y sus vertientes como herramientas teórica-

metodológica de estudio y de combate para sus análisis sobre la nueva realidad. Esta corriente filosófica y sociológica se había generalizado en cierta forma en la Universidad y mucho más en el seno de las fuerzas sociales organizadas. Con esta fuente marxista un sector universitario (estudiantes y profesionales), gremial, sindical y popular desarrolló un pensamiento radical. A lo largo de estas dos décadas de lucha y desde una práctica revolucionaria asumieron un compromiso con la liberación del pueblo oprimido. Inspirados en las teorías marxistas en voga se integraron orgánicamente al movimiento político-militar ofrendando su vida.

Vale hacer un homenaje póstumo y reconocimiento público por su meritísimo y alto valor humano en este 50 aniversario de la sociología y la ASS en el presente siglo XXI a quienes ofrendaron su sangre por la liberación del pueblo salvadoreño. Vienen al recuerdo y memoria las y los docentes: Edith Montenegro, Carmen Sermeño Zeledón, María Teresa Hernández Savallos, Andrés Torres, Enrique Barrera. Las y los estudiantes de sociología: Laura Menéndez, Rafael Arce Zablah, Carlos Fonseca-la Sociedad de estudiantes de la carrera lleva su nombre. Pero también deben recordarse otros docentes y trabajadores valiosos de la Facultad: Mirna Ochoa Vásquez (Psicóloga), Marianela García Villas (española), Manuel Baires, Oscar Armando Acevedo (Filósofo) y José Saúl Escamilla, Salvador Ubau, trabajadores, entre otros héroes anónimos.

8-La segunda producción sociológica giró en torno a la guerra y pos-guerra.

La sociología "contestataria" y "militante" dio apertura a una mejor comprensión sociológica sobre la sucesión de coyunturas de lucha popular cuyas experiencias acumuladas provenían desde los acontecimientos socio-políticos; los acumulados en el siglo XIX y los del siglo XX en 1932, 1944, 1960, hasta culminar con la crisis estructural de la década 1970 cuando se definió el fenómeno de revolución y contra-revolución que llevó a la guerra civil de 1980-1992. Estas coyunturas de lucha social estimularon el pensamiento sociológico-crítico de muchos estudiantes y egresados de la carrera.

En este contexto surgen los temas de tesis, cuyos títulos reflejan las aproximaciones teóricas y metodológicas cercanas al pensamiento marxista-leninista, que circuló en las décadas 70-92. Generaciones egresadas inclinaron la producción sociológica hacia

causas y consecuencias de la crisis y guerra civil de 12 años (1980-1992). Algunos temas-problema se agruparon en cuatro áreas de investigación (Castro: 2006: op. Cit, p. 25)

1-MOVIMIENTOS SOCIALES:

"El movimiento Revolucionario de Masas: Elementos de su Historia y Perspectivas, -1990" (René A. Martínez P y Oscar O. Chávez V - 1991); "Crisis y Perspectivas de los Movimientos Sociales en El Salvador a Finales del Siglo XX", (Karina E. Gregori M, et al - 1988); "La Práctica Política del Movimiento Sindical Revolucionario en la Coyuntura 1919-1984" (Juan A. Delgado y Hena Peña R -1989); "El Movimiento Sindical y su Proceso de Politización en El Salvador: 1974-1980" (José E. Molina A -1988).

2-VIOLENCIA POLITICA Y CONFLICTO MILITAR:

"La Violencia en El Salvador, 1979-1982" (Amada L. Rodríguez T -1986); "El Papel de la Iglesia católica en el Conflicto Armado Salvadoreño" (José C. Sibrián -1985); "El Desarrollo de la Estrategia Militar Contrainsurgente y sus Implicaciones en la Sociedad. 1980-89" (Francisco A. Alvarez S -1989).

3-CLASES SOCIALES, ESTADO Y ESTRUCTURA AGRARIA:

"El Estado y las Clases Sociales en la Coyuntura del Proyecto Agrario-1976 y en la Reforma Agraria-1980" (Carmen E. Aragón-Vilma E. Santamaría - 1980); "Intentos de Reforma Agraria en El Salvador" (José S. Castillo - 1983). "Instrumentos y Mecanismos Utilizados por los Sectores de la Clase Dominante para Recomponer el Estado y Legitimar el Gobierno. 1984-1990" (José O. Mangandí A y otros -1991).

4-DEMOCRACIA Y TRANSICION DE LA SOCIEDAD:

"Las Tendencias de la Democracia y el Proceso de Democratización en El Salvador, 1989-1990" (Irma Escoto, Tatiana Figueroa-Ernesto García - 1992); "Democracia, Democratización, Legitimación del Estado Salvadoreño y Consolidación del Poder Político, 1984-1990" (Eliseo Ramírez P-1991.); "Elementos de la Transición Social Salvadoreña: 1980-1993 (Fidel Nieto L - 1993).

5-DESARROLLO CAPITALISTA, CRISIS POLITICA E INSTITUCIONAL:

"Dialéctica del Capital: Contribución a la Crítica de la Teoría General del Desarrollo del Capital Social" (Carlos A. Umaña C-1987); "El Salvador, Año Político 1979" (Julia J. Moisa M - 1982); "Contribución a la Comprensión de la Crisis del Capitalismo en El Salvador" (José Ma Flores P y otros -1985); "La Universidad de El Salvador y la Crisis Capitalista. Repercusiones Políticas e Ideológicas en su Función Social" (Susana M. Benavides-Nelson González -1988).

6-NUEVAS TENDENCIAS SOCIALES EN LA SOCIEDAD:

"Las Organizaciones No-Gubernamentales, una realidad en la Sociedad Civil Salvadoreña" (Víctor M. González -1992); "Sector Informal Urbano: Consideraciones Teóricas, Neo-informalidad y Escenario de Subsistencia del AMSS" (Ricardo A. Argueta H -1996).

9-Nueva producción sociológica de posguerra en los escenarios del neoliberalismo.

Desde antes de finalizar la guerra civil la sociedad ya estaba articulada a las políticas del neoliberalismo del capital financiero especulativo como dictaba el Consenso de Washington en la década 1980 (se introdujeron en el gobierno del presidente N. Duarte). La guerra civil se inició con el asesinato de del Arzobispo Monseñor Oscar A. Romero y la segunda intervención militar y cierre de la UES por 4 años (26 de junio,1980-1984) en el contexto de la doctrina de la seguridad nacional y la "guerra fría" del imperialismo estadounidense. La guerra de 12 años invisibilizaron tales políticas y se potenciaron después de la firma de los Acuerdos de Paz (16 de enero de1992).

Este nuevo escenario de posguerra obligó a la sociología a dar un giro significativo en su agenda de investigación académica. El pensamiento sociológico académico radical que la guerra exigía fue cediendo al enfrentar nuevas problemáticas que ya había gestado esas políticas. De las teorías marxistas se tendió a descalificar categorías como lucha de clases, dictadura del proletariado, movimientos revolucionarios y otras. El peso neoliberal las fue sustituyendo, el concepto de imperialismo pasa a ser globalización, el de clases por agrupamientos, obrero por colaborador, por ejemplo. Así se ha ido

perdiendo la objetividad y la rigurosidad del análisis sociológico en la corriente materialista. Aunque siempre se mantiene la creatividad intelectual se inclinó hacia la producción de nuevo conocimiento como el que se refleja en los temas de los Seminarios de grado cursados por estudiantes egresados en la transición de la primera década del siglo XXI.

Los nuevos temas-problemas a teorizar: Conceptos de Micro-Región, Mancomunidad y Asociatividad de Municipios; Sujetos sociales, conflictos de gestión local y poder popular; Programas de organización comunal; Identidades socio-culturales; Participación y Concertación de las Organizaciones Sociales; Políticas de equidad de género; Estructuración y Desestructuración del Movimiento Sindical, Nuevos movimientos sociales y otros. A estas temáticas se han agregado los problemas cotidianos de la violencia de distintos tipos, el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción, la migración potenciados por la polarización riqueza-pobreza.

10-Los grandes desafíos para la sociología/CCSS en el siglo XXI.

Retomando aquella lógica de las grandes “épocas y eras”, una de las ideas iniciales del documento sobre las grandes transformaciones en la sociedad cuando los territorios nativos fueron conquistados y colonizados por la corona española. O cuando la vieja la sociedad colonial inició su transformación con la independencia de casi 200 años (1821-2021) por el capitalismo liberal agrario. Esos territorios fueron globalizados por la Corona española y el imperio británico que sentaron las bases de la civilización capitalista mundial. Desde mediados del siglo XX la sociedad rural salvadoreña fue modernizada por el capitalismo industrial imperialista/EEUU. Entonces, los desafíos son ¿Cómo se transforma la actual sociedad en la nueva “época del capitalismo neoliberal y en la era digital” en la actual crisis de civilización? Vivimos la creciente crisis estructural del capitalismo neoliberal. El pensamiento sociológico académico y extraacadémico deberá enfrentar de forma visionaria y propositiva los desafíos de las nuevas “eras”.

Esta vez se re-coloniza con mercancías de mega-mercados, culturas múltiples, con “revolución de la tecnología digital” y otros cambios trascendentales en un momento en

que esa civilización en crisis va creando nuevos tipos de sociedades como las que los sociólogos Z. Bauman ubica en la llamada “Modernidad Líquida” y M. Castells llama “Sociedades Redes”.

Nuestra sociedad salvadoreña como parte de ese contexto mundial globalizante y altamente tecnologizado está sometida a los cambios en las formas de pensar y abrirse a ese mundo para sobrevivir. Es influenciada y condicionada por dos fuentes: a) De progreso: “Eras” de la neo-revolución tecno-científica. b) De Caos: guerras imperialistas poco convencionales teledirigidas con “drones”, megamercados, políticas transnacionales globalizadoras, multicrisis sistémica: económica/riqueza-pobreza, demográfica con sobrepoblación migrante, alimentaria, energética, de valores, inseguridad en todas sus formas, violencia y climática-ecológica, otras que impactan, angustian y afectan la vida no solo de la naturaleza sino de la especie humana como crisis humanitaria (Castro, 2016: p. 20 y ss)

Quizá tengamos que enfrentar dos opciones: a) Hurgar en la historia de cómo aprender a salir de profundas crisis que ha pasado la sociedad humana en tiempos remotos o en anteriores siglos. b) Inventar nuevas herramientas para sobrevivir la intensidad de la crisis y construir una sociedad de convivencia más humana. El desafío mayor para presentes y futuras generaciones es y será inventar y crear nuevos conceptos sociológicos multi y transdisciplinarios en calidad de categorías, hipótesis, teorías y paradigmas, explicativos de fenómenos y acontecimiento inéditos y saber aprovechar los procesos antagónicos entre progreso, caos y catástrofes.

TERCERA PARTE: 50 AÑOS DE VICISITUDES DE LA ASS.

11-La Asociación Salvadoreña de Sociología, ahora Asociación Salvadoreña de Sociólogos y Sociólogas y Profesionales de las Ciencias Sociales.

Breves antecedentes históricos y aportes a la sociedad.

La siguiente síntesis describe la importancia de la Asociación. La fundación de la Asociación surge de una serie de reuniones rotativas que se realizaban a nivel Centroamericano durante los años de 1964-65 por la Asociación de Profesores de Ciencias Sociales con representaciones de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y El Salvador, como países miembros. En noviembre de 1965 se había consolidado el primer grupo de profesionales abogados, economistas, educadores y

estudiantes de sociología de la Universidad de El Salvador. Interesados por la sociología y su desarrollo se constituyeron en el núcleo que impulsarían la organización de la Asociación (Palma, 1997).

La primera Junta Directiva que la dirigió hasta finales de los años 60's la formaron:

Dr. Alejandro D. Marroquín Zavaleta, Presidente, Dr. Mario Flores Macal, Dr. Mario Salazar Valiente, Dr. David Luna, Dra. Mélida Anaya Montes, Lic. Abdulio Núñez-Nunfio, Dr. Juan Alwood Paredes, Dr. José Humberto Velásquez, Dra. Lucia Moreno de García O'meany, Dr. Rafael Menjívar, Lic. Jorge Arturo Reina. Y los estudiantes: Josefina de Arauz, Cándido Romero, Carlos Godínez, Querubina de Paredes y Roberto Paredes.

La legalidad de los Estatutos (27 artículos) y el carácter de persona jurídica se la otorgó el Diario Oficial # **200**, Tomo 213, Acuerdo ejecutivo N° 1637. "Palacio Nacional, 26 de abril de 1966 y publicado en San Salvador, 1º de nov. 1966, (DO: pág. 11267).

Su sede es la ciudad de San Salvador (Cap. I). Los Fines (Cap. II) son: Cultivar la Sociología y demás CCSS; Realizar investigaciones y estudios sobre la realidad nacional y centroamericana; Divulgar mediante conferencias, mesas redondas y actos académicos los conocimientos, métodos y perspectivas de la sociología, publicar revistas, libros y folletos; Estrechar relaciones y mantener intercambio cultural y científico con asociaciones nacionales e internacionales que se dediquen al cultivo y desarrollo de la sociología y Defender los valores supremos de la cultura.

Los primeros frutos ya se habían dado en junio de 1965 cuando salió a la luz la Revista Salvadoreña de Ciencias Sociales (se dice que solo salió un número). Cuando la sede de la reunión regional llegó a El Salvador el Dr. Marroquín buscó establecer comunicación con la Asociación Latinoamericana de Sociología –ALAS que facilitó la organización del VIII Congreso Latinoamericano de Sociología celebrado en la Universidad de El Salvador (como ya se indicó antes). El Dr. Luna expresó en el editorial de la Revista Salvadoreña de Ciencias Sociales que la Asociación perseguía el agrupamiento de un sector de la sociedad: los profesionales y los estudiantes, con esto se deseaba crear al mismo tiempo un referente gremial para los futuros profesionales en Ciencias Sociales y Sociología. Y el objetivo de realizar el VIII Congreso, ser una ventana para poder discutir la problemática social del país. En tanto "nuestra revista será semillero para presentes y

futuras inquietudes; abrirá las puertas de par en par a todo espíritu científico que sienta amor por nuestra realidad para contribuir con ello a la inmensa tarea por realizar: conocer Centro América."

En palabras de la Maestra Lucia O´meany (Palma: 1997) explica que se perseguían tres metas: 1-Extender y desarrollar el dominio racional sobre la naturaleza, aumentando el ámbito del saber científico al servicio del mejoramiento social y de las mayorías de la sociedad. 2-Llenar nuestro vacío espiritual y cultural de la sociedad salvadoreña y 3- Lograr cristalizar en la persona la capacidad y el valor cívico en grado tal, que consolide la libertad, el desarrollo, la dignidad humana e impida los abusos del poder.

Sobre la segunda meta se volcó energías al estudio de la historia y en particular a los procesos históricos que golpeaban a las masas de salvadoreños. En ello se puede notar la huella que nos han dejado los trabajos del Dr. Alejandro D. Marroquín, Dr. Mario Flores Macal, Dr. Mario Salazar Valiente, Dr. David Luna, Rafael Menjívar y otros. En los análisis se manifiesta la dialéctica, en tanto método de descubrimiento y guía de construcción de conocimiento que guiados por el marxismo "desarrollan el dominio racional sobre la naturaleza, aumentando el ámbito del saber científico"

En los años 1970 la Junta Directiva se debilitó y desarticuló debido a las coyunturas que atravesaba El Salvador. El proceso de reorganización inicia en 1972 para retomar la Asociación por parte las nuevas generaciones de Sociólogos formados por la Universidad de El Salvador. Hubo otros momentos de debilidad en los siguientes años. Desde entonces la Asociación ha sido dirigida por muchas Juntas Directivas hasta 1996. Y de ahí al 2014 cuatro JD acota el Lic. Palma (Memoria)

Dentro de los lineamientos del plan de trabajo se programó la semana del sociólogo, en dicha jornada fue analizada la educación del país, cuando estaba a las puertas la aprobación de la ley de educación superior por la asamblea legislativa. El papel de la sociología salvadoreña es poner de relieve el aporte de los intelectuales que organizaron la asociación. Llenar el vacío cultural, la historia nacional de las clases subalternas de El Salvador que la historia oficial no daba cuenta y que mantenía oculta hasta esa fecha. Esta historia hecha denuncia se divulgaba en las aulas universitarias y en los espacios que los intelectuales tenían acceso (periódicos, revistas, conferencias...).

Se planificó y organizó la actividad pública sobre el panel foro denominado: "El sociólogo de cara al nuevo orden social" con la participación del Dr. Héctor Dada Hirezi, por FLACCSO, El Salvador, Lic. Gerardo Iraheta Rosales, Departamento de Ciencia Sociales de la Universidad de El Salvador y los investigadores sociales: Lic. David Mena, Dr. Antonio Martínez Uribe y Lic. Juan José García.

El Lic. Leónidas Aparicio Girón, ex presidente de la asociación expuso que: "La A.S.S. desde su nacimiento en 1966, ha pasado por una serie de etapas, una de auge y otras de menor actividad, que limita el desarrollo exitoso de los planes de trabajo y el total fortalecimiento del gremio. La polarización producto de la guerra civil llegó a la Asociación, en consecuencia, de ello, se produjo un repliegue entre los sociólogos y sociólogas, deteniendo con esto la dinámica de la Asociación de los años anteriores, llegando a mantener un bajo perfil en la sociedad. Pese a esta situación se continuaron con los esfuerzos para sostener otras actividades". El Lic. Manuel de J. Aquino, propuso el compromiso de reactivar la Asociación que se había desarticulado a finales de los ochenta.

La ASS ha participado como miembro fundador del Consejo Ejecutivo de Asociaciones profesionales pro-colegiación en 1982 y en la comisión de redacción en la Ley Orgánica del Colegio de Sociólogos. Organizó el I Congreso Nacional de Sociología en 1987. Hasta 1996, la dinámica que mantuvo la Asociación no impidió su presencia dentro del ámbito de acción de los sociólogos salvadoreños. En 1998 formó parte de la consulta del Debate Nacional organizado por el arzobispado de El Salvador. Las sociólogas y sociólogos vinculados con la asociación han realizado durante este periodo esfuerzos personales para producir importantes aportes en el ámbito académico los cuales han enriquecido hasta hoy nuestro saber sociológico.

Desde los años 2000-2016, la ASS ha continuado desarrollando una serie de actividades académicas participando fraternalmente en conjunto con los equipos de sociólogas y sociólogos y estudiantes de sociología localizados en la Facultad de Ciencias y Humanidades (Escuela de CCSS), las Facultades Multidisciplinarias de Occidente (Santa Ana), Paracentral (San Vicente) y Oriente (San Miguel). Participado con ponencias en Congresos de Sociología locales de facultad, nacionales (1987 y 2008), Centroamericanos (ACAS-2008-2010-2012-2014) y Latinoamericanos (ALAS, 2003, 2009,

2015). Es miembro activa de la Asociación Centroamericana de Sociología-ACAS (Costa Rica) y de la Asociación Latinoamericana de Sociología-ALAS (Argentina-Chile); es reconocida por la Asociación Internacional de Sociología-ISA. Participa en algunos órganos de gobierno de la Universidad de El Salvador (JD y AGU). Un nuevo esfuerzo ha sido la publicación de las 4 Páginas Sociológicas editadas por el Lic. Palma en los años 90. En el inicio del siglo XXI ha presentado dos revistas electrónicas con temas de la realidad actual. También se planifica la celebración de los 50 años de la fundación de la ASS (1966-2016) y de la carrea de sociología fundada hace más de 50 años.

Debido a problemas burocráticos y desactivación de CAPES hubo desfase en el instrumento jurídico de sus primeros Estatutos, ahora cuenta con uno recién aprobado por la instancia gubernamental para renovar su legalidad.

REFERENCIAS CONSULTADAS (*).

- Castro H, Pablo (2006), "Enseñar sociología. El desafío de aprender a leer la realidad social salvadoreña". Cronología de la sociología académica en la Universidad de El Salvador. 1960-2006 en: 100 años de enseñanza de la sociología, Escuela de CCSS, Facultad de CC y HH, Universidad de El Salvador.
- Castro H, Pablo (2016), Evolución de la sociología. Historia y futuro, documento inédito.
- Diario Oficial (1966), Estatutos de la Asociación Salvadoreña de Sociología, Fundación de la Sociedad, Tomo 213, # 200, fecha martes 1º de Noviembre, República de El Salvador.
- EDUCACIÓN (1967), Órgano del Departamento de Educación, Año IV, Julio-diciembre, Números 13-14, Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador.
- Fascículo 1 (1976), Publicación mimeografiada para fines académicos de estudio, reproducido por el Departamento de CCSS, Facultad de CC y HH, Universidad de El Salvador.

- -La Universidad (1971), # 6, año 96, noviembre diciembre, Publicación bimestral de la Universidad de El Salvador.
 - Marroquín, Alejandro, Dagoberto (1962) /, "La Sociología en El Salvador", grabación de sus cátedras en el Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador (*).
 -, (1964), "Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña", Universidad de El Salvador. Varias ediciones.
 -, (1962), "Las Clases Sociales", grabación de sus cátedras en el Departamento de CCSS, Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador.
 - Marroquín, A, D, (1958), "Orígenes de nuestra nacionalidad", Conferencia pronunciada en el Paraninfo Universitario con motivo de la celebración del Día del Estudiante de Humanidades, Revista No 3, enero-marzo, Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador, S.S. Centro América.
 - MEMORIA (1968), Actividades desarrolladas por Autoridades Universitarias en el periodo 1967-1968, Secretaría General, Universidad de El Salvador.
 - Moreno de García O' Meany, Lucía (1958), "Breve Comentario de la Historia de la Sociología en El Salvador" artículo en: EDUCACIÓN, Órgano del Departamento de Educación, Año IV, Julio-diciembre, Nos 13-14, Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador.
 - Moreno de O'Meany, Lucía (2016), Consulta telefónica, 11 de marzo de 2016 sobre "Referencias históricas orales sobre la Sociología en la Escuela de CCSS", Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador y la ASS.
 - Moreno de García O'meany, Lucia (1997). Análisis retrospectivo de la sociología de El Salvador. En: Boletín Páginas Sociológicas. N°1, El Salvador.
 - Palma, Edgar (1995), Memoria de labores Asociación Salvadoreña de Sociología. Mimeografiada. El Salvador.
 - Palma, Edgard (1997), Anécdota de una paradoja inconclusa: Esbozo histórico de la Asociación Salvadoreña de Sociología. En Boletín Páginas Sociológicas. N°1. El Salvador.
-

(*) Las 3 referencias sobre el Dr. Marroquín se presentan con número en paréntesis pues son tomadas de un documento consolidado por el Dr. José Humberto Velásquez, material fotocopiado.

HACIA UNA CULTURA TRANSCOLONIAL EN AMÉRICA LATINA EL NUEVO SENTIDO DE CONOCER LA INSUFICIENCIA Y AVENTURAR LA CON-FUSIÓN



Soc. José Antonio

Ninahuanca

Abregú¹

“No estoy en posesión de ninguna solución de enigma de la vida, pero lo que yo quise comunicarles siempre

fue el temple vital que en mi ha producido la meditación constante sobre las consecuencias de la conciencia histórica”.

Wilhelm Dilthey

“Siento el mayor de los desprecios por quienes se burlan del suicidio por amor, pues son incapaces de comprender que un amor irrealizable representa, para el amante, una imposibilidad de definirse, una pérdida integral de su ser. Un amor total insatisfecho conduce inevitablemente al hundimiento”.

“En las cimas de la desesperación”. E. M. Cioran

RESUMEN

El presente escrito es una propuesta de análisis que aporta algunas aproximaciones y términos que plantean una visión cultural transcolonial. La cual se explica a partir de un análisis de homenaje al escritor J.M. Arguedas², como desde J.C. Mariátegui,

¹ Maestrando en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo, USMP-U. Girona. Graduado en Sociología-UNFV. Posgrado en Gestión de la Cultura y la Comunicación-FLACSO. Diplomatura en RR.HH. con enfoque en talento-CCL. Investigador, ensayista, conferencista y gestor cultural. Correo electrónico: jninahuncaabregu@gmail.com.

² El presente escrito remite su redacción a octubre del 2011, a propósito del ya celebrado centenario natalicio del Antropólogo y Literato peruano José María Arguedas Altamirano, revisado a la fecha para su presente publicación.

reconociéndolos como pensadores que interpretaron los límites y posibilidades de lo humano cultural y su relación como naturaleza misma de la cual todos formamos parte. Aventurar los conocimientos es institucionalizar escenarios de fusión y encuentro, de “con-fusión” de ideas, conceptos y prácticas en una “lógica” de los sistemas abiertos interactivos que puedan observar y criticar la “insuficiencia”. Es una cuestión de transgresión paradigmática más que de una transición paradigmática. Aventurar los conocimientos con un sentido transcolonial, es también una emoción, una ocurrencia y una propuesta, que al confluir y desprenderse a sí misma busca su análisis y su propia posibilidad como marco conceptual para una política cultural transcolonial.

PALABRAS CLAVE

Cultura, Sociedad, América Latina, Sentido Transcolonial

INTRODUCCIÓN AL ESCENARIO SOCIAL: ¿CUANDO LOS DADOS ESTABAN CARGADOS?

La frase, la cual expresamos en forma de interrogación, se desprende de un comentario del panel en la celebración del natalicio de J. M. Arguedas: “Al parecer los datos estaban cargados”³. Esta frase nos ayudará para involucrar tanto ciencias sociales y argumentos. Como también nos permitirá contextualizar la época de Arguedas en tanto su creación como aventura intelectual de interpretación de las realidades socioculturales.

Ya desde inicios del siglo XX se vino dando en el Perú un glosario de ideas que buscaban interpretar y expresar la realidad nacional como diagnóstico y plataforma de lucha por reivindicaciones a favor de los grupos menos favorecidos o “invisibilizados”. En la década del 50, las ciencias sociales y sus científicos en América Latina exigían la demanda de reformas estructurales que dieran orientaciones a los países que venían transformándose dentro de la vida cotidiana a través de la ebullición de prácticas como expresiones de su plurinacionalidad. Por ello, la exigencia teórica tenía el papel de “fiscalizar” las creaciones. Demanda social, transformación política y exigencias teóricas

³ Mencionada por G. Rochabrún en el evento realizado el jueves 20 de enero del 2011 en las instalaciones de la Biblioteca Nacional del Perú, concluyó su participación con esta frase, al parecer involuntariamente.

se fundaban como pilares del motor socio-histórico peruano que tenía que lidiar con otro elemento sustancial propio de su interculturalidad: la “incorporación” de los “otros” en tanto individuos “colaboradores y cívicos” de la nación peruana; es decir, sumándose la tradición dual, se buscaba superar a esta con un arrastre a la “civilización”, hacia el progreso, a la reforma o a la revolución de la patria.

Quizás los intentos de reformas agrarias en América Latina sean el mejor ejemplo para la comprensión de la interculturalidad dado que acaso involucraba a los actores principales dentro del crisol de manifestaciones, luchas y reivindicaciones socioculturales: los campesinos. De lo que se trataba entonces, en ese tiempo, era de pensar al indígena, entendiendo por esta palabra toda una tradición cultural, como a un campesino/agricultor con plena convicción de “aperturar” las economías locales al mercado capitalista para algunos analistas, mientras que para otros tal proceso socioeconómico sería empezar a ceder al “libre mercado” las pretensiones revolucionarias estructurales, o acaso se entendería también, que el relativo avance de tal modelo sería un aliado propicio para crear las condiciones “objetivas de la revolución”. De esta manera el esquema marxista y el cultural funcionalista, eran los imperantes dentro de círculo académico que se comprometía, por algunos momentos, a asumir una especie de dictadura pedagógica dada las convulsiones del mundo en esa época, las cuales llegaron a su mayor estruendo mediático a nivel mundial en el famoso “mayo francés” de 1968.

A esto, podemos señalar. ¿En verdad los datos estaban cargados? ¿donde estaría la “carga”; en la “con-ciencia” del individuo analizante o en la realidad? Lo cierto es que la realidad agraria en toda la extensión de América Latina proporcionaba un tópico muy cercano y relacionable a nuestra realidad nacional. La carga era convulsión, que derivaba de aquella y se manifestaba términos de conciencia histórica en razón de análisis objetivantes. Realidad Latinoamericana y búsqueda incesante de conciencia histórica, trataban de marcar la manera de relacionarnos con el pasado, el presente y el futuro visto en concatenación con el “cambio social, estructural, dominación y dependencia”. La “carga de los datos” fluía de una “realidad científica” que tenía un “objetivante mapa mental” de analistas con elementos teleológicos propio de todas las utopías de

esos años. El individuo “analizante” trataba de condensar la realidad a través de lo totalizante mientras que el “analizado” iba orquestando las futuras estéticas, prácticas sociales y modelos culturales que marcaban las tendencias de la creciente interacción de la dicotomía campo-ciudad con un agresivo metabolismo social.

A LA CAZA DE LA “INSUFI-CIENCIA”: RECONOCIENDO EL NOMADISMO ACADÉMICO

Ahora bien, después de décadas y en el centenario del natalicio de José María Arguedas, se ha puesto énfasis no solo a la obra del mismo si no a los comentarios y análisis que de las ciencias sociales provinieron tanto en su época como en la actualidad. Un panel de diálogo conglomerado en la biblioteca nacional del Perú⁴ se reunió a través de la siguiente temática: Modernidad y Tradición en el pensamiento de J.M. Arguedas. El objetivo: confluir algunas perspectivas conforme a la vida y obra del apreciado “demonio feliz”.

Los cánones de la ciencia, la filosofía y las ciencias sociales occidentales como “ideales” del progreso y el cambio social no se hicieron estrictamente presentes para acaso hacer del diálogo una “nueva” oportunidad desperdiciada como lo señaló G. Rochabrún al referirse a la mesa redonda en torno a “Todas la Sangres” en 1965 realizada en el Instituto de Estudios Peruanos. Y es que diríamos que a Arguedas no se le debe pensar desde el paradigma vertical como dictadura pedagógica. Arguedas es sensibilidad junto a comprensión, alteridad con aprehensión y democracia con plurinacionalidad.

Se puede apreciar el nomadismo intelectual como la “in-solidez” de los paradigmas en los actuales comentarios sobre Arguedas. Y es que para tratar de entenderlo no solo se necesita leerlo y sentir su tiempo, sino elucidar con comprensión el vínculo de él y su vida con la realidad mundial de las subjetividades en el mundo contemporáneo. El

⁴ Estuvieron presentes: Julio Cotler, Hugo Neira, Guillermo Rochabrún, Gonzalo Portocarrero, Edmundo Murrugarra y Rodrigo Montoya, teniendo de moderadora a Carmen María Pinilla, acaso la mejor investigadora bio-bibliográfica de J.M. Arguedas.

“demonio feliz” era sensible en su hibridez de sentimientos occidentales y andinos. Era sensible a la plurinacionalidad.

La modernidad se puede oponer al nomadismo y sin embargo la tradición, en su sentido occidental, es un elemento primordial para justificar la modernidad. Tomemos de partida entonces el entender el nomadismo como búsqueda incesante y experiencial de los afectos, las emociones y la realidad para la construcción de un nuevo paradigma. Esto último, dentro de la vida sencilla, es lo que apreció después de tanto tiempo y públicamente por Arguedas y su obra.

Se expresó en la mesa, tanto masiva y públicamente, a diferencia del 1965, por nuestro entorno comunicacional, eso que acaso se vino dando de hace mucho: los usos, abusos y límites de la racionalidad occidental. Julio Cotler en su primera expresión da una introducción al debate, mientras que en su segundo comentario difiere con Murrugarra en torno a la continuidad de elementos comunitarios que pudieran ensimismar al sentido individualista. Por su parte Neira se desgasta en una composición forzada por involucrar el pensamiento mundial hacia Arguedas y no incorporar o erigir a Arguedas en lo primordial de su exposición y el pensamiento universal. G. Portocarrero, demasiado sobrio, encontrara su aporte en su última frase al señalar que Arguedas es el pensador que mejor expresa las estrategias de poder como fuentes de dominación. Lo elemental, sería en nuestro juicio, poder pensar a Arguedas como alguien que denuncia esta presencia dentro nuestro complejo peruano. Complejo que se re-integra en su devenir.

Por otro lado, Rochabrún abrirá paso al análisis polisémico de las categorías Arguedianas sobre el mestizo, los señores y el indio. El primero se transcultura en tanto su movilidad social. El segundo puede observarse como “misti” empobrecido y el gamonal autoritario. Mientras que el tercero pasaría de señalarse como perspectiva colonial o perspectiva autóctona. Así Murrugarra por su parte, pone en relieve la importancia de la continuidad comunitaria como de la asociatividad, acaso como móviles del nuevo progresismo. Pondría éste último en cuestión, la relación hombre-naturaleza e individuo-comunidad en el mundo social “moderno”. Por su parte Montoya llama la

atención a repensar la ficción y la realidad en la obra de Arguedas, apelando al célebre personaje arguediano Rendon Huillca nos recuerda -podríamos decir estirando su exposición- a la “descalificación” de las creaciones nómadas que involucraría disciplinas científicas, imaginarios y realidades. Los problemas serían entonces de una modernidad unilateral. Problemas que el mundo contemporáneo viene acusando en tanto sobrevivencia del mismo mundo como hábitat planetario. Este es el camino de la propuesta de este escrito en sus posteriores líneas.

Las personas de la mesa vieron que -a lo menos para ese momento- “objetividad y realidad” y “subjetividad-romanticismo” no bastan para condenar o descalificar nuevas aventuras teóricas. Las aventuras del pensamiento como el nomadismo no deben verse cual proposiciones delirantes como muchas veces se ha hecho. La obra de Arguedas por tanto esta llena de afectos, alegrías, tristezas, romanticismos, utopías y realidades. Elementos del Ser humano que se surcan como caminos que no truncan la posibilidad de expresar y analizar, a través de la razón, la condición del cuerpo estético en alusión al *sentir*, el saber y el *hacer* peruanos y latinoamericanos. Es la poiesis en tanto sentido de movimiento creativo fundido en presente como realidad inquietante del futuro.

Por otro lado, la polisemia y la ambigüedad son elementos propios del mundo contemporáneo conformado por diversos mundos simbólicos. De aquí la “in-solidez” de los paradigmas en tanto consenso de la comunidad “científica” (T. Kuhn) o como “programa” de investigación “científica” en sugerencia frente a los metarrelatos (I. Lakatos). Pero también en denuncia de los libres juegos del lenguaje como alegrías libertinas postmodernas y los diálogos como teorías del “mejor argumento” que se podrían erigir unilateralmente como consensos de “alta” racionalidad” (J.F. Lyotard y J. Habermas respectivamente)⁵.

A su vez, el paradigma ya no será el de la transición ni tampoco del indígena/campesino-occidental viendo en estos marcos una oposición bipolar de in-comunicación. El paradigma es más el de la transgresión y autorrealización de los colectivos en su diálogo.

⁵ Véase los libros básicos de estos autores respectivamente: “La Estructura de la Revoluciones científicas”; “La Metodología de los Programas de Investigación Científica”; “Teoría de la Acción Comunicativas (2 V)” y “La Condición postmoderna. Informe sobre el saber”.

Como bien lo recordada Arguedas en referencia nuestros saberes: “Si una sustancial relación con los fuertes caracteres del Perú, como país, y sin una llama verdaderamente inextinguible y profunda de inspiración, los espíritus débiles no se nutren con las extrañas corrientes en las que se ven envueltos, sino que se acaban y agotan girando tras inalcanzables modelos; porque carecen de vínculos reales con alguna región del mundo”⁶. Esa llama es como una calandria de fuego y de vida en América Latina, vida en que la apropiación y reconocimiento de unos con “otros” se orienta en favor de una riqueza diferencial, sustantiva y cósmica y en nombre de las alteridades plenamente demócratas más no subalternas. Habrá de esta manera observar también, que el nomadismo cotidiano -no viéndolo desde un “hermenéutica de balcón” o “bunker” académico- tampoco sea percibido con anteojos de antología cultural en su sentido de regresión o letargo ante la movilidad perversa del mundo. Sino más bien, como lo que denominaríamos una *sensibilidad colectiva mixtificada*; aquella que conjuga lo místico en tanto rompe la vieja dicotomía cartesiana de natural y sobrenatural y todo lo concerniente al mito y la mixtura cotidiana como praxis experienciales-vivenciales⁷, en tanto fuente de saberes y prácticas de la ecología de la mente y el cuerpo. *Un hombre mixtificado es el del sentido transcolonial*⁸ en tanto reduce los marcos de complicidad de dominación en favor de “ciertos” saberes y prácticas en la vida cotidiana y no solo en las “grandes estructuras”.

Esto sería una búsqueda de la verdad sin la escisión devaluada de los “sujetos” y “objetos” de la ciencia en condena de los afectos y las pasiones. A favor de la potencia y el élan vitalista, realista y utópico provenientes de aquellas y opuestas, claro esta, a los narcisismos o las culturas del “yo” contemporáneas.

⁶ Arguedas José María Arguedas. “La Formación de una cultura nacional indoamericana”. Siglo XXI Editores. México. 1975. p. 7.

⁷ A propósito de Krishnamurti Jiddu y su relación con referencia a la experiencia y la vivencia. “La experiencia debe cesar para que la vivencia sea”. Para el autor experiencia estaría muy relacionada al pensamiento en tanto solo seguimos siendo experimentadores, la vivencia es donde el *Ser es*, en una especie de sentido “atemporal”. “Comentarios sobre el vivir”. Del libro de notas de Krishnamurti. Compilado por D. Rajagopal. Editorial Kier. Buenos Aires. 1960.

⁸ Desarrollado en mi propuesta y ensayo: “Los Discursos en la Sociedad Peruana”. 2010.

UN DIÁLOGO DE “CON-FUSIÓN”: MARIÁTEGUI, ARGUEDAS Y EL TERCER ZORRO

El debate del mestizaje trajo consigo toda una generación dedicada al tema. Desde el S. XX tanto arielistas e indigenistas se aventuraron a tratarlo. Algunos desde una perspectiva más política o como entes abanderados de lo “civilizatorio” y otros, señalando las variantes históricas conforme al cambio e impacto de las estructuras económicas en los tejidos del mundo social. Los esquemas de análisis imperativos de la realidad social en esos años provenían de la propuesta de Morgan: salvajismo, barbarie y civilización como unidad lineal del progreso. Y el esquema hegeliano-marxista con sus fases de esclavismo, feudalismo capitalismo y comunismo como interpretación de los cambios socio-históricos.

Pero el Perú, como caso singular por su geografía y sus hervores culturales desbordaba cualquier enclaustramiento teórico. Las prácticas cotidianas reflejan la “insuficiencia” de aferrarse a análisis perentorios. Por ello, como en América Latina, el pensamiento mágico y la imaginación, en casos muy particulares, ha excedido a la “teoría” convencional acercándose a futuros escenarios y horizontes.

J.C. Mariátegui y J.M. Arguedas reflejan esta última aventura del pensamiento. Un manuscrito quechua sin título recogido a fines del S. XVI en la provincia de Huarochirí, perteneciente al archidiócesis de Lima, por el sacerdote cuzqueño y estirpador de idolatrías Francisco de Avila y conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, que Arguedas traduciría en 1966 narra un tipo de diálogo en el esquema cósmico del Tahuantinsuyo: El Hurin y el Hanan, espacios pertenecientes al Zorro de arriba (del Ande) y el Zorro de abajo (yunga) respectivamente. A este encuentro de los zorros, al que aludirá Arguedas en su póstuma novela como metáfora de significación de la realidad social del Perú sugerirá un diálogo continuo sumando el concepto de *apropiación* de prácticas que tanto el coloniaje y el capitalismo traerían consigo en latinoamérica. Sin embargo, Arguedas nunca deja de insistir en el respeto a la tradición. Castellanizar será simplemente mixtificar todo lo adherido para un sincretismo infinitamente más rico y poderoso que pudiera acaso romper con cualquier dominio absoluto de los “señores” del capitalismo.

Pero ya Mariátegui había planteado la presencia de un elemento consustancial en nuestra nación. La relación entre el hombre y la naturaleza que rompía los modelos cartesianos clásicos de la filosofía occidental; la tierra y el indio se fundían en una sola vida sin escisión alguna. Lo sagrado y lo profano dentro de una misma cosmología. Quitarle al indio su tierra es como quitarle la vida misma afirmaba el amauta⁹. Mariátegui no solo propone peruanizar la patria a través de prácticas heterodoxias de la tradición¹⁰, siendo aquellas vivas y móviles como lo señala, sino refresca y utopiza su marxismo mismo de manera más imaginativa y a la vez más realista comprendiendo la naturaleza de nuestra tierra. Nuestra tierra que alberga todas las nacionalidades¹¹ como diría Arguedas.

Ambos tienen en claro la importancia del análisis de la dimensión histórica y cultural como propuesta de un proyecto de identidad latinoamericana. En el caso del primero a través del mito como utopía movilizadora, la política, la agonía y la creación heroica. En el segundo como una militancia independiente de las ideas social-comunitarias con la sensibilidad de pensar, sentir y comprender los dualismos tradicionales y la vida de los “otros” en su propia vida.

Mariátegui señalaba, como antes lo hizo Manuel González Prada, que el problema del indio se trataría más de un problema sociológico. Arguedas complementando esta idea indicaría que el mestizaje no obedece a una cuestión meramente biológica sino por el contrario compromete todas las dimensiones culturales; el complejo peruano re-integra un nuevo tipo social con sus diferentes expresiones.

⁹ Mariátegui señalaba que la relación de del indio y la tierra con su posterior despojo de parte del gamonalismo constituyó una disolución material y moral. Ya que bajo la cosmovisión andina la vida “viene de la tierra y vuelve a la tierra”. Ver. “7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana”. Editora Amauta (1928). Lima. 1984, pp.35–49.

¹⁰ “La tradición es creada por los que la niegan para renovarla y enriquecerla. La matan los que la quieren muerta y fija, prolongación de un pasado y un presente sin fuerzas, para incorporar en ella su espíritu y para meter en ella su sangre”. Así mismo señala el amauta que la tradición tendría un marco triple de aspectos: “el aspecto ideal como fermento, impulso, el aspecto empírico que la refleja sin contenerla y el aspecto en que al tradición esta siempre en crecimiento a pesar de que algunos se empeñan en quererla inmóvil e inacabada”. Véase las citas referidas en “Peruanicemos al Perú”, en los artículos “Heterodoxia de la Tradición” y “La tradición nacional”. Editora Amauta (1970). Lima. 1980, pp.117–123.

¹¹ Ver J.M. Arguedas: “¿Ultimo Diario?”, publicado en “El Zorro de arriba y el Zorro de Abajo”. Editorial Horizonte. Lima. 2011. pp. 218-221.

Por lo anterior señalamos que tanto Mariátegui como Arguedas muestran no solo el interés sobre el runa-indio-indígena-mestizo, al que más adelante se le catalogará como campesino y luego de la “conquista” de las ciudades por éste, como el nuevo progresista. Sino que preveen que cualquier proceso de cambio se trataría más de las relaciones del Perú con sus diferentes nacionalidades que ebullicionan en su propio territorio. La plurinacionalidad, como caso latinoamericano, es intrínseca al análisis de ambos y en ello se avizora la propuesta de una gran empresa socio-histórica. La dimensión del *sentido* en tanto sujeto relacionado con su geografía, siendo esta misma conformante de un todo movible y dinámicamente transitorio, se va articulando a las respuestas individuales y comunitarias en la lucha diaria frente a diferentes crisis que intentan apañar lo mejor de su tradición y su galopante creatividad.

El tercer zorro, no siendo un tipo biológico, ejemplifica mejor lo anterior. Cuando Arguedas señala a Alberto Escobar, Edmundo Murrugarra y Gustavo Gutiérrez entre otros en su denominado Último diario. Nos muestra como la síntesis del zorro yunga de tierras bajas con el zorro de los andes, se puede intuir sobre todo ha que estos se han apropiado de lo mejor del conocimiento planetario en tanto perspectiva cósmica, ya que esta proporciona saberes que liberan al Sujeto de la opresión, la injusticia, la desigualdad como del abuso del espacio ecológico. El tercer zorro puede hablar desde su patria, en este caso desde el Perú y América latina; país, pueblo y comunidad que, como lo señala Arguedas, están hechos para vivir todas las patrias.

El diálogo no es exclusivo del habla sino se hace presente en lo visual y el cuerpo; el tercer zorro no es otro que aquel que ha con-vivido con varios universos simbólicos, encontrando en ellos las mejores posibilidades para vivir feliz cual demonio que traspasa el mero castellanizarse como un aculturado en el Perú plurinacional.

Quizás para Mariátegui el tercer tipo de zorro, sería una síntesis del proletario conocedor de su realidad o un indio de su tiempo capaz de emprender una gran transformación hacia el socialismo, es decir ambos como sujetos representantes de la sociedad peruana se enarbolarían como expertos conocedores de la realidad cotidiana. Cuando Mariátegui señala que el mito moviliza al hombre y que junto a este el

socialismo sería una realidad, es como cuando Arguedas señala que el socialismo no mató en él lo mágico a través de atavismos teóricos imperantes. Mito y magia entonces se combinan como elementos místicos con dimensión social, cultural e histórica en continua re-integración¹², en un país donde naturaleza, dioses y hombres formaban parte del mundo.

El tercer zorro, es un zorro dialogante, sensible y lleno de comprensión, teniendo en estas características una mirada vitalista. El tercer zorro lo entiendo y denomino como un *hombre "mixtificado"*¹³, aquel que conjuga lo místico, el mito y la mixtura cotidiana, en tanto que lo primero no separa lo natural con lo sobrenatural, no trastocando de esta manera su conexión con la naturaleza. Lo segundo es emprender el camino de la mixtura como una autopoiesis organizada del cuerpo, de los saberes y las prácticas. Por lo anterior, el tercer zorro es aquel con *sentido transcolonial* que entiende la ecología de la mente y del cuerpo como prácticas apropiativas sin caer en la pedantería, la perversión y el achoramiento. El sentido transcolonial es el que transgrede el sentido colonial de dominio sobre "otros" a través de un afecto de empoderamiento que lo hace denunciante de las fuentes del maniqueísmo de los saberes y las prácticas cotidianas. El tercer zorro es un homo-eco-organizado de su vida sin ajustarse a esquematismos hieráticos de dominación. Es un aventurero del Ser y del hacer. Del habitar y comprender el sentir del "otro" como el sentir de la naturaleza de la que el mismo forma parte.

La utopía Mariateguista tanto como la Arguediana, quizás no en su totalidad, se viene cumpliendo. Pero lo cierto es que gran parte de ella va marcando sus pasos en las últimas décadas, sean para "cumplir feliz su jornada" como señalaba el Amauta o

¹² Al respecto véase el concepto que Basadre Jorge rescataba de la Arqueología para explicar la recíproca influencia de varias culturas en la formación del Perú; señalaba este que el "Área de Co-tradición Prehispánica" asumía la presencia de varias culturas no solo a través de experiencias sucesivas y simultáneas en determinadas regiones sino a la efectividad de estas interrelaciones para el surgimiento de toda una organización social que comprendía desde la agricultura, las artes y la arquitectura a toda una dimensión de presencia constante para el desarrollo. Ver "La Promesa de la Vida Peruana". Editorial Juan Mejía Baca. Lima. 1958, pp. 60-63. El concepto es también rastreable en F. Boas, Otis T. Mason, J. Steward y A. Kroeber, desde unidades geográficas hasta áreas culturales.

¹³ Sensibilidad colectiva mixtica y hombre mixtificado vendrían a ser las "vivenciales esencias" vivas, experienciales, apropiativas, móviles, dinámicas y democráticas del sentido transcolonial como aventurero de la heterodoxia.

sonriendo en quecha y castellano como lo pudiera decir nuestro apreciado “demonio feliz”. Por ello mi concepto y posibilidades del tercer tipo de zorro es la del sentido que trasciende a la tenencia puramente material, refrescándose con la espiritualidad de la tradición misma aún con sus limitaciones y fricciones ante el encuentro con el “vivir bien” de lo postmoderno. A su vez, el tercer zorro “académico” sería aquel que es insolente ante la “insuficiencia” teórica y aquel que no le temería a percibir, superando la “observación de balcón”, la “con-fusión” de las realidades.

El horizonte se sigue abriendo para el tercer zorro, y este debe ser visto como proyecto ciudadano, que la intuición como la poesía, entendida estas como el saber sencillo de las cosas y como el habitar y crear el mundo, siga transformado los espacios. Si bien Cesar Vallejo es el principio más que el fin. Como diría este mismo: “hay, hermanos, muchísimo que hacer”, que habitar y que crear ante las limitaciones que se le busca imponer al tercer zorro, limitaciones que el mismo Mariátegui y Arguedas vivieron, las cuales llegaron tanto de la vida misma como sentir estético, como de la “ética” política, económica, y académica. Pero aquel que no es heterodoxo a su tiempo es aquel que forma parte de la cultura del reciclaje en alusión a su acomodamiento maniqueista dentro de las realidades socio-históricas.

Pero aún podemos decir vitalista y afectivamente que nuestro vivir es ñan phanchasqa, un camino abierto que florece. Seamos por ello: hombres de filiación y de fé por que aún seguimos, y no en vano, viviendo. Por ello abordemos entonces el VIVIR Arguediano

LA VIDA, LOS CONOCIMIENTOS Y LA CALANDRIA DE FUEGO: *CORPUS*, *CONATUS* Y *POTENCIA*

El *conatus* es la energía de los afectos, se contempla como vitalista e intensiva propia del *corpus*, se complementa con la *potencia* en la medida que produce en el cuerpo sensaciones satisfactorias provenientes del deseo y las emociones. En Arguedas esto se percibe, y de manera testimonial, cuando se refiere a la *calandria de fuego* en la medida en que esta abriría para el Perú una etapa vital, enardecente y florida, producto de su

plurinacionalidad, lo cual sostendrá como tema de propuesta para la formación de una cultura propia, mestiza y original en América Latina.

La vida de Arguedas esta llena de sensaciones comprensibles al estilo de las ciencias del espíritu y la comprensión. Su pensamiento es una concepción del mundo, que como señala Dilthey, guarda un motivo liberador. Y es que las concepciones del mundo se fundan en la naturaleza del universo y en relación con él del espíritu¹⁴. Por ello: Naturaleza-Dioses, Pluralidad-Comprensión, Historia-Sujeto, Razón-Poética formarían parte de un espíritu comprensivo de un conocimiento y cultura transcolonial.

Por lo anterior y en el universo del conocimiento arguediano, la otredad, la subalternidad y la alteridad, términos ahora en boga en ciencias sociales, serán vividas por él asumiendo el complejo cultural como experiencia propia. La vida como proceso peruano “se abre a la fuerza liberadora invencible”; Arguedas encontraría en una primera impresión una oposición que a la vez complementa aquello que denominó calandrias. Como lo indicaría Gustavo Gutiérrez entre las calandrias: la calandria consoladora, propia de un proceso a punto de cerrarse, pero en el que se percibe un sentimiento de consuelo. Y la calandria de fuego, vista como un ciclo de liberación. Existe por esto mismo, un proceso de complementación del cuál Arguedas mismo intento peregrinar en su propia vida, la cuestión como lo señala Gutiérrez sería no quedarse atrapado entre los dos ciclos¹⁵. Así Arguedas a través de su *conatus* experiencial de actitudes, representaría un verdadero reflejo de la historia y el complejo peruano.

Así mismo, también se puede decir que Arguedas representaría una propiedad general de la VIDA en su sentido biológico. Ya que como tal adhiere, en cuanto a la variedad y grados, a todas las formas realizadas sucesivamente por la materia organizada¹⁶. Reúne como todos, las tres capas del HUMANO entero: la somática, la psíquica y la espiritual,

¹⁴ Véase el “Sueño del Filósofo”, leído por Wilhlem Dilthey en ocasión de un reconocimiento por sus 70 años e incluido en: “Introducción a las Ciencias del Espíritu”. FCE. México. 1944.

¹⁵ Con referencia a la mención de Arguedas sobre las calandrias véase su ya citado “¿Ultimo Diario?”. En “El Zorro de arriba y el Zorro de Abajo”. Editorial Horizonte. Lima. 2011, p. 20. Así mismo, sobre la opinión de G. Gutiérrez ver: “Arguedas, Las Casas y el Dios Liberador”. En “Acordarse de los Pobres, Gustavo Gutiérrez. Textos Esenciales”, Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima. 2003. pp. 469-477.

¹⁶ Teilhard de Chardin. “El Fenómeno Humano”. Taurus Ediciones. Madrid. 1965. p. 317.

respondiendo así, a fatalidades psíquicas, fisiológicas y sociales¹⁷. Y como los espíritus comprensibles porta un sentido de la existencia en la medida en que experimenta y vive la existencia de “otros” hombres. Como bien lo sugería Tagore, “Sea como fuere, ha comprendido el hombre que ese espíritu abarcador de unidad tiene un carácter divino que podría reclamar el sacrificio de cuanto en él es individual, que en ese espíritu reside su significación más alta, la que rebasa su yo limitado, representando su libertad mejor”¹⁸.

Espinosa señala a los afectos como deseos intrínsecos en el hombre que repotencian al cuerpo a medida que estos son satisfactorios y crean armonía en el mismo cuerpo y la mente. Para Espinosa cada afecto se relaciona con la fortaleza o el decaimiento del cuerpo y su energía, favorece o perjudica, la **potencia** de obrar de ese mismo cuerpo. El afecto es una acción y en su mayoría de veces una pasión. Por lo anterior, el cuerpo mismo padece muchas mutaciones, sin dejar de retener las impresiones o huellas de los objetos y las imágenes mismas de las cosas¹⁹. Por lo anterior debe quedar expuesta que las búsquedas de las “verdades” no tiene por que eximir a las emociones ya que la presencia de estas y los afectos no obstruye su búsqueda, por el contrario, en su estado, que le podemos decir melatoninico, se encuentra la posición del aventurero –de su apología como lo imagino Mariátegui²⁰- y del creador que escapa a la rigidez metodológica, teórica y epistémica.

¹⁷ Viktor E. Frankl. “Psicoanálisis y Existencialismo”. FCE. México. 1957. p. 8.

¹⁸ Ver: Rabindranath Tagore. “La Naturaleza del Hombre”. En “La Religión del Hombre”. RBA Coleccionables. Barcelona. 2002. pp. 97-104.

¹⁹ Ver: Espinosa, Baruch de. “Ética demostrada según el orden geométrico”. Hyspamerica Ediciones. Madrid. 1980. p 169 y p. 125.

²⁰ Nos referimos al anunciado Texto de Mariátegui en el “Alma Matinal” que llevaría por Título “Apología del Aventurero”. Escrito que ha causado polémica por su “des-aparición”. Es por demás interesante poder abordar el término (que en algunos casos se ha presentado como “Bohemio”, se advierte algunos de estos cambios en el pie de página de la editora amauta en su escrito titulado: “Esquema de una explicación de Chaplin”. Queda pendiente un desarrollo de esto y de todo el apartado titulado “La Emoción de nuestro tiempo” y aquello que guarda relación con lo que el Amauta desarrolló en el “Alma Matinal”. A mi parecer, su obra más inquietante, de la que Guillermo Nugent ha brindado un gran aporte.

Aquí un ejemplo, conforme a la aventura, al referirse al “Charlot” de Chaplin. “Está siempre listo para la aventura, para el cambio, para la partida. Nadie lo concibe en posesión de una libreta de ahorros. Es un pequeño Don Quijote, un juglar de Dios, humorista y andariego”. Véase: “El Alma Matinal y otras Estaciones del Hombre de Hoy”. Editora Amauta. Lima. 1985. p. 69.

La aventura interacciona con la creatividad. Y la creación de un autor muchas veces se alimenta de una especie de Pacto Faustiano. Un pacto así, es un medio de asegurar la preservación de sus inusitadas dotes. Implica el sacrificio de la existencia personal plena –o diríamos quizás de promover un nuevo tipo de existencia-, un aislamiento, una terrible explotación de los otros o de una constante relación combativa con los demás. Un rompimiento con dicho pacto puede producir consecuencias negativas en la productividad del autor. Existe así, un lazo de vivencias afectivas que experimenta, encontrando en lo circundante de la comunidad, unas intensas fuerzas sociales y afectivas que realzan el papel y el rol del creador individual²¹. La producción de Arguedas, por ser constante y combativa, se encontraba dentro de un pacto de VIDA, esto último por sus experiencias afectivas vividas en su comunidad desde niño y su visión y comprensión del sentir de la comunidad peruana - Latinoamericana. La vitalidad cultural de su conocimiento se encuentra en esa potencia afectiva a la que se refiere Espinosa, pero en una continua relación estrecha entre individuo y comunidad que escapa de cualquier exacerbado narcisismo.

La Vitalidad puesta en sus interpretaciones y comprensiones del mundo andino, guarda un sentir biofílico. Sencillamente por que en la biofilia se observa “una tendencia a vivir en toda la materia viva que nos rodea; en la hierba que crece; en el animal que luchara hasta el último por escapara la muerte; en el hombre que dará casi cualquier cosa por conservar la vida...luchar contra la muerte es la forma más elemental de la orientación biófila...el aspecto más positivo es que la materia viva tiene la tendencia a integrar y unir; tiende a fundirse con entidades diferentes y opuestas, y crecer de un modo estructural. Unificación y crecimiento integrado son dos características de de todos los procesos vitales”. Arguedas como tal, era portador de una “Ética Biófila”, ya que esta “se orienta hacia la vida y procura hacer el bien...el fin del hombre es ser atraído por todo lo vivo y apartarse de todo lo que es muerto y mecánico”. Ahora bien, es cierto que “no hay formas puras...la mayoría de la gente es una mezcla particular de orientación

²¹ Estas ideas, tomadas dispersamente, sobre la creatividad, las remito a la lectura de Howard Gardner en su libro: “Mentes Creativas. Una Anatomía sobre la creatividad”. Paidós. Barcelona. 1998. pp. 37-62.

necrófilas y biófilas, y lo importante es cuál de ellas predomina”²². Arguedas veía en sí, una civilización, que por ser “monocultural” sería mecánica y condenada a su crisis y extinción, tal como lo podemos apreciar ahora en las actuales crisis mundiales. Pero, además, augura que existe, contra el mecanicismo, una mezcla vía la apropiación y el sincretismo con la revalorización de la tradición. Relacionándolo a su vida podríamos indicar que su posterior decaimiento -o podrían decir quizás, su acción de libertad- obedece a esos otros modos extremos de existencia personal que trastocó sus emociones, Arguedas en su rol de creador y portavoz, llevó consigo, y sin temor, el “peso” de un Alma milenaria que lidiaba con saberes y conocimientos tutelares, causales, apriorísticos, por no decir colonialmente impositivos. Eso es una cuestión actual del sentido latinoamericano en todas sus esferas y cotidianidad Debates de ideas que se rechazaron antes y retoman ahora, desde su óptica, algunos anti-eurocentristas extremos y/o teóricos de la “subalternidad”. Pero que, desde la vivencia y la perspectiva de la creatividad, y un sentido mixtico, empezamos bien a abordar, desde nuestros saberes latinoamericanos.

BREVE INTERLUDIO: DEL CONOCIMIENTO Y LA “INSUFICIENCIA”

Por lo anterior es justificado hablar propiamente de un conocimiento Aguediano. Si los autores se relacionan con su obra en la medida de crear en algunos casos un pacto fáustico o de *sentir* el devenir y el hacer del mundo social en su propia vida. Pasemos a mencionar algunas percepciones de “insuficiencias” epistémicas que se complementaron simultánea o posteriormente.

En principio quisiera recordar, teniendo claro el no compartir enteramente la posición del autor, de lo que Althusser definió como filosofía espontánea para científicos (FEC)²³, entendiendo por ella lo que se remite a la práctica científica que contiene dos elementos, uno de corte intracientífico y materialista y el otro extracientífico, el mismo que sería más idealista, típico en la concepción del autor. Althusser apunta y señala (tan

²² Las ideas expuestas, y reforzadas, pertenecen a Erich Fromm en “El Corazón del Hombre. Su Potencia para el bien y para el mal”, exactamente en el capítulo “Amor a la muerte y Amor a la Vida”. FCE. México. 1979. pp. 36 - 67.

²³ Veásé. Althusser Louis. “Curso de Filosofía para científicos”. Origen/Planeta. México. 1986.

“radicalmente” a su estilo) a la práctica científica de lo inmediato y lo cotidiano, de lo “espontáneo” en su necesidad de aliarse en contra de los peligros de los que veía en los “idealismos”. Pero cierto también es que pone en relieve las “convicciones” y “creencias” de los riesgos y peligros que para él provienen y se justifican y en la “contradicción” en términos de “lucha” ligados a las concepciones del mundo (CDM); ese es en su estilo, el espíritu Althusseriano que insurge contra de las “insuficiencia” que rescataríamos. Ya que al igual que T. Adorno refiriéndose a la fenomenología señala que la “epojé, ‘asume’, presenta títulos de posesión, sin comprometerse, como si presagiase que ya no le pertenece lo que le pertenece al sujeto. Pero en esta precaución la alcanza la fatalidad. La abstención del juicio en beneficio de la certeza absoluta abre la puerta al dogma, que es incompatible con esa certeza”²⁴. Esto nos recuerda que la crítica al igual que los autores que proceden y acompañan nuestra argumentación, no debe tener el límite propio que se le remite desde las “disciplinas o métodos” de hoy, en aquello que C.W. Mills llamara “inhibición metodológica” opuesta a la “imaginación sociológica” que proviene del “empirismo abstracto” de la suma de datos y excesivas “especializaciones” tanto como que del “fetichismo del concepto” proviene de la “gran teoría”²⁵. Ya que todo esto podría tener, como indicaba Bachelard, la misma edad del prejuicio de la ciencia como obstáculo científico.

Y es a su vez, G. Bachelard y su pronunciamiento contra la episteme cartesiana, siendo el epistemólogo y poético de moda del siglo XX para muchos analistas heterodoxos; el que hablará a su vez del papel de la intuición en la comprensión del mundo y señalará los crasos errores de reproducir la dicotomía antagónica de Descartes en torno al cuerpo y la mente. Bachelard sostiene, sobre todo en lo referido a los fenómenos físicos que “el método cartesiano es *reductivo*, no es nada *inductivo*. Tal reducción falsea el análisis y entraba el desenvolvimiento extensivo del pensamiento objetivo. Ahora bien, no hay pensamiento objetivo, objetivación sin extensión”²⁶. Insiste en que esta extensión, para una verdadera función de la investigación científica, tendría que sustituir y romper con

²⁴ Adorno Theodor W. “Sobre la metacrítica de la teoría del conocimiento”. Origen/Planeta. México. 1986.

²⁵ Mills C.W. “La Imaginación sociológica”. FCE. México. 1974.

²⁶ Ver. Bachelard Gaston: “El Nuevo Espíritu Científico”. UNMSM. Lima. 1972. pp. 139-144. Nos ceñimos acá a la traducción de A. Salazar Bondy en la cita la líneas posteriores son síntesis explicativa de lo referido.

el concepto de reposo referido a la materia y su dinámica. De esta manera la intuición tiene que ya no ser primitiva sino realizar una suerte de dualidad fundamental en su estudio discursivo. Es decir, desbordarse y bordearse con nociones complementarias que trastocan sus bases teniendo presente una ambigüedad esencial que nutra el ideal de la complejidad de la ciencia contemporánea y las múltiples reacciones para el espíritu científico. Complementa P. Feyerabend recordándonos que “la ciencia no está fuera del alcance de las luces naturales de la raza humana”. Lo que propongo es que se apliquen estas luces a cuantas importantes cuestiones sociales están ahora en manos de los expertos²⁷. Y es que los expertos, tal como siempre ha señalado Habermas sobre el discurso del experto -recordamos en Feyerabend- son humanos y cometen errores en su propia especialidad, los mismos que tratan de disimular. Todo esto nos refiere a los límites de la ciencia o la su “insuficiencia” democrática de la especialización “científica” que termina muchas veces siendo un “culto” de “capilla”. El conocimiento es poder para muchos, tanto como cuando Huatyacuri “usa” su “otra visión” frente a Tamtañanca en desmedro de los considerados “sabios”, pero sobre todo debería ser fuente de “nuevas visiones del mundo”. Vivenciar su energía en tanto *conatus* propio relacionado a un nosotros.

El *conatus*, no cartesiano, es también una práctica de la razón y el des-interés, del conocimiento y de la ciencia. Ya que como indica Bordieu, si el interés existe sociológicamente, solo puede deberse a la coincidencia entre unos *habitus* predispuestos al desinterés y unos universos en los que el desinterés esta recompensado...en los que la ley del interés económico está en suspenso. Lo que no significa que no conozcan otras formas de interés: la sociología del arte y la literatura revela (o desenmascara) y analiza los intereses específicos por el funcionamiento del campo...y por los cuales se está dispuesto a morir²⁸. Es entonces que los conocimientos y su “insuficiencia” se entrelazan también con el interés y el desinterés (bien

²⁷ Feyerabend Paul. “La Ciencia en una Sociedad Libre”. Siglo XXI Editores. México. 1988. p. 113.

²⁸ Bourdieu Pierre. “Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción”. Anagrama. Barcelona. 1997. pp. 152-155.

recordaríamos a Habermas también), en cómo o en qué estado llegamos a estos sabiendo que muchas veces son campos predispuestos y reforzados.

Por su parte en los registros científicos contemporáneos B. Latour nos relata el papel de la invención y la legitimación de la ciencia o los conocimientos a manera de pacto litúrgico literario que construye Platón en el *Giorgias*, el cual invoca el conocimiento fuera de este mundo y la solución de los problemas reales del pueblo, el que deviene en el amparo o un silencio cómplice de una radical denuncia hacia derecho y el poder, y la política, en detrimento o aversión al demo. Para el autor las “insuficiencias” de explicación sería, que antes de ser manifiestas el peligro de la democracia, en un interesante, curioso e inquietante dialogo entre Sócrates y Calicles, puede haber una aversión y adhesión “voluntaria y sutil” hacia el imaginario “sobrenatural” de la época. Ya que los que debaten en el ágora, “los dos protagonistas compiten a la hora de intentar evitar convertirse en víctimas de la fatal acusación: *parecerse* al pueblo, a pueblo llano, al servil pueblo manual de Atenas”. Pero también saben que “El conocimiento de la totalidad, precisa de la totalidad, no de unos cuantos”²⁹. Ellos acusan esto y el autor ignora las posibilidades que puedan resaltarse del Calicles que pasa de ser el de *paja, el histórico* y el acaso si quiera más cercano, que pudiera refutar un debate aplicable para la razón democrática, en y para el pueblo: el Calicles antropológico. Tres fuerzas se distinguen en tres razones que inventarían el enfrentamiento: la fuerza de Sócrates, la de Calicles y la del Pueblo. Se prefiere por ello terminar en un típico monologo del Sócrates que simula la razón dialéctica del discurso del experto de su tiempo que ignora el poder de la forma social del pueblo Aun cuando el experto en su condena “estética literaria o argumentativa”³⁰, como en todos los campos culturales del conocimiento y de la vida supiera, diríamos nosotros demuestra: su “insuficiencia ilustrada”. Esto nos afirma el pleno sentido de la invención y el interés por el dominio. Un opuesto ámbito que con el *connatus* no cartesiano, se trastoca para hacer posible en el vivir, escribir y comunicar la vida y la naturaleza, en incluirnos nosotros todos en su diversidad compleja y en la razón de sentirnos pueblo latinoamericano. Como recuerda a su vez Arguedas al

²⁹ Véase. “La Invención de las guerras de la ciencia”. En Latour Bruno. “La esperanza de pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia”. GEDISA. Barcelona. 2001. pp. 258-281.

³⁰ A propósito de recordar el “debate” de J. Cortázar y J.M. Arguedas.

referirse a la novela peruana: “la novela en el Perú ha sido el relato de la aventura de pueblo y no individuos. Y ha sido predominantemente andina”. Sus dramas y sus luchas, tiene un fundamento cultural y no solo provienen de un interés económico, sino que “fuerzas espirituales profundas y violentas enardecen a los bandos”³¹. Ese *conatus* y esa aventura colectiva del pueblo que rebasa las “anquilosadas racionalidades” siguen redescubriendo la intersubjetividad cultural del conocimiento de los saberes ancestrales, tradicionales y contemporáneos en un nuevo sentido cultural de América Latina: el sentido transcolonial.

Pero un pueblo como integración diversificada, a su vez, puede dejarnos sentir nuestras intuiciones como elementos propiamente naturales y lógicos sin que ello implique la condena de un “irracionalismo novelesco” o delirante, sino un plano en el que los que los mismos juegos del lenguaje tengan un compromiso. Arguedas ejemplifica este compromiso con el Perú y la identidad cultural indoamericana. ¿Qué tan es difícil entonces es hablar de compromisos en la era del postdeber que mencionaba Lipovestky tener un compromiso así? Creo que se trata más de compromisos próximos, que junto a una *sensibilidad mixtificada* cobra una importancia imperiosa en el mundo social, pero en la medida en que episteme y cotidianidad sean un encuentro de la comunión de saberes y prácticas sin el sobrepeso del prefijo “anti”, “post” y “hiper” como patrones disciplinarios de “UN” saber. Habitar a su vez, el compromiso cotidiano sin un sobrepeso histórico sería como el habitar en que se construye, se produce, se reside, se abriga se cultiva, se cuida y se piensa³²; pero sin que el habitar, y en ello el *habitar transcolonial* se piense con el simplismo de acomodarse a un producto ipso facto y definido cuando no determinante y determinista. Por ello el habitar activamente el compromiso, es una construcción en la medida que es también des-re-organización, pero dentro de ello *habitar transcolonial* es un compromiso de vivencia de hacedores de la alegría en detrimento del dolor como reverencia litúrgica. “Ser hombre y tener humanidad”, es un

³¹ Arguedas José María. Ver. “La Novela y la Expresión Literaria en el Perú”. En “Sigo Siendo. Textos esenciales”. Investigación y Recopilación de Carmen María Pinilla. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima. 2004.

³² Heidegger Martin mencionaba, “Solo si somos capaces de habitar podemos construir”. Véase. “Construir, habitar, pensar”. Relacionado con la influencia de F. Hölderlin de un “habitar poético”. Recopilado en el libro bajo el título de: “Conferencias y Artículos”. Ediciones del Serbal. Barcelona. 2001. pp. 107-119.

postulado básico que implica, más allá del lente cartesiano absoluto, comprender el dolor como humanos, pero sobre todo compartir la alegría ya que ella es locuaz. Así como entender nuestra “potenciación de participar”, y lo extranjero no solo presente en el otro sino como presente en mí mismo siendo tal... “yo soy extranjero incluso para mí, como él ha de serlo para sí mismo. En tal distanciamiento respecto a la propia identidad se reconcilian y hace compatibles, incluso dentro del mayor conflicto, las identidades”³³. Esa es también, diríamos, el vínculo del *conatus* de la identidad humana. Al que se ha sumado Morin en su diversidad y el complejo como ciudadano planetario del nosotros diverso. Esa diversidad es a su vez, la diversidad también del gesto cultural que se precede y se supera, que supera al pensar (determinado), como creación cultural que “no es receptiva, sino que es, desde un comienzo, su otra cara”³⁴. La aventura del gesto cultural que supera la “insuficiencia”, siguiendo esto es así también la aventura de la alteridad, la heterodoxia y el habitar.

Es en esta medida en que nos asumimos actores y aventureros del cambio sociocultural, pero en un habitar de obras o jornadas cotidianas que vayan más allá de la convencional “frialdad académica” de las meras interpretaciones sin compromiso social-democrático sin tener como Mariátegui y Arguedas, alguna filiación o una fe como vitalidad o *conatus*. Rebasar la “insuficiencia” es habitar, construir, pensar, filiarse, profesar una fe, un gesto cultural como un vivir del *conatus* del compartir la alegría como humanidad en contra del dolor como consecuencia del dogma y las ideologías de dominación. Esto es la acción cultural transcolonial. Vertida de nosotros mismos como naturaleza. Será vivirla y hacerla tomando en cuenta el continuum y las discontinuidades que movilizan marcos de des-re-organización en cada organismo viviente. Por ello mismo vivir el mundo es armonizar con lo viviente no el sentido de lo idílico metafísico sino el sentido de hacer de la vida una praxis ecológica transcolonial del individuo en su relación con las cosas vivientes y cósmicas. Aquellas que pueblan el “colofón” de la naturaleza. Habitarlo es vivirlo en tanto uno se asume con parte de la vida misma y cada acción contemple la

³³ Savater Fernando nos recuerda esta tradición de una ética de dolor, de lo humano, de lo moral, de lo anímico, la alegría y la amistad, hasta lo político, que encuentra en -Espinoza, Nietzsche y la propia Arendt que se ocupó del tema- a sus mejores propulsores. Véase. “La humanidad en cuestión”. En Vattimo Gianni “La secularización de la filosofía”. GEDISA. Barcelona. 1998. pp. 259-273.

³⁴ Levinas Emmanuel. “Humanismo del otro hombre”. Siglo XXI Editores. México. 2006. pp. 30-31.

posibles consecuencias y probabilidades de des-re-hacer el mundo, tanto como los hábitos y los campos. Es una aventura heterodoxa y cósmica que debe desechar ya, la viaje polaridad alma – naturaleza. Somos aura y natura en una sola expresión viviente, la insuficiencia busca redimirnos a una ortopedia de la “pax perpetua” emocional en el “juicio racional” pero con el conocimiento de nuestras emociones para el “consumo”. Una paradoja que se mueve libremente en el tiempo y el espacio de organizaciones y cuerpos, debiendo hacer una nueva di-gestión apropiativa y apropiada.

DE HOMBRES DE CON-FUSION: POR UNA POLITICA CULTURAL TRANSCOLONIAL

La Con-Fusión acá expuesta nos lleva a considerar la Fusión y la Fisión. Por lo que tenemos que decir, que más allá del mundo de la Física de principios del siglo XX y la perspectiva socioantropológica que encuentra en E. E. Evans-Pritchard un representate destacado al que se suma en cierta homogeneidad el modelo “mecánico” de V. Turner. Cuesta apreciar el liberarse, aun en ellos, casi como síntoma de la época, de cierto aire de “funcionalismo” y “evolucionismo”. Luego se ha tratado “echar mano” de la categoría de continuum, la misma que relacionamos a criterio de complejo cultural. En nuestro caso consideramos la Con-Fusión como continuum cultural, transgresión y complejidad (Con-Fusión), sabiendo que esta es lo más alejado a una Fisión como ruptura radical imaginada; y proponiendo su énfasis en: la capacidad de absorción, resistencia, apropiación, ebullición, condensación, dosificación, cooperatividad activa e innovación creativa.

Así, los hamatuq, amautas maestros de la vida cotidiana vienen haciendo su impronta desde ya más de medio siglo en nuestro escenario cultural. Las oleadas migratorias de lo años 20, y con más fuerza a partir de los 50 pasaron luego a ser más “estables” desde la década de los 80 del siglo pasado. Las actividades económicas, sociales, los códigos “morales”, los códigos grupales expresados en grupos regionales, pasando desde la música, el teatro, la cinematografía ha expresado el cambio de imagen de las ciudades. Las prácticas de los hamatuq de la vida cotidiana han forzado a la “insuficiencia” de los políticos y proyectistas de la ciudad, ha remodelar la organización de esta. Aquellos han

venido forzando propias biopolíticas y proyectos que han llevado a institucionalizar organizaciones y espacios. Por su parte, aún la “formalidad” de las autoridades, se piensa en términos de “suturaciones” dentro de la política de la revolución del cemento.

La cultura y sus prácticas son fusión al ser fluidas en los procesos sociales. Los hamatucos o actores sociales de la vida cotidiana, que siguen conjugando re-organizativamente la fisonomía cultural de las ciudades y las comunidades, rescatan la asociatividad, el comunitarismo, la comprensión, la solidaridad, la empatía. Todo lo anterior como un sentido de cooperatividad activa, que como in-consiente colectivo o arquetipo, dinamiza y organiza su creatividad. Mas el tercer zorro mal encauzado por la vorágine ganancial, ha caído en prácticas de perversión competitiva, de antisolidaridad, avaricia, indiferencia, pedantería y achoramiento. La propuesta sería entonces, la de una política y un proyecto cultural de ciudadanía con esa acción de búsqueda del tercer zorro como lo hemos mencionado líneas arriba. Con aquella de *individualidad infinita*, pero conociendo a su vez *los sistemas des-re-organizativos complejos*. Temática de *acción transcolonial* con su sentido de mixtura cotidiana y su riqueza vivencial. Propuesta para alguien y muchos que la “vivan de a pie”, revalorando sus buenas prácticas en la sociedad del cambio social contemporáneo. Alguien que escuche, lo que dizque no oía en su estancia de gobierno “el zar de Lima, el presidente... -pero si el Palalo- como si un río subterráneo empezara su creciente”. Así como Kurku, don Bruno, don Adalberto, Fermín y Matilde y los amaestrados por Rendón, (si) escuchaban con temeroso entusiasmo³⁵. El temor así, como en todos los rincones de América Latina, se va formando en su vitalidad como un conatus reivindicativo como marco de nuestra política cultural.

La política cultural de vida con un nuevo horizonte de *sentido transcolonial*, podría así, con la vitalidad de su conatus, “oír el ruido, el río y su crecida”. Debe lanzarse a la ciudad, lugar donde se lucha y entreteje las grandes “batallas” de sensibilidades inter-subjetivas, algo que quizás Arguedas ya auguraba y el mismo vivió. Queda entonces potencializar esa batalla en la cotidianidad, cual agonía y creación heroica en

³⁵ Arguedas José María. “Todas las sangres”. Ediciones PEISA. Lima. 1973.

palabras y acción como lo hacía Mariátegui en su contexto. De ahí que la óptica y el tópico de estudio de la transcolonialidad como paso al sentido y al conjunto de la cuestión Transcolonial sea la relación colonialidad-alteridad-cotidianidad³⁶.

Los jóvenes sigilosos, críticos y exacerbados guardianes contra los índices de perversión contemporánea, deben entender los humanismos dentro de las posibilidades de la sociedad tecnológica. Un humanismo que rebase el clásico, pero enérgico llamado de lo que Martí reducía al hombre “natural”, en la venida de su prédica de justicia: “Viene el hombre natural, indignado y fuerte, y derriba la justicia acumulada de los libros, porque no se la administra de acuerdo a las necesidades patentes del país. Conocer es resolver. Conocer el país y gobernarlo conforme al conocimiento, es el único modo de librarlo de tiranías”³⁷. Conocer en comprensión y empatía social, es la amalgama de un *conocimiento, sentido y cultura transcolonial*. Con su propia *sensibilidad mixtica* y su sensibilidad de *cooperatividad activa* y asociatividad que se opone a la competencia del escarnio puramente ganancial. Esto en nuestra tradición latinoamericana es una impericia de la aventura del conocimiento heterodoxo. Así como entender que una política cultural de redes informacionales, de la llamada “sociedad de la información”, vaya más allá de los ego-web, la agorafilia de lo virtual. El sentido cooperativo de una *política cultural transcolonial*, no por hacerse y crearse en comunidad merma el desarrollo de la individualidad, sino por el contrario, su afán de desarrollo humano integral y su sentido de grupo, deben ir acompañados con el talento personal y el de las instituciones, ya que son las personas como partes de la naturaleza, las que deben hacer y crear las organizaciones e instituciones con nuevos giros civilizatorios. Debe así surgir más la impronta de la interculturalidad en su sentido de democracia cotidiana, sin caer en los usos y abusos sociopolíticos de una extrema lógica-mercantil tanto como en los maniqueísmos y en los “exotismos de la buena costumbre”. Esto es una exigencia de actitudes ante la opuesta impronta de desastres epistemológicos y socioculturales, en

³⁶ Véase la mención de cuatro puntos de propuesta que han sido esbozados en mi artículo: “¿Nacidos para in-comunicarnos?. Del discurso intransigente al discurso de la Transcolonialidad”. Revista “Santo Tabú 2”. Lima. 2011. p. 74. Revisado como “Los Discursos en la Sociedad Peruana”.

³⁷ Ver. Martí José. “Nuestra América”. Ariel. Barcelona. 1975. p. 17.

la sociedad y el mundo, y América Latina, hoy por hoy, tiene a su bien lograr su propia voz, voto e incidencia.

De esta manera, el agente de las telecomunicaciones también se une a la mixtura cotidiana en su dimensión de vivencia, en tanto creación y difusión de las riquezas de producción y difusión del hombre para el hombre, de la naturaleza por la naturaleza, de saberes por la pluralidad de saberes. Es decir, de la VIDA por la VIDA. Las biotecnologías nos abordan cada vez más a la vuelta de la esquina, aunque dejen ver sus contradicciones y peligros tímidamente. Un *sentido transcolonial* por ello, en su *individualidad infinita*, tiene que seguir apropiándose de lo que es benéfico para el mundo, previa sensibilidad y “digestión” de posibles trágicas consecuencias socio-psico-biológicas. Nuestros modos de vida y consumo físico, emocional, alimentario y virtual, en tanto somos seres simbólicos, tienen que complementar ese sentido de “inteligencia” de lo concreto en la óptica no solo de lo material segmentario, las topografías epocales, las focalizaciones glocales y las visiones macros estructurales en las que muchos teóricos y tecnócratas se han “des-estancado”, dando clara expresión de su propia des-construcción truncada. Concluyendo, una cultural transcolonial es un proyecto/vía, que, si bien no debe tener un pronunciado sentido de Totalización y/o Unicidad en desmedro de la Multiplicidad y la Intersubjetividad, sí sea por ejemplo el de una transdisciplinariedad y metamorfosis³⁸. Es decir, tal como las identidades del Ser humano, se “alimentan y metamorfosean”, lo mismo es interpretado para nuevas prácticas y percepciones para nuevos metabolismos sociales y capitales simbólicos que nos inmergen al encuentro con las manifestaciones del mundo.

Por lo anterior y sintetizando. El *sentido transcolonial es la del aventurero de la heterodoxia, del conatus, del habitar, del gesto y de la creación cultural* como un sentido de lo humano, pero en clara relación a nuestra heterogeneidad sociocultural de un

³⁸ Traslado acá la idea de Morin sobre el entender la indispensable complementariedad del Homo Sapiens, del Ludens, del Demens, del faber, del economicus -podríamos decir hasta del egonomicus por referirnos a la propuesta de Jon Elster o del Sociológicus de Karl Mannheim y ahí mismo con el de J. Huizinga, sumando también del Videns que refiere Sartori como del digitalis. Estos conjugan al *Homo Complexus*. El papel de éste está viabilizado para su auto-eco-organización en un movimiento de orden-desorden-organización (una relación des-re-organizativa). Véase de Morin que sobre el *Homo Complexus* y la *Metamorfosis*: “El Método V. La humanidad de la humanidad. La Identidad Humana”. Ediciones Cátedra, Madrid. 2003.

nosotros diverso e interverso. Sin contemplar -como agentes éticos sociales- planes y marcos de complicidad del cinismo, de las satanizaciones en nuestras acciones de aproximarnos, dialogar, discutir y entendernos. Pronunciarse a su vez ante la dicotomía hombre–naturaleza, olvidarnos del “sablazo” cartesiano, del “globalismo y el fenomenismo” kantiano y de la condena “racional” de las emociones como discursos paradigmáticos, entre otros. Discursos que “desarmonizaron e ubicaron” a los humanos propios de nuestras cosmovisiones y terminaron por hacer de nuestra Naturaleza, una esclava de las más perversas “pasiones” mercantiles. Ya que estas últimas, en el aquí y en el ahora, orientan en gran manera el tiempo, el espacio y el movimiento. Pero en la que la misma obsesiva cantidad simbólica y la compulsión numérica de la información, nos conmuta y trastoca a reorientarnos para nuevas transformaciones sociales.

El papel de los gestores culturales de la sociedad, como los hamatuq, amautas, maestros, educadores sociales, entre otros. Pueden bien impulsar pedagógicamente el sentido de la cultura transcolonial como cultura de la Vida -en lo cotidiano y como recreación- que encuentra y vive sus saberes. Esto es como forma de rebasar discursos y brindar institucionalización de marcos e intersticios para agentes, multisectores y actores sociales. *La política cultural transcolonial es una política de la humanidad* para una reforma del pensamiento y de la educación, de la sociedad, de la vida misma. Estas reformas, como nos ha recordado Morin³⁹, son solidarias, pero no solamente institucionales, económicas, sociales, ellas son también mentales, y necesitan una aptitud para concebir y abrazar los problemas fundamentales, una aptitud que requiere una reforma del espíritu.

La cultura transcolonial es acción y promoción intersubjetiva de un escenario de tolerancia, convivencia e inter-conocimiento de una praxis ecológica compartida y de una ciudadanía cultural que propone dar un horizonte de comunicación e interpretación de las ecologías de la mente, de los saberes y las prácticas, del tiempo y del espacio experimentado, del movimiento y el ritmo sociológico variable vivido, de las emociones, del cuerpo y su memoria, de la tradiciones, del juego y la pedagogía, de la acción

³⁹ Morin Edgar. “La Vía para el Futuro de la Humanidad”. Paidós Ibérica. Barcelona. 2011.

creativa, las apariciones históricas, los instantes colectivos, etc. Siendo libres de cinismos o cómplices de “inmunidades e impunidades civiles selectivas”. Con una actitud cultural en clara defensa por las luchas de la ciudadanía, la soberanía, por nuestra naturaleza viva en nosotros todos y en favor de la democracia cotidiana para la VIDA.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno Theodor W. “Sobre la metacrítica de la teoría del conocimiento”. Origen/Planeta. México. 1986.
- Althusser Louis. “Curso de Filosofía para científicos”. Origen/Planeta. México. 1986.
- Arguedas José María. “El Zorro de Arriba y el Zorro de Abajo”. Editorial Horizonte. Lima. 2011
- Arguedas José María Arguedas. “La Formación de una cultura nacional indoamericana”. Siglo XXI Editores. México. 1975.
- Arguedas José María. “Sigo Siendo. Textos esenciales”. Investigación y Recopilación de Carmen María Pinilla. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima. 2004.
- Arguedas José María. “Todas las sangres”. Ediciones PEISA. Lima. 1973.
- Bachelard Gaston. “El Nuevo Espíritu Científico”. UNMSM. Lima. 1972. Traducción de A. Salazar Bondy.
- Basadre Jorge. “La Promesa de la Vida Peruana”. Editorial Juan Mejía Baca. Lima. 1958.
- Bourdieu Pierre. “Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción”. Anagrama. Barcelona. 1997.
- Chardin Teilhard de. “El Fenómeno Humano”. Taurus Ediciones. Madrid. 1965.
- Dilthey Wilhem. “Introducción a las Ciencias del Espíritu”. FCE. México. 1944.

- Espinosa Baruch de. "Ética demostrada según el orden geométrico". Hyspamerica Ediciones. Madrid. 1980.
- Feyerabend Paul. "La Ciencia en una Sociedad Libre". Siglo XXI Editores. México. 1988.
- Frankl Viktor E. "Psicoanálisis y Existencialismo". FCE. México. 1957.
- Fromm Erich. "El Corazón del Hombre. Su Potencia para el bien y para el mal". FCE. México. 1979.
- Gardner Howard. "Mentes Creativas. Una Anatomía sobre la Creatividad". Paidós. Barcelona. 1998.
- Gutiérrez Gustavo. "Acordarse de los Pobres. Textos Esenciales", Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima. 2003.
- Heidegger Martin. "Conferencias y Artículos". Ediciones del Serbal. Barcelona. 2001.
- Krishnamurti Jiddu. "Comentarios sobre el vivir". Del libro de notas de Krishnamurti. Compilado por D. Rajagopal. Editorial Kier. Buenos Aires. 1960.
- Latour Bruno. "La Invención de las guerras de la ciencia". En "La esperanza de pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia". GEDISA. Barcelona. 2001.
- Levinas Emmanuel. "Humanismo del otro hombre". Siglo XXI Editores. México. 2006
- Morin Edgar. "El Método V. La humanidad de la humanidad. La Identidad Humana". Ediciones Cátedra, Madrid. 2003.
- Morin Edgar. "La Vía para el Futuro de la Humanidad". Paidós. Barcelona. 2011
- Mariategui José Carlos. "7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana". Editora Amauta (1928). Lima. 1984.
- Mariategui José Carlos. "Peruanicemos el Perú". Editora Amauta (1970). Lima. 1980,

- Mariategui José Carlos. "El Alma Matinal y otras Estaciones del Hombre de Hoy". Editora Amauta (1950). Lima. 1985.
- Martí José. "Nuestra América". Ariel. Barcelona. 1975.
- Mills C.W. "La Imaginación sociológica". FCE. México. 1974.
- Ninahuanca Abregú José A. "¿Nacidos para In-comunicarnos?. Del Discurso Intransigente al Discurso de la Transcolonialidad". Libro-Revista "Santo Tabú 2". Lima. 2011. Revisado como "Los Discursos en la Sociedad Peruana". En prensa. Libro Razones Culturales de la Sociedad Peruana II. Emoción, Ocurrencia y Propuesta. Pronunciamentos en lo Teórico.
- Ninahuanca Abregú José A. "Mariátegui y Arguedas: Buscar al Tercer Zorro". Boletín del Ministerio de Cultura-Casa Museo José Carlos Mariátegui. Lima. Octubre 2011.
- Savater Fernando. "La humanidad en cuestión". En Vattimo Gianni "La secularización de la filosofía". GEDISA. Barcelona. 1998.
- Tagore Rabindranath. "La Religión del Hombre". RBA Coleccionables. Barcelona. 2002.

LA IDENTIDAD: UNA CONSTRUCCIÓN PLANETARIA, UNA PERSPECTIVA COSMOLÓGICA



"Estamos asistiendo a una revolución mayor que la de Copérnico: el surgimiento de una nueva conciencia planetaria". Villalba (2012)

Dra. Norma Azucena Flores Retana
Profesora de la Universidad de El Salvador
Facultad Multidisciplinaria Oriental,
San Miguel

Correo: azucenaretana11@gmail.com

RESUMEN

Vivimos en un mundo que evoluciona y cambia vertiginosamente, un mundo que deviene planetariamente, que es interdependiente y se mantiene interconectado. Algunos autores le llaman la era planetaria, otros le llaman la conciencia planetaria. Lo importante es detenerse y pensar ¿En qué medida, esta nueva realidad mundial, planetaria influye en la construcción de nuestra identidad individual y social?, ¿Cómo educarnos en una nueva conciencia planetaria, para una nueva identidad individual y social? y ¿Cuáles son los caminos a seguir? Estas son preguntas claves las cuales tratare de abordar en el siguiente escrito, reconociéndonos como seres humanos no solo individuales y sociales, sino sujetos planetarios.

LA IDENTIDAD PLANETARIA

La configuración de las sociedades actuales, tiene a la base el fenómeno de la mundialización que se desarrolla en el siglo XX. El surgimiento de este fenómeno de mundialización, aparecen importantes procesos que determinan las lógicas mundiales como, por ejemplo: la internacionalización del capitalismo, la determinación de las

hegemonías culturales, la multiplicación del mestizaje cultural, la exportación de nuevas técnicas, formas de organización, de comunicación, de relación y de producción (Morin, 2003).

Cada parte del mundo se vuelve más parte del mundo. La cultura en cada nación empieza a devenir más planetariamente; sin embargo, la hegemonía de la cultura, de la producción y la concentración de la riqueza en las empresas nacionales y transnacionales generan grandes desigualdades. Esta condición termina por excluir a las sociedades, que no se encuentran en condiciones de competir contra las naciones poderosas.

Todos estos elementos, heredados desde la mal llamada "conquista", son la base del modelo económico que hoy tenemos, el cual se caracteriza por ser deshumanizante en la medida, que romper con la armonía ecológica y ambiental, destruyendo de esa manera, la única morada de vida de los sistemas vivos y del ser humano.

Este modelo de economía globalizada, centra su desarrollo en el mercado; un mercado voraz que determina un marco de relaciones de exclusión y de desigualdad política, económica y social para nuestros pueblos, los cuales por su condición de pobreza y crisis estructural no les permite competir en el mercado transnacional en iguales condiciones.

De igual manera, la globalización no es un evento único, éste implica modificación en los patrones de consumo, altera las tradiciones culturales, y hasta el debilitamiento del Estado frente a nuevas instituciones mundiales... la globalización económica se observa como una pérdida de la identidad de las economías nacionales, las que se convierten en sub-economías de una economía a gran escala (...) paralelamente tiene lugar un proceso de globalización cultural caracterizado por la propagación e implantación de un tipo de cultura propia de los países industrializados. (Gudynas, 2004, pp.172,173).

Igualmente, este fenómeno de globalización se caracteriza por el poder exacerbado del capital financiero y comercial, el cual a través del flujo de capitales generados por el poder oligopolio industrial transnacional asegura las mejores ganancias. Esta condición genera una mayor concentración de la riqueza, lo que

profundiza la brecha entre los países pobres y los países ricos, y a la vez, recrudecen la crisis estructural de las sociedades.

Por otro lado, este sistema económico basado en un sistema ético de dominación, en nombre de la civilización, el desarrollo y la democracia masacra pueblos enteros; un sistema que excluye y producen violencia económica, destruye las relaciones de convivencia social y destruye las relaciones entre el ser humano y la naturaleza.

Ese sistema de capital nos ha llevado a la construcción de una identidad fragmentada, donde prevalecen los valores del mercado. La persona se reduce a un mero consumidor, privilegiando sus bienes materiales en detrimento de la vida de los otros y las otras, de su propia vida y la del planeta tierra. Los valores de este sistema de consumo, construyen un ser humano insensible y que no valora la vida.

Algunas manifestaciones de este sistema, se expresa en el consumo de una alimentación considerada "chatarra", que no genera los nutrientes apropiados para el desarrollo de un organismo sano; la adquisición de productos innecesario que no son sustantivos para vivir, que se desechan con facilidad y contaminan el ambiente; tampoco existe conciencia del valor de uso y el valor de cambio.

En ese sentido, se asume una postura egoísta y cómoda ante la realidad, y nos es indiferente las condiciones ambientales y planetarias que le estamos heredando a las nuevas generaciones.

Es en ese contexto que *"el mercado apela a la persona en su condición de consumidor, donde se busca el éxito y la ventaja individual...las personas en su papel de consumidores siguen una racionalidad esencialmente economicista"* (Gudynas: 2004, pág.235).

Bajo esta concepción mercantilista de la economía, hemos construido una identidad individual y social que preserva los principios de un sistema decadente, en el que el sujeto no se implica, no se percibe así mismo, no tiene proyectos personales y colectivos.

En ese sentido, la singularidad, la relación con el grupo y la pertenencia como dimensiones entretejidas en nuestra identidad, se debilita y se fragmenta cada día más. Boff (2006) afirma: El sistema del capital y del mercado consiguió penetrar en todos los

poros de la subjetividad personal y colectiva, permitió determinar el modo de vivir, de elaborar las emociones, de relacionarse con los demás, próximos y distantes, con el amor y la amistad, con la vida y con la muerte; se oculta la necesidad de ser, de elaborar su identidad singular. (p.43)

A esta perspectiva economicista de la vida, se suma la influencia generada por el poder de los sistemas de la información y la comunicación, los cuales han revolucionado vertiginosamente las sociedades y se han convertido, en uno de los poderes más sofisticados y ágiles para incursionar en nuestros pensamientos, emociones y sistema de valores.

¿Qué influencia tiene los sistemas de la información y la comunicación en la construcción de nuestra identidad?

Como ya lo decía en las ideas anteriores, los sistemas de la información y la comunicación, han revolucionado vertiginosamente, convirtiendo las sociedades, en las llamadas “sociedades del conocimiento”. Estos sistemas han facilitado una serie de herramientas y condiciones que permiten a las personas, incursionar a una cantidad de información en términos de segundo y a escala mundial; como también en múltiples temas y ámbitos de la sociedad.

Para ello, pone a disposición una serie de recursos o herramientas digitales como son las revistas digitales, publicaciones electrónicas, bibliotecas, editoriales, colecciones, entre otros.

De igual manera, el Internet coloca una serie de herramientas como los buscadores o navegadores, que permiten el acceso a la información por parte de amplios sectores de la sociedad. Desde el Ciber espacio la Internet nos permite mantenernos intercomunicados, interconectados, desde nuestro micro espacio, hasta el macro espacio y viceversa.

Las tecnologías de la información y la comunicación son vehículos, son herramientas, tal como fue en el pasado la invención de la rueda, la cual dio un giro a la actividad productiva y socio cultural de la época. Hoy en día, las Tics mejoran los sistemas de

información y de comunicación, los vuelve más ágiles, son de fácil acceso, y en muchos casos sin costo alguno.

Estos sistemas han revolucionado las formas de comunicación, el cómo hacer las transacciones, las maneras de hacer el comercio y de hacer cultura; son uno de los inventos o aplicaciones modernas que jamás hayamos conocido.

En ese sentido, las tecnologías deberían ser además del medio por el cual se aplican los conocimientos resultados de la actividad humana, deben servir como instrumentos para resolver problemas sociales, conflictos que se generan desde los diversos planos del desarrollo de la persona humana: el plano personal, familiar y social. Tal como lo manifiesta Schumacher, citados por Capra (1992) *"Necesitamos una Tecnología con rostro humano"* (p.118).

Las Tic son un instrumento de comunicación, transportan, transfieren aquello que el ser humano incorpora tal es el caso de la historia, los inventos, costumbres, religiosidad y ciencia. Cualquier cosa que el ser humano vacíe en los medios de comunicación, estos lo van a transportar.

En ese contexto se hace necesario revisar el papel que asume el ser humano ante los avances de las nuevas tecnologías, el uso que le da a estas herramientas y el contenido que transfiere por medio del ciber espacio.

Pollack (2007) afirma: El software es un solvente que hace desaparecer las fronteras entre lo virtual y lo que es real, entre el texto y la invención; los ordenadores ya no estarán separados de nosotros, formarán parte de nuestro cuerpo; estamos en la fusión de la bioinformática, biotecnología y del procesamiento de la información; la creación de Software para mejorar la comunicación a través de los correos electrónicos, redes inalámbricas, teléfonos móviles; la revolución tecnológica en marcha es un proceso irreversible. (p.199)

No podemos negar la utilidad que éstas tienen para nuestra vida, para nuestra formación individual y colectiva; el universo de información al que tenemos acceso y las posibilidades de conocer otros mundos, otras realidades, otras culturas. Sin embargo, es importante reflexionar sobre cuál es nuestra responsabilidad en el uso, en cómo se canalizan las informaciones, a qué tipo de información acceder y como estas informaciones son convertidas en conocimientos y aprendizajes útiles para la vida.

En ese sentido, las herramientas tecnológicas existen, pero se hace necesario construir nuevas iniciativas que sean propias, para evolucionar en nuestra identidad, manteniendo nuestras raíces y fortaleciéndonos e innovando nuestra propia cultura.

En la medida que estamos abiertos a otras culturas, nos mantenemos interconectados con el mundo y este con nosotras y nosotros, sin que ello implique mantenernos esclavizados o que nos esclavice, sin que ello implique entregar nuestra conciencia, nuestras ideas, nuestras emociones.

Al respecto, Morín (1999) afirma: Los desarrollos de la tecnociencias han religado la tierra, permiten a todos los puntos del globo estar en comunicación inmediata, proporcionan los medios para alimentar todo el planeta y asegurar a todos sus habitantes un mínimo de bienestar, pero en cambio han creado las peores condiciones de muerte y de destrucción. Los humanos esclavizan a las máquinas, que esclavizan la energía, pero al mismo tiempo son esclavizados por ellas. (p.69)

Será entonces, a partir de nuestro marco ideológico, ético, que podemos hacer un buen uso de los medios digitales, utilizar las informaciones como conocimientos útiles para nuestro desarrollo personal, social y cultural. Las informaciones, ya sea de internet visual u oculto, deben ser convertidas en conocimientos y luego en aprendizaje a partir de la acción, en el aprender a aprender, en la construcción de sentidos para la vida y en la vida misma.

Esa percepción de la realidad implica construir una visión holística del mundo, con una perspectiva ecológica profunda que permita, ver al mundo como una red de fenómenos interconectados e interdependientes (...) construcción de una visión espiritual como modo de conciencia en la que el individuo experimenta su sentido de pertenencia y conexión con el cosmos. (Capra, 1998. p.27, 29)

Concebir el universo como la casa única de todas y todos, como nuestra casa que debemos cuidar, proteger y salvar, donde cada uno/a somos importantes independientemente de nuestro estatus, condiciónn política, social e inclusive de nuestra propia edad cronológica.

Estas ideas propuestas por Capra, implican un cambio de paradigma, que no sólo coloca a la ciencia en el centro de la discusión; sino los contextos sociales en los que el individuo se relaciona e interactúa con los diversos ámbitos y grupos de la sociedad.

El cambio de nuestra visión materialista del mundo y de la manera de ver y vivir, implica la comprensión de una visión ecológica profunda, de una visión sustentable de la vida; radica en que nos conduzca a revalorar nuestra propia vida, nuestra propia identidad individual, social y nuestra conciencia planetaria.

Asimismo, es fundamental romper con la tradición clásica, hacer rupturas epistemológicas que nos permitan asumir otra postura frente a esa visión reducida de la vida y del universo.

Una nueva conciencia planetaria implica vernos cada uno interconectados, siendo parte de un mundo complejo constituidos por una multiplicidad de redes que lo mantiene interconectado e interdependiente; que evoluciona universalmente y que nos conduce a la construcción de una nueva conciencia planetaria, lo cual implica que: El mundo se vuelve cada vez más un todo. Cada parte del mundo se hace cada vez más parte del mundo, y el mundo como un todo está más presente en cada una de las partes...cada individuo recibe y consume las informaciones y las sustancias provenientes de todo el mundo. (Morin1999, p. 64)

Debemos reconocernos que en medio de esa diversidad cultural, somos parte de un todo, somos multiversos, habitantes planetarios y parte de una sola familia planetaria, que nos necesitamos como seres humanos para vivir. Somos una comunidad terrestre que necesita del respeto, la compasión y el amor.

Tal como nos lo plantea Boff (2008), es necesario cuidar la comunidad de vida con comprensión, es decir tener una actitud de benevolencia con el planeta, con la vida, con el mundo; cuidar de la comunidad de vida con compasión, con amor, porque todo lo que amamos también lo cuidamos.

¿Qué significa construir una nueva conciencia planetaria?

Una nueva conciencia planetaria significa reconocer la existencia de un mundo complejo, que evoluciona y se transforma, en sus múltiples dimensiones cósmicas y

terrenales. Implica, la construcción de una nueva identidad, en la que nos veamos y actuemos no solo como individuo, grupo, sino como seres planetarios. La conciencia planetaria es una conciencia holística que integra una visión del ser humano, la sociedad, la vida y el universo.

La construcción de una nueva conciencia planetaria en el ámbito personal, supone ser consciente de que un comportamiento social y medioambiental destructivo es indeseable e inaceptable.

En lo que respecta a la sociedad, se trata de ser consciente de que el resto de las personas, vecinos o habitantes de otros países son parte integrante de la familia humana. (Lazlo, 2002)

La construcción de una nueva conciencia planetaria debe empezar:

- En primer lugar, por hacer cambios en nuestra manera de concebir la realidad, para construir maneras distintas de pensar, de vivir y estar en el planeta tierra.
- En segundo lugar, debe implicar cambios de actitud frente a los estilos de vida, los cuales se caracterizan hoy en día por el consumismo, la vida ostentosa, la irresponsabilidad e insolidaridad entre los mismos seres humanos y con la naturaleza.
- En tercer lugar, una conciencia planetaria implica una nueva ética; significa asumirnos como un todo, como un sistema vivo complejo, que requiere de un ser humano que comprenda las interrelaciones e interdependencia entre todos sus elementos; siendo cada uno, no la suma de sus partes, sino el todo complejo.

En ese sentido, nuestra acción no solo nos afectara en forma individual, sino al colectivo y al planeta tierra y las consecuencias de estas acciones, nos implicaran a todos los sistemas vivos, sin distinción alguna.

De igual manera, es urgente asumir una ética del cuidado, de la solidaridad, del amor hacia la vida, del diálogo; una ética de la responsabilidad y fundamentalmente frente al consumo. Tal como afirma Boff (2001) "la primera actitud ética fundamental es salvaguardar la Tierra como un sistema vivo y complejo, de proteger la vida, de garantizar los derechos de los seres humanos y de todas las criaturas, la convivencia en solidaridad, comprensión, compasión y amor. "(p.76)

Asimismo, es importante reconocer que como habitantes del planeta tierra no vivimos en un mundo cerrado, vivimos en una sociedad local, que a la vez es global. Los problemas socio locales se vuelven mundiales y los problemas mundiales inciden en nuestras dinámicas locales; lo cual implica que las problemáticas hoy en día están alcanzando dimensiones mundiales y por lo tanto se necesita también de soluciones mundiales.

Esta nueva manera de ver el mundo, supone nuevos modos de ser, de estar, de pensar, de sentir y actuar; implica la construcción de una ciudadanía planetaria y pensar en un desarrollo sustentable de la vida, del ambiente y del planeta tierra.

BIBLIOGRAFÍA

Gudynas, E. (2004) *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. 5ª Edición. Ediciones AbyaYala. Quito, Ecuador.

Capra, F. (1992) *El Punto Crucial, Ciencias, Sociedad y Cultura*. Editorial & Estaciones. Buenos Aires, Argentina.

Capra, F. (1998) *La Trama de la Vida: a una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Traducción de David Sempau. Editorial Anagrama. Barcelona.

Pollack, J. (2007) *El nuevo humanismo y las fronteras de la ciencias*. Editorial Kairo S.A. Barcelona.

Morin, E. (1999) *Los Siete Saberes necesario para la Educación del Futuro*. Organización de las Naciones Unidas. Francia.

Boff, L.(2001) *Ética planetaria desde el Gran Sur*. Editorial Trotra. Madrid.

LOS DIEZ PILARES DE LA SOCIOECONOMÍA, TEN PROPS OF THE SOCIO-ECONOMICS



Autor: Rodrigo Antonio Jiménez Araya ⁴⁰

RESUMEN

El siguiente documento tiene como objetivo, sintetizar las principales características del paradigma socioeconómico, para ello se recopilan estudios científicos de diversos autores. Mediante un análisis de contenido y de contingencia, se plantean las bases de un constructo socioeconómico y las relaciones existentes con otras disciplinas; sobre todo la prospectiva de tercera generación. Como resultado final se exponen los diez pilares teóricos, que caracterizan una investigación como socioeconómica.

Palabras claves: Socioeconomía, Prospectiva y Constructo

⁴⁰ Licenciado en Ciencias Socioeconómicas y titulado de Socioeconomista con mención en desarrollo local, Universidad de Valparaíso, Chile. r.jimenez.se@gmail.com

The following document has the intention to assemble the most significant traits of the socioeconomic paradigm. For this, a compilation of scientific documents have been created, considering various authors. These socioeconomic constructs have been suggested through content and contingency analysis, in addition to their connection to other disciplines, especially to a third generation future oriented approach. As a final result, ten theoretical underpinnings have been presented, that are characteristic of socioeconomic research.

Key words: Socio-economics, foresight and Construct

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es establecer un marco teórico de base, que permita definir adecuadamente el paradigma socioeconómico, se plantea como hipótesis, que el análisis de diversos autores permitirá elaborar un constructo teórico, basado en 10 pilares que relacionan diversos conceptos, asociados al paradigma socioeconómico. La metodología utilizada es cualitativa, la muestra de documentos fue intencionada, se realizó análisis de contenido y contingencia. Inicialmente se aborda las principales definiciones del paradigma socioeconómico, los principales aspectos y elementos que se relacionan y dan forma al paradigma, posterior a ello se analizan sus aspectos metodológicos, los factores ético moral y la constante relacional de factores, finalmente se vincula a la Socioeconomía con la construcción de futuro y los estudios prospectivos, se abordan los aportes futuros de la Socioeconomía, sus desafíos y su relación con el empoderamiento de las comunidades en las democracias modernas, a modo de cierre de la investigación se realiza la estructuración de los 10 pilares, que sostienen desde lo teórico, al paradigma socioeconómico.

Elementos fundamentales de la definición de Socioeconomía

Un primer acercamiento a la definición de Socioeconomía, es extraída del libro Socioeconomía del Sociólogo español José Pérez Adán, (Pérez, 1997): "... une los estudios sobre economía con otras ciencias sociales, bajo el nombre de Socioeconomía

esta nueva concepción encuentra muy diversas propuestas, provenientes del trabajo de numerosos grupos de estudiosos en todo el mundo... pese a las diferencias en cuanto a orientación conceptual, podemos decir que todos estos grupos comparten ciertas premisas. A saber: 1. Las personas no son entendidas como seres calculadores, caracterizables por su racionalismo, sangre fría y propio interés; 2. La modificación del argumento de racionalidad; 3. la imbricación societal del mercado, y el consecuente papel en él de las instituciones y el poder político, y 4. el incremento de elementos empírico-inductivos en el estudio del comportamiento económico” (pp.9-10). Quedan claramente expuestas las bases iniciales de esta nueva disciplina, el carácter subjetivo del comportamiento de las personas, las dudas sobre el argumento de racionalidad económica, la unión de lo social, lo económico y el poder político e institucional y finalmente la necesidad de incluir nuevos elementos, en el estudio del comportamiento económico. Por otro lado, Pablo Guerra (Guerra, 2014), aporta la definición de Bürgenmeier (1994): “a diferencia de un comportamiento dictado exclusivamente por el utilitarismo, la Socioeconomía estudia la complejidad comportamental de las diferentes prácticas económicas y sociales” (p.33).

Cuestionamientos a la estabilidad de las preferencias

Un elemento interesante de mencionar, al intentar definir Socioeconomía, es la crítica sobre el argumento de “estabilidad de las preferencias de las personas”, sostenido por los economistas neoclásicos. De esa crítica se llega a la multidisciplinariedad, como forma de explicar adecuadamente las preferencias económicas de los individuos, consideradas “estables” por la economía neo-liberal, desde diversas disciplinas, tales como la sociología, la psicología, antropología entre otras, en palabras de Pérez (1997): “...El nuevo paradigma socioeconómico pone en entredicho este argumento, aunque es consciente de que los factores que causan cambios en las preferencias, encuentran numerosas hipótesis en los estudios de psicología, sociología, antropología y ciencia política y, por tanto, asume las dificultades propias de tal multidisciplinariedad” (p.10).

La necesidad de esa búsqueda de explicar lo complejo, es señalado por Pérez, (1997): “... sólo se podrá esperar un progreso significativo cuando los científicos acuerden, como

una primera aproximación, centrarse en una lista de factores más reducida y concéntrica. En segundo lugar, muchos de los factores implicados son difícilmente operacionales (por ejemplo, las emociones). Y finalmente, en tercer lugar, las correlaciones entre los estados mentales de los sujetos y su comportamiento han demostrado ser bastante pobres. Recientemente, sin embargo, estas dificultades han sido reducidas y se ha dado cierto progreso en el desarrollo de varias mediciones” (p.10). Reducir los factores que se involucran en una realidad, permite explicar de mejor forma lo complejo, en este caso el reducir no significa mutilar la realidad; sino que, se deben considerar los factores más relevantes de cada fenómeno; es decir elaborar constructos que expliquen fenómenos complejos.

La necesidad de una teoría que comprenda y explique tal complejidad de factores, es uno de los pilares de la investigación socioeconómica: “... lo que se necesita es una teoría de la toma de decisiones que reconozca que la selección de medios, no simplemente de metas, se encuentra profundamente afectada por emociones y valores, y no sólo por un medido cálculo racional del interés propio. Por eso, el papel de los cambios de preferencias, de las emociones y de los valores, concierne a los “meta-argumentos” y conceptos centrales de la Socioeconomía, y también al estudio del comportamiento micro (individual). Esto queda bien ilustrado por la manera en la que los mercados son entendidos” (Pérez, 1997, p.11).

La imbricación entre economía y sociedad

Retomando la conceptualización, es posible señalar otro elemento a considerar; la imbricación de lo económico en lo social. El estudio del entorno social es intrínseco al estudio de lo económico, como lo señala Pérez: “... Un argumento central de la Socioeconomía es que toda economía se halla imbricada en una sociedad, portadora de instituciones éticas y políticas específicas. Sus atributos específicos determinan a ambas, tanto si a las fuerzas del mercado se les ha otorgado suficiente maniobrabilidad para que la economía sea capaz de florecer (por ejemplo, a través de la legitimación del comercio y la contratación), como si contienen fuerzas opuestas al mercado. Estas fuerzas no emanan sólo del campo socio-político, sino que son generadas también por poderosos actores económicos que utilizan tanto medios intraeconómicos (manejo

predatorio de los precios para bloquear la entrada de nuevos competidores) como políticos (creación de *lobbies* que operan sobre tarifas, cuotas y exenciones de impuestos), violando la confianza que se encuentra en la raíz de toda transacción... El estudio del entorno social del mercado es intrínseco al estudio del Mercado mismo” (1997, p.12). Queda expuesta la existencia de elementos sociales imbricados con lo económico; así como con lo político, estos elementos que se interrelacionan, operan dentro y fuera del mercado.

El encauce moral de la Socioeconomía

Fundamental en la definición de lo que es Socioeconomía, es el énfasis en los factores ético y moral, para reencauzar el torrente de la ciencia económica, hacia sus principios de distribución, cooperación y búsqueda del bien común. Como es señalado por Pérez: “... Lo que esta nueva perspectiva pretende es reconducir la ciencia económica al seno del contexto social y moral que la vio nacer, con una formulación rigurosa de los criterios de racionalidad o coherencia interna en vista de los fines que se persiguen: la justicia, la solidaridad, y la felicidad global, y no solamente la maximización de una utilidad llamada interés propio” (1997, p.17). La solidaridad y la justicia social, parecen ser entonces los fines que la Socioeconomía busca. De dichos fines; que podemos englobar como “ético morales”, es de donde nace la vinculación de la Socioeconomía, con la economía solidaria y el comercio justo.

Lineamiento y metodología de la investigación socioeconómica

La Socioeconomía, nace de la inquietud, de dar nuevas respuestas a escenarios económicos complejos, es por ello que nace la Sociedad de Avance de la Socioeconomía. La cual fija unos lineamientos de la investigación socioeconómica, si se quiere abordar y generar conocimiento; desde la mirada socioeconómica, se deben considerar estos principios: “1) Promover una mayor comprensión del comportamiento económico y sobre todo de los mecanismos de decisión a través de una amplia y variada selección de disciplinas académicas.2) Promover el estudio y la investigación de las implicaciones políticas y culturales que se derivan de un entendimiento pluricontextual (social, psicológico, histórico, filosófico y ético) del comportamiento económico dentro de

comunidades. 3) Servir de vehículo de intercambio de ideas y experiencias a nivel global” (Pérez, 1997, p.19). La comprensión mediante una investigación de lo complejo, parece ser el lineamiento principal, por otro lado, la vinculación de elementos, dentro de la complejidad económica y con ello el intercambio de ideas y experiencias, que apuntan a una metodología transdisciplinaria.

En cuanto a la Socioeconomía y su metodología, señala Pérez (1997), el inconveniente que genera centrarse meramente en la crítica teórica, entorpece la búsqueda de metodologías válidas, la crítica sin propuestas de alternativa, a lo que se critica no tiene sentido ni lógica, así lo expone Pérez: “... la Socioeconomía valora de igual forma los mecanismos inductivos y deductivos, de ahí que la Socioeconomía pretenda ser al mismo tiempo una ciencia descriptiva y normativa. En palabras de Etzioni, «queremos conocer la realidad para contribuir a su mejora» ...no tienen los socioeconomistas un exclusivo interés en criticar a la economía neoclásica en su fundamentación y aplicaciones, pero sí que pretenden desarrollar modelos alternativos que sean a la vez ejemplares, predictivos y moralmente justificables. La Socioeconomía, por último, no implica ningún compromiso ideológico y está abierta a una gran variedad de posiciones que contemplan el comportamiento económico como lugar de acción de la totalidad de la persona y de todas las facetas de la sociedad. En este contexto, no debemos confundir a la Socioeconomía con un <<ismo- más>> no se trata de una tercera vía” (1997, p.19). Se destaca de la cita anterior el carácter no ideológico de la Socioeconomía como disciplina, la necesidad de explicar y comprender la realidad, es parte de la metodología socioeconómica. También la posibilidad de elaborar escenarios futuros.

La pérdida de credibilidad de la economía liberal

Otro elemento significativamente recurrente, es el de crisis de validación social de la economía, vinculado principalmente a la crisis medioambiental y energética. La crisis energética del petróleo, ocurrida en los años setenta del pasado siglo XX, significó, el comienzo de las primeras dudas sobre el crecimiento económico exponencial e ilimitado. Esta etapa de crisis del concepto de desarrollo, devenido del periodo, post segunda guerra mundial, lo expone Mayra Espina Prieto (Espina, 2010): “... los modelos de desarrollo endógeno o de industrialización, puestos en práctica acumularon un

conjunto de efectos viciosos que contradicen su eficacia y pertinencia: el crecimiento de la deuda externa, la dependencia tecnológica... a ello se añade la crítica ambientalista. La conciencia del límite de la amenaza que la ruta seguida por el crecimiento económico y los avances tecnológicos representa para el destino de la humanidad, por la capacidad de destrucción de la naturaleza” (p.74). La pérdida de credibilidad y la primera crisis, nace de las nefastas consecuencias de un concepto de desarrollo que excluye a la sociedad (en cuanto a sus consecuencias) y a la naturaleza (daño ecológico irreversible de actividades productivas). La naturaleza también fija sus límites a la economía, la crisis económica actual no es significado de carencia de propuestas, como lo señala Pérez (1997): “El que la ciencia económica esté en un período de crisis de confianza y de ulterior legitimación social de acuerdo con los resultados finales de las diferentes políticas económicas hoy en vigor, no quiere decir que estemos pasando por un período de sequía intelectual entre los que se dedican a proponer distintas soluciones a los problemas que plantea la consecución de un bienestar generalizado. Más bien; al contrario, nos encontramos con una pluralidad y riqueza de opciones que por lo que respecta a la problemática medioambiental, por ejemplo, piedra basal por otra parte del argumento socioeconómico, supone una multiplicidad de recetas y propuestas de solución bastante diversas. La crisis de la economía actual no es de estancamiento intelectual sino de legitimación social” (p. 23).

El paradigma socioeconómico

Ya se ha realizado un breve recorrido, para definir lo que es la disciplina Socioeconómica, pero ¿Qué definición podemos hacer del paradigma socioeconómico?, en palabras de Pérez: “... lo que significa este nuevo paradigma, diría, en primer lugar, que la Socioeconomía asume que la economía está inmersa en la realidad social y cultural y que no es un sistema cerrado y autocontenido. Después recalcaría que los intereses que generan comportamientos competitivos no son necesariamente complementarios y armónicos. La Socioeconomía asume también que los mecanismos de decisión que usan los individuos están influenciados por valores, emociones, juicios y prejuicios, así como por afinidades culturales y otros condicionamientos, y no simplemente por un preciso cálculo del propio interés. En este sentido, no se presupone

la consideración de que los sujetos económicos actúan *siempre* racionalmente o que están motivados principalmente por el propio interés o por el placer” (1997, p.19). La base del paradigma socioeconómico, se centra en la imbricación social de lo económico y la crítica al concepto de racionalidad (económica) de los individuos, pilar fundamental de la teoría neoliberal, el alejamiento de la Socioeconomía del paradigma neoclásico, es precisamente esta crítica y el sostener que los factores subjetivos están presentes en el individuo, al momento de realizar decisiones de carácter económico y con ello, con ello se asume que el ser humano es de por sí un ser social, lo que no quita su particularidad individual.

Constante relacional: la multidimensión de la realidad y el factor biofísico

La visión de la complejidad de la realidad desde la perspectiva denominada como “Socioeconómica”, estructura una nueva forma de ver la realidad: social, económica y ambiental. Nace una visión transversal y vinculante a la vez; “lo socioeconómico”, es transversal a factores sociales, económicos (de mercado) y biofísicos. De hecho, asume una intersección relacional de estos tres factores. Esta constante relacional que denominamos multidimensional, es explicada por Pérez (1997): “... vamos, primero, a situarnos en el contexto apropiado. Éste lo entendemos formado por la suma de *relaciones múltiples* que continuamente, se dan entre tres ámbitos: el entorno biofísico, o sea, los recursos, materias y procesos naturales que posibilitan el sostenimiento vital y los productos iniciales en los procesos de transformación; el sistema de producción y consumo, que es lo que caracteriza a la sociedad industrial y a las transacciones económicas y comerciales que configuran el modelo capitalista moderno; y el entorno cultural, conformado por unos valores y sistemas de creencia que, se supone, modelan estilos de vida y priman una serie de aspiraciones sociales determinadas... Las relaciones entre estos tres ámbitos dan soporte a todo el sistema, lo que A. Hawley llama *tecno estructura*, y lo dotan de su propia coherencia interna. Naturalmente, lo que acabamos de apuntar supone que la ciencia económica, que más propiamente está presente o hace referencia al sistema de producción y consumo, no puede reafirmar su autonomía hasta el punto de romper la mutua relación de dependencia entre los tres ámbitos referidos” (pp. 29-30).

La interacción al unísono, de estas esferas de la realidad, aumenta el rango de análisis; por ejemplo, en un proyecto de ERNC en el mundo rural, existen elementos que desde una perspectiva socioeconómica se interrelacionan, Ver Figura 1.

Figura 1. Espacio relacional multidimensional.



Fuente: Generación propia, basado en Jiménez, 2015 y Pérez, 1997.

Al considerar la existencia de la contención biofísica, de los entornos social y económico, la Socioeconomía da luz sobre los denominados “precios sombra”⁴¹. La externalidad, el costo social y ambiental de algunas actividades, no queda siempre reflejada en el valor de mercado de un bien. Se debe valorar un bien, ya no sólo por medio de una fórmula de costos monetarizables. Aquí existe un punto clave, el entorno biofísico no solo debe verse como un mero actor estático, la naturaleza cambia, evoluciona y con ello condiciona las actividades económicas. El factor biofísico asume también la inclusión del territorio, su ubicación, lo propio “la ventaja comparativa”, biofísicamente hablando es determinante.

En cuanto a este escenario biofísico, Pérez Adán (Pérez, 1997), señala: ““la consideración de la problemática medioambiental y, específicamente, la constatación

⁴¹ A. Zabalza Martí (1974), analiza los precios sombra: “... Si el proyecto es público, en cambio, la identificación de los costes y beneficios habrá de referirse a la sociedad como un todo y su caracterización dependerá estrechamente de los diferentes objetivos, económicos o de otro tipo, que tal sociedad tenga; en cuanto a la valoración... Los precios de mercado no pueden ser usados para medir las consecuencias sociales de un determinado proyecto. Otro tipo de precios, con propiedades que los generados por el mercado carecen, deberán ser utilizados... precios sombra son aquellos precios cuya adopción, llevaría a la asignación óptima de recursos, entendiendo por tal aquella asignación que maximiza una determinada función de bienestar social” (pp. 90-96).

de la imposibilidad de mantener un crecimiento económico indefinido ante la existencia de límites, bien físicos como los descritos por D. Meadows, o incluso temporales como argumenta H. Daly, lo que de manera más palpable nos urge a encontrar referencias valorativas alternativas a las implícitas en el paradigma económico dominante” (p.33). Si el entorno biofísico demarca la importancia del territorio, entonces la mirada se centra también en la diversidad territorial, cada geografía posee su particularidad.

El estudio del futuro, la Socioeconomía como disciplina prospectiva.

Cuando hablamos de entorno biofísico, la Socioeconomía se vincula en el terreno del desarrollo sostenible, la ecología política, la economía ecológica, etc. Es en este escenario donde la visión de futuro prima por, sobre todo, cuando se habla de desarrollo sostenible, se hace énfasis en la prospección, la conservación de recursos para que estos sean usados por futuras generaciones. Entonces nace con ello conceptos como uso eficiente, reducción de consumo, reciclaje, etc. La evaluación de un proyecto, plantea la generación de escenarios de probabilidad, y se hace desde la perspectiva de construcción de futuro⁴². La característica de futuro, de la Socioeconomía, es planteada desde la mirada de la ética, de considerar las generaciones futuras. El vínculo ética y futuro lo describe así, Pérez (1997): “... primer lugar, la *proyección de futuro*. Una ética socioeconómica englobaría a las nuevas generaciones en un planteamiento diacrónico donde es posible dar respuestas a los problemas de efectos diferidos, cuales son la mayoría de los problemas ecológicos actuales. Frente a ello los valores instalados apuestan por la instantaneidad que caracteriza un utilitarismo anclado en el foso moral de la gratificación instantánea. El futuro no vota ni compra” (p.34). La proyección de futuro debe contener un carácter ético. Existe un vínculo entre: evaluación, futuro, prospectiva de tercera generación, ética y Socioeconomía⁴³.

⁴² Conocer mejor el presente, reducir riesgos y elaborar un consenso de estrategia a futuro son aportes de la construcción de futuro, así lo indican Medina y Ortegón (2006): “La prospectiva es una disciplina para el análisis de sistemas sociales, que permite conocer mejor la situación presente, identificar tendencias futuras y analizar el impacto del desarrollo científico y tecnológico en la sociedad. Con ello se facilita el encuentro entre la oferta científica y tecnológica con las necesidades presentes y futuras de los mercados y de la sociedad. A la par, los ejercicios movilizan a los diferentes actores sociales para generar visiones compartidas de futuro, orientar políticas de largo plazo y tomar decisiones estratégicas en el presente, dadas las condiciones y las posibilidades locales, nacionales y globales” (p. 85).

⁴³ Para Medina y Ortegón (2006), la prospectiva de tercera generación: “... añade el concepto de construcción social del futuro, que implica el despliegue de la imaginación y la capacidad social, técnica y política de los territorios, países, sectores, o áreas de investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología en cuestión” (p.94)

La teoría socioeconómica

En este cauce que define, lo que es Socioeconomía, aparecen ciertos “deltas de teoría”, que, si bien pueden tener relación y ser complementarios, no siempre nos ayudan a una correcta definición, volviendo al cauce: “... la Socioeconomía, quiere ser una alternativa paradigmática a nivel teórico, así como un instrumento de análisis de las políticas económicas y de la realidad social” (Pérez, 1997, p.40).

Existen dos escenarios el teórico y el práctico, si nos cercamos en la mirada de lo teórico; Etzioni, es sin lugar a dudas una fuente recurrente: “... la figura de Etzioni es de capital importancia para el desarrollo y afianzamiento de la Socioeconomía como paradigma autónomo. Su *Dimensión moral* (1988) y su papel en el lanzamiento de la Sociedad Mundial de Socioeconomía (SASE), amén de su incansable deambular por lo largo y ancho del planeta y su reciente iniciativa en la fundación del *Communitarian Network* en los Estados Unidos, le hacen merecedor del título de fundador de la Socioeconomía, tal y como se conoce hoy en el mundo. Sin embargo, Etzioni no ha edificado desde cero ni solo. Acabamos de ver las herencias ideológicas de la Socioeconomía desde casi el inicio de la moderna ciencia económica hace ya más de doscientos años; repasemos a continuación las herencias próximas y, en concreto, la aportación de quienes han ayudado intelectualmente más de cerca a Etzioni en el afianzamiento de la nueva disciplina” (Pérez, 1997, p.44). Las herencias que según Pérez Adán ha tomado la Socioeconomía, devienen de autores tales como: Smith, Mills, Sismondi, Locke, Hobson, Polanyi entre otros. De estas bases teóricas previas a Etzioni, valoramos el aporte de K. Polanyi: “...el desarrollo del capitalismo moderno ha producido una inversión social (la «gran transformación») situando a la sociedad contemporánea desde el final de la Primera Guerra Mundial como un subsistema de la matriz desarrollada por el sistema de economía libre de mercado. El problema que esto nos presenta, en opinión de Polanyi, es que la libertad de iniciativa perseguida se ha convertido a la postre en una losa que impide el fortalecimiento de las propias libertades. El omnímodo poder de los colectivos, en su mayor parte anónimos, que pueden influir en el mercado ejerce su influencia fuera de él con lo que es difícil escapar

a la equiparación de poder y esa combinación de dinero y conocimiento que da a quienes la detentan la cumbre de la hegemonía social” (Pérez, 1997, p.44).

Un autor previo a Etzioni, que es válido para considerar es Erik Fritz Schumacher, considerado por algunos como precursor de la Socioeconomía: “... ha sido un revulsivo para las ciencias sociales en general, aunque, por otra parte, no haya tenido un reconocimiento académico explícito. Su continua argumentación sobre que la economía debía estar realmente al servicio del ser humano y no al revés, y la incorporación al discurso económico de elementos culturales budistas y cristianos, supuso un esfuerzo, a la vez teórico y práctico, por incorporar los criterios de eficacia y eficiencia económicos al discurso moral sobre las necesidades humanas. Schumacher es un ejemplo vivo de inculturación socioeconómica e, indudablemente, un pionero en el análisis alternativo de la problemática medioambiental, de la satisfacción laboral, y de las economías de escala” (Pérez, 1997, p.46).

El ser socioeconómico

Volviendo a la teoría de Etzioni, aparece un elemento interesante en su aporte el “SEP” que significa Socio-economic person’s, que es la respuesta al Racional Economic Man, por didáctico que resulte la terminología, engloba un significado profundo, una especie de antítesis del neoliberalismo, el hombre socioeconómico, representa, la no competencia indiscriminada, la solidaridad, el hombre socioeconómico es un hombre de esencia comunitario no individual. El carácter comunitario del “SEP”, queda explicado en palabras de Pérez (1997): “El SEP es un *sujeto comunitario* y, por tanto, los valores que detenta están necesariamente vinculados, *relacionados*, en el sentido en que también utiliza P. Donati la expresión, con los demás y la comunidad. Para Etzioni, el SEP no puede separarse de la comunidad en la que vive y en la que adopta decisiones. Si el REM representa al «yo» guiado por la razón con el fin de alcanzar su propio interés, el SEP equivale al «yo + nosotros» guiado por la razón y también por los valores y las emociones y cuyo fin trasciende el propio interés” (p.48).

Este “SEP”, si bien se reconoce como comunitario y social, también se reconoce su particularidad: “... Etzioni acepta un individualismo genérico y no determinista que

entiende como autonomía personal y libertad de decisión. Pero, en cambio, no puede aprobar el reduccionismo de un individualismo que se desliga del contexto social porque el individuo y la comunidad se necesitan mutuamente. En su opinión, el énfasis neoclásico en el individuo no hace sino romper los vínculos sociales y atomizar la sociedad hasta el extremo de la insolidaridad... La armonía de la estructura reside en que, a pesar de la existencia de unos valores y moralidad compartidos, la autonomía personal también es respetada" (Pérez, 1997, pp.48-49). La realidad Socioeconómica, asume desde la perspectiva de Etzioni, que los individuos poseen particularidades subjetivas y también conforman comunidad: "... En consecuencia, el sentido de la *responsabilidad* se filtrará en profundidad en la estructura básica de la sociedad y el ser humano desarrollará en ella todo su potencial económico y social. Es la *buena sociedad* en la que se considera a los demás no como meras comodidades y donde pertenece a los sujetos con los que se comparten relaciones ser tratados como fines y no como medios" (Pérez, 1997, p.50).

Democracia, empoderamiento y aportes futuros

La esfera democrática eje de la política moderna y mayoritaria en el mundo globalizado, crea ciertos escenarios de poder: "... la sociedad civil o el mundo de la subpolítica, en lenguaje de Beck, el que debe enmarcar el desarrollo de los nuevos estilos de vida, que a nuestro juicio deben de institucionalizarse en dos sentidos. Uno, reflexivo, entendido como autoafirmación y convencimiento suficientes para mover a una acción continuada ininterrumpidamente" (Pérez, 1997, p.87). Estos estilos de vida se mezclan con ese llamado a la acción del comunitarismo, formar parte de decisiones es sinónimo de participación, acción y organización.

El concepto poder, se debe relacionar con el concepto de empoderamiento, la comunidad activa se empodera de cierto escenario, de la esfera democrática: "Se trata del entendimiento mismo del concepto de *democracia*... se comprenderá que la Socioeconomía considere altamente relevante para no vaciar de contenido una noción tan importante para la modernidad, que la democracia no se considere «alcanzada» con la consecución del sufragio universal en el marco de un sistema parlamentario pluralista. Más bien, al contrario, contentarse con sólo eso y no poner atención en las formas de

ejercicio de poder que emanan de la actividad económica, de los privilegios adquiridos en el marco de la globalidad circundante, o de las formas supra nacionales de actuación, es ignorar gran parte del poder añadido a instituciones no representativas y del poder restado a los sujetos individuales” (Pérez, 1997, p.87).

Es la Sociedad civil la representación de la sociedad responsable, este empoderamiento es descrito por Pérez (1997): “La actitud de los socioeconomistas actuales, y particularmente de Etzioni, es la de revitalizar la democracia fomentando los *mecanismos de inclusión* a través de la sociedad civil. La participación democrática, en este contexto, implica el ejercicio de responsabilidades cívicas revitalizando el sentido comunitario. El objetivo de sensibilización democrática forma parte intrínseca de la nueva propuesta socioeconómica. La cabecera del órgano de expresión del *Communitarian Network* en los Estados Unidos, *The Responsive Community*, nos recuerda que donde no hay poder no hay responsabilidad y donde no hay responsabilidades asumidas (sociedad civil) no hay democracia” (p.92). Este empoderamiento sería una respuesta social a la fragmentación, que generan los procesos de globalización y la uniformidad cultural, similar a lo que define Néstor García Canclini (García, 2001) como “cultura híbrida”⁴⁴. Es así como ante los efectos negativos, de este desarrollo globalizado, que inunda a las sociedades modernas, la Socioeconomía hace frente exponiendo sus alternativas basada en cinco principios: 1) El Principio de integridad cultural y social que afirma que el desarrollo debe de crecer desde dentro y no puede ser impuesto desde fuera, 2) El Principio ecológico que defiende devolver la diversidad e integridad a la naturaleza (restitución), 3) El Principio de solidaridad que contempla el equilibrio global de rentas, 4) Principio de emancipación que supone la autoafirmación y el *empowerment* y finalmente 5) Principio de no-violencia, también en sentido estructural y finalmente el Principio de bondad en el error que supone trabajar en un marco de riesgo donde los errores no se paguen mediante el deterioro ecológico (Pérez, 1997).

⁴⁴ García (2001), señala que las culturas híbridas nacen de un proceso de hibridación el cual define de la siguiente manera: “... entiendo por hibridación procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetivos y prácticas” (p. 14)

Desde la proyección del desarrollo de la ciencia Socioeconómica, se denota que el desafío no es menor, en primer lugar ser la visión opuesta a un modelo imperante que se ha perpetuado en el tiempo, como lo señala Manfred Max-Neef (Max-Neef, 2009):“... ha logrado en menos de 100 años, lo que no pudieron lograr ni el cristianismo ni el islamismo, dominar el mundo”, y en segundo lugar ser el punto de quiebre, en el estancamiento del ciclo evolutivo de la economía y el estancamiento de la perspectiva teórica, de una ciencia económica empeñada en justificar, “teorías newtonianas” de la economía lineal, como lo señala Manfred Max-Neef (Max-Neef, 2009): “ya no tenemos la ciencia física del siglo XVIII, la ciencia biología del siglo XVIII, la química del siglo XVIII, todas estas ciencias han evolucionado, pero la economía no, todavía explicamos problemas del siglo XXI con teorías del siglo XVIII”. No queremos decir que la Socioeconomía sea una teoría de la relatividad para la ciencia económica, sino que la Socioeconomía debe ser un camino, a esa nueva forma de abordar los problemas del siglo actual.

Los diez pilares de la Socioeconomía

Existen unos pilares que sustentan teóricamente, el paradigma socioeconómico, estos diez pilares son el resultado del resumen del análisis efectuado y se describen brevemente. El carácter de paradigma alternativo, deviene de la crítica que se hace del concepto de “racionalidad imperante”, el cual, según postulados neoclásicos, se asume que los individuos realizan decisiones basados en fines netamente utilitaristas, individuales y buscando la maximización de placer, éste podríamos llamarlo como el primer pilar, que sostiene a la Socioeconomía, la crítica a la racionalidad imperante. Un segundo pilar del paradigma, asume la existencia del ser humano comunitario (SEP, en términos de Etzioni), el cual se comprende y explica, en función de su interacción social y sentido comunitario, el ser humano como ser social y a la vez dotado de características particulares. Un tercer pilar, es la imbricación de la ciencia social y la económica, la Socioeconomía nace de la unión de estas dos ciencias sociales.

Un cuarto pilar, señala que el paradigma socioeconómico, reconoce la diversidad y complejidad de la realidad económica. El quinto pilar, reconoce las tres dimensiones de

esa complejidad, situando la vinculación de esas dimensiones bajo la conceptualización de la multidimensión socioeconómica, que contempla tres escenarios: el entorno biofísico, el factor de producción y consumo y finalmente el entorno social cultural. La Socioeconomía reconoce el factor local biofísico, el límite y condicionamiento, que la naturaleza hace a la sociedad y a la economía.

Sexto pilar, la Socioeconomía, busca mejorar la explicación y la comprensión de fenómenos sociales, políticos, culturales económicos y ambientales. Plantea la transdisciplina y el dialogo entre las diversas ciencias. Séptimo pilar, la Socioeconomía traslada los fines utilitaristas, de la economía neoliberal, hacia un encauce moral y ético, reflejado en el empoderamiento y comunitarismo, la Socioeconomía llama a la acción social y enfoca el fin, hacia el bienestar común de la sociedad en su conjunto.

Octavo pilar, la Socioeconomía se vincula con las sociedades civiles, con el poder político de las sociedades, la participación ciudadana. Tiene un uso práctico en las políticas públicas. Noveno pilar, la Socioeconomía posee el carácter prospectivo, la posibilidad de describir escenarios futuros y la consideración de nuevas generaciones en sus planteamientos (elemento ético). Considera los efectos que las decisiones presentes tienen en el futuro en un escenario complejo. La Socioeconomía posibilita la construcción de futuros probables. Décimo pilar, para poder conseguir validez, es necesario elaborar lineamientos teóricos que hagan que los planteamientos socioeconómicos, entreguen una utilidad práctica, para ello la Socioeconomía debe enfocarse en una contribución a la ciencia económica. Es ingenuo pretender que una investigación cuente con todos estos elementos, pero si cuenta con al menos tres, es posible catalogarla como Socioeconómica en. A modo de resumen, se elabora la Figura

2.

Figura 2 Pilares de la Socioeconomía*Fuente: Jiménez, 2015.*

CONCLUSIONES

Fue posible establecer una base de 10 pilares que sustentan teóricamente a la disciplina Socioeconómica y otorgan características socioeconómicas a una investigación. Para efecto de estudios prospectivos socioeconómicos, la construcción de futuro debe ser de carácter moral considerando el factor humano, el futuro no solo es económico corporativo o político. Aunque el futuro no vote, debe ser considerado en las planificaciones de políticas públicas de largo plazo. Los países latinoamericanos poseen una base cultural importante de comunitarismo, heredado de las culturas precolombinas, las experiencias precolombinas de bienestar, en base a una estructura comunitaria, son un recurso que debe ser estudiado y llevado a un escenario actual. La

Utilidad del conocimiento emanado de una investigación socioeconómica, es de amplio alcance, aumentando el espectro de actores involucrados y variables. La Socioeconomía aporta conocimiento práctico, a las esferas públicas y privadas.

BIBLIOGRAFÍA

Bürgenmeier, B. (1994). *La Socio-économie*. París: Económica

Espina Prieto, M. P. (2010). *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales: Acercamiento desde una perspectiva compleja*. La Habana Cuba: publicaciones Acuario, Centro Félix Varela.

Etzioni, A. (1991). Perspectiva socio-económica de la fricción. *Psicología Política*, (Nº 3, 1991), 7-25.

Etzioni, A. (1988). *The Moral Dimension; Towards a New Economics*. Nueva York: The Free Press.

García Canclini, N. (2001). *Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona, España: Paidós

Guerra, P. (2006, julio). *Comunitarismo, empresa y economías solidarias*. Encuentro Internacional de Pensamiento Comunitarista. Paipa, Colombia,

Guerra, P. (2007, mayo). *La Socioeconomía solidaria como estrategia de desarrollo humano*. Conferencia de apertura del II Encuentro Sudamericano de Investigadores en Cooperativismo "Los aportes de la economía social y solidaria a los retos del Milenio". Bogotá, Colombia.

Guerra, P. (2010, junio). *La construcción de una Socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista: El caso latinoamericano*. 23rd Annual Meeting of the Society for the Advancement of Socio-Economics. Universidad Autónoma de Madrid, España.

- Guerra, P. (2014). *Socioeconomía de la solidaridad: Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas*. (2a ed.). Bogotá: Colombia: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Guridi, L. & Mendiguren, J. (2014). *La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: La economía social y solidaria*. Bilbao España: Hegoa
- Jiménez, R. (2015). "Constructos teóricos de un indicador compuesto socioeconómico, para la evaluación de proyectos de generación de biogás, a partir de desechos orgánicos de la pequeña agricultura". Tesis de Grado Universidad de Valparaíso, Chile: Autor.
- López J. & Lostao, E. (2000). La filosofía moral y la propuesta de Amitai Etzioni en la nueva regla de oro. *Revista Arbor*, Vol.165 (Nº 652 Abril 2000), 657-669.
- Max-Neef, M. (2009). *El Mundo en rumbo de colisión*. Clase Magistral en Luzes Diálogos en La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, España. Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=h_OJZliXBSE
- Medina, J. & Ortegón, E. (2006). *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Moncaleano, A. (2005). Del liberalismo al comunitarismo de John Rawls a Chantal Mouffe. *Papel Político* (Nº 17 junio de 2005), 239-259.
- Pérez, J. A. (1997). *Socioeconomía*. Madrid, España: Trota.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.
- Scarinci, M. (2003). La dimensión moral de la economía: personas y mecanismos. *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, Año 21, (Nº 58, Diciembre 2003), 103-111.
- Verano, L. F. (2011, julio). *La economía solidaria una alternativa frente a la catástrofe global del capitalismo*. XV Congreso internacional Federación Internacional de

Estudios Sobre América Latina y el Caribe (FIEALC), Universidad Politécnica de Valencia, España.

Villamil, C. A. (2012). *México y la Socioeconomía*. Tlalnepantla, México: Tercer milenio S.C.

Zabalza Martí, A. (1974). El concepto de precio sombra. *Cuadernos de Economía Centro de Estudios Económicos y Sociales; Universidad de Barcelona. Departamento de Teoría Económica, Vol. 2, (Nº3 1974), 90-111.*

PROS, CONTRAS, RESILENCIA Y MOTIVACIONES DE CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO EN JÓVENES DE PREPARATORIA DEL SUR DE SINALOA.



Gloria María Peña García¹, Rosa Ávila Valdez²

Universidad Autónoma de Sinaloa, gloruca@hotmai.com

Universidad Autónoma de Sinaloa, rosa_esem@hotmai.com

RESUMEN

El propósito del estudio es identificar los pros, contras, resiliencia, motivaciones, consumo de alcohol y tabaco, identificar prevalencia global, lápsica y actual de consumo y conocer la relación entre las variables en jóvenes preparatorianos del sur de Sinaloa. El estudio es descriptivo y correlacional, con muestreo aleatorio estratificado, con $n=137$. Se utiliza una cédula de datos personales, de prevalencia, dos cuestionarios, dos escalas y el AUDIT. **Contribución y Conclusiones:** Predominan los hombres (68.5%) y soltera/os (94.1%), la media de edad 17.2, 25.6% cursa cuarto semestre, 83.2% no trabajaba. La edad de inicio de consumo de alcohol fue es de 15.1 y de 14.4 el de tabaco. Los pros y contras percibidos son que el consumo de alcohol trae daños para su persona y las relaciones sociales, como beneficio creen relaja y que las fiestas resultan más divertidas; para el tabaco cree que no trae efectos positivos y lo relacionan con seguridad, tranquilidad y distracción de problemas, un 15.4% considera que fumar no provoca cáncer. Hubo jóvenes con mayor resiliencia, pero hubo quien utiliza alcohol y tabaco para sentirse relajados y animarse en fiestas, 54.7% tiene prevalencia global, 70.1% prevalencia lápsica y 72.3% prevalencia actual. Las de consumo de tabaco muestra que poco más del 50% ha consumido alguna vez, situación alarmante por lo nocivo del tabaco para la salud.

Palabras clave: pros, contra, resiliencia, consumo, tabaco, alcohol, motivación

Abstract

Study Title: Pros, Cons, Resilience and Motivation of alcohol consumption and snuff of the high school of south of Sinaloa.

The purpose of the study was to develop a predictive model for alcohol consumption in young snuff preparatory high school public. The study was descriptive and correlational, multiregional, with stratified random sampling with a sample of $n=117$. The instruments were a charter of personal data and prevalence of drug use, two questionnaires, two scales and identification test for alcohol use disorders. **Contribution and Conclusions:** the results showed (68.5%) men population, single (94.1%), mean age 17.2, (25.6%) were in fourth

half, (83.2%) did not work. 15.1 as age of onset for alcohol and snuff consumption 14.4 concerning the pros and cons of alcohol consumption was observed teenagers aware that alcohol consumption and no benefits associated with relaxation, on the pros and snuff consumption cons adolescents are strongly disagree that brings positive and relate it with pleasure concerning the protection skills to identify and address risk situations youth fourth more resilience, however high percentage use snuff alcohol to feel relaxed and encouraged at parties, 54.7% have overall prevalence, 70.1% prevalence lápsica and (72.3%) current prevalence. The prevalence found in the consumption of snuff were low less than 50% have at some time, which worries the snuff so harmful to health.

PALABRAS CLAVE

Pros, cons, resilience, consumption

INTRODUCCIÓN

En estos últimos años el problema de uso de tabaco y alcohol en jóvenes se ha ido extendiendo a tal punto que se considera un problema social y de salud pública. Los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones, Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) y la Secretaría de Salud (SS) [1] revelan que el patrón de consumo

típico de alcohol en mexicanos es de grandes cantidades por ocasión. Alrededor de 27 millones de mexicanos entre 12 y 65 años beben con este patrón y presentan frecuencias de consumo que oscilan entre menos de una vez al mes y diario. Esto significa que, cuando se consume alcohol, se realiza con poca frecuencia, sin embargo, cuando ingieren alcohol esto es en grandes cantidades. Aproximadamente cuatro millones de mexicanos beben en grandes cantidades de alcohol una vez a la semana o con mayor frecuencia, tanto en hombres como mujeres, el grupo de edad que muestra los niveles más altos de consumo es el de 18 a 29 años. Por lo que el consumo de estas sustancias en los adolescentes los coloca en vulnerabilidad para problemas de salud.

Por otra parte, la evidencia científica indica que existen constructos que han tratado de explicar la conducta de consumo de alcohol y tabaco, tales como pros y contras, resiliencia y las motivaciones del consumo de alcohol y tabaco. Además de ser ilegal el consumo de alcohol en los adolescentes tiene un elevado riesgo de provocar lesiones y secuelas sociales, como aumento en accidentes de tráfico, de los suicidios, agresiones y prácticas sexuales de riesgo.

En relación al consumo de tabaco, en la población de 12 a 65 años, se encuentra que el 35.6% (27 millones de mexicanos), había probado alguna vez en su vida el cigarrillo, es decir el 48.8% de los hombres y 23.4% de las mujeres. Cuando se compara por grupo de edad, 14.9% de los adolescentes y 40.2% de los adultos respondieron haber probado el cigarrillo alguna vez en su vida. La edad promedio de consumo de tabaco por primera vez es de 17.1 años; en la población adolescente es de 13.7 años y en la adulta de 17.4 años. Las dos razones más importantes para el inicio del consumo de tabaco fueron la curiosidad y la convivencia con fumadores. El 60% de los fumadores hombres y mujeres inició el consumo de tabaco por curiosidad; 29.8% de los hombres y 26.9% de las mujeres iniciaron el consumo por convivencia con familiares, amigos o compañeros fumadores. El 68.6% de los adolescentes inició el consumo por curiosidad y 24.1%, por influencia de familiares, amigos o compañeros fumadores.

Los fumadores activos; que son aquellos que contestaron haber fumado alguna vez en la vida y haber fumado durante el último año, entre las edades de 12 y 65 años inician el consumo diario de cigarrillos a los 16.7 años; los hombres, a los 16 años y las mujeres a los 18. Cuando se compara por grupos de edad, la edad promedio de inicio de

consumo diario de cigarrillos fue de 13.7 años en los adolescentes y de 16.8 años en los adultos.

Los fumadores activos fuman siete cigarrillos al día en promedio, los jóvenes, cinco cigarrillos y los adultos siete. El 85.3% de los fumadores activos consume menos de 16 cigarrillos al día; 11.7%, de 16 a 25 cigarrillos, y cerca de 3%, más de 25 cigarrillos.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA) [2] en Sinaloa, indica que en el 2003 el 22% de la población inició fumar entre los 10 y 14 años de edad; el 61% inició entre los 15 y 19 años, y tan solo el 11% inició a fumar entre los 20 y 24 años de edad. El hecho de que inicien el consumo a temprana edad implica que en pocos años de tener un consumo regular presentarán tolerancia y dependencia a la sustancia.

En síntesis, los datos anteriores reflejan que el consumo de estas sustancias en los jóvenes los coloca en vulnerabilidad para problemas de salud. Por otra parte la revisión de literatura indica que existen constructos que han tratado de explicar la conducta del consumo de alcohol y tabaco, tales como pros, contras, resiliencia y motivaciones.

Por lo anterior se realiza un estudio en el nivel medio superior de las preparatorias de Escuinapa y Rosario, en los turnos: matutino y vespertino, tomando como población las preparatorias de esta institución conformadas por jóvenes entre los 15 y 19 años de edad. Se considera relevante abordar el fenómeno de drogas, por tratarse de un periodo de desarrollo humano, en donde los jóvenes viven una diversidad de cambios relacionados con el crecimiento, la búsqueda de la identidad personal, de independencia, de maduración, etapas en las que ellos pueden ser sorprendidos en cada paso por donde caminan.

En este proceso, los jóvenes, están sometidos tanto a presiones y a contradicciones del mundo adulto, del que poco a poco van formando parte. El entorno social natural y el propio desarrollo psicobiológico de los adolescentes los sitúa con mayor vulnerabilidad para la adquisición de conductas riesgosas como el consumo de alcohol y tabaco, por la incapacidad en el afrontamiento saludable a situaciones de la vida cotidiana. [3]

En México poco se ha expuesto y propuesto sobre modelos explicativos sobre el consumo de tabaco y alcohol en jóvenes adolescentes universitarios, por tal razón es de gran importancia para el personal de enfermería y de salud tener información sobre

modelos predictivos en población juvenil. Los resultados de este estudio contribuirán al conocimiento científico de enfermería, en la línea de prevención de consumo de drogas, y en un futuro puede ser la base para la planeación de intervenciones orientadas a la prevención del consumo de tabaco y alcohol en jóvenes adolescentes de preparatorias y el establecimiento de políticas públicas.

Por lo anterior se establece el propósito de conocer los pros, contras, resiliencia, motivaciones de consumo de alcohol y tabaco y consumo de alcohol y tabaco en jóvenes adolescentes de preparatorias públicas del sur de Sinaloa.

MATERIAL Y METODOS

Se utiliza un diseño transversal, descriptivo y correlacional [4]. En el presente estudio se observan y describen los pros y contras, resiliencia, motivaciones para el consumo de alcohol y tabaco, el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes de preparatoria del sur de Sinaloa y se identificó la relación que existe entre las variables.

La población del estudio estuvo conformada por 1010 estudiantes de ambos sexos inscritos en dos preparatorias con sus extensiones del sur de Sinaloa de una universidad pública, que consumían alcohol y tabaco. A través de un muestreo aleatorio estratificado. El tamaño de la muestra se calcula mediante el paquete estadístico NQuery Advisor versión 4.0 [5], con un enfoque conservador de .20 y un nivel de confianza de 95% con un límite de error de estimación de .05, se obtiene una muestra de $n=137$ jóvenes menores de edad que contaron con consentimiento informado firmado por los padres.

Se utiliza una cédula de Datos Personales y de Prevalencia de Consumo de Drogas (CDPPCD) compuesta por 9 preguntas que describieron los datos sociodemográficos de los participantes, tales como la edad, género, estado civil, escolaridad, semestre, ocupación, con quién vive.

Para medir la cantidad de consumo se considera el número de bebidas alcohólicas estándar consumidas actualmente en un día típico. Entre este instrumento también se contempla la medición del tabaco, la medición está conformada por 16 preguntas para conocer el consumo de alcohol y tabaco en los últimos treinta y quince días, edad de

inicio del consumo, cantidad y frecuencia de consumo de alcohol y tabaco en un día típico y en la vida.

La escala de Balance Decisional para el Consumo de Alcohol, elaborada por Maddock (1997) [6] mide los pros y contra percibidos sobre el consumo de alcohol, integrada por 15 preguntas, ocho miden pros y siete los contras del consumo de alcohol.

El Cuestionario de creencias sobre los efectos del tabaco, consta de cuatro opciones de respuesta: muy en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), de acuerdo (3) y muy de acuerdo (4).

Los puntajes para la subescala de daños a la salud (contras) tiene un mínimo de nueve y una puntuación máxima de 36, lo cual significa que a mayor puntaje, mayor es la percepción de contras sobre el consumo de tabaco. En la subescala de beneficios (pros) el puntaje mínimo es de ocho y el máximo de 32 puntos, en donde a mayor puntuación obtenida, mayor es el beneficio percibido del consumo de tabaco. Este instrumento obtuvo un Coeficiente Alpha de Cronbach de .76 por Calleja [7,8].

La Escala de Resiliencia (ER) de Wagnild & Young (1993) [9] identifica el grado de resiliencia individual de los participantes, consta de 25 reactivos y sus respuestas indican el grado de aprobación o desaprobación con un patrón de respuesta de 1 a 7 puntos. Este instrumento se ha aplicado en estudiantes de bachillerato en Monterrey Nuevo León México en adolescentes de población abierta obteniendo puntuaciones para la prueba de Alpha de Cronbach en el total de la escala de .88 a .95 [10, 11].

El Cuestionario de Motivos de Consumo de Alcohol (CMC) [12], evalúa las motivaciones que las personas tienen para consumir alcohol, consiste en 20 razones o motivos para consumir alcohol divididas en cuatro subescalas de cinco razones o motivos cada una: los motivos para manejar los problemas, motivos para tener conformidad con su vida, motivos sociales y motivos para sobresalir, cada una de estas subescalas tiene un patrón de respuesta de 1 al 5, donde 1 corresponde a nunca, 2 a rara vez, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 corresponde a siempre.

Todos los ítems están ordenados en dirección positiva. Fue posible obtener un puntaje total mínimo de 20 y un puntaje total máximo de 100 donde un mayor puntaje, indica que mayor es el motivo que se tiene para consumir alcohol.

Cuestionario de Motivos de Consumo de Tabaco (SMS-18) [13,14,15,16] mide los motivos sociales, psicológicos y físicos que una persona tiene para fumar, compuesto de 18 ítems y un patrón de respuesta que va desde 1 (nunca) hasta 5 (siempre). Los puntajes se calculan para la escala total obteniendo un puntaje mínimo de 20 y un máximo de 100 puntos lo que significa que, a mayor puntaje, mayor es el motivo para consumir tabaco.

El Cuestionario de Identificación de Desordenes por Uso de Alcohol (AUDIT) [18] consta de diez reactivos que evalúan el uso de alcohol durante los últimos 12 meses y sus consecuencias y se distribuye en tres dominios: (1) los reactivos del 1 al 3 determinan la cantidad y frecuencia del consumo de alcohol; (2) los reactivos 4 al 6, exploran la posibilidad de que exista dependencia del alcohol; y (3) los reactivos 7 al 10 exploran el consumo dañino de alcohol.

La puntuación en esta prueba oscila de 0 a 40 puntos, un mayor puntaje indica mayor consumo de alcohol. Si se obtiene un valor de 1 a 3 se considera un consumo sin riesgo (sensato), si se obtienen de 4 a 7 puntos se asume que el sujeto evaluado presenta problemas con el consumo de alcohol (dependencia), y si se registran de 8 a 40 puntos se considera que el sujeto presenta un consumo con riesgo elevado o consumo dañino. El instrumento ha presentado una consistencia interna de .84 en jóvenes universitarios de Monterrey, N.L. Y .92 en jóvenes universitarios de Mazatlán, Sinaloa [18,19].

El estudio se apegó a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (SS, 1987) [20]. En su título Segundo, de los Aspectos Éticos de la Investigación en Seres Humanos los capítulos I y V.

Los datos fueron procesados empleando el paquete estadístico SPSS [21] realizándose el análisis estadístico e inferencial correspondiente.

RESULTADOS

Dentro de los resultados más relevantes de las variables sociodemográficas y escolares se observa que el sexo masculino predomina con un 68.5%, los solteros con 94.1%, seguido por casado/as con un 3.7%, el 25.6% corresponde a alumnos del cuarto semestre, 17.5% al sexto semestre, el 16.8% cursa el primer semestre, el 14.6% fueron

del segundo semestre, el 13.8% se encuentra cursando el quinto semestre y finalmente 11.7% de los participantes son del tercer semestre. En lo referente a la ocupación de los adolescentes encuestados el 83.2% solamente estudia, el resto estudia y trabaja.

Se observa en la escala de balance decisional del consumo de alcohol (EBDA) que un 61.3% considera que cuando se bebe hace que las personas se sientan más contentos y un 67.2% de los jóvenes menciona que beber lo hace sentir más relajado y menos tenso ante la gente, así como el 5.1% de los jóvenes refiere estar muy de acuerdo en que los eventos (fiestas) son más divertidos cuando hay alcohol, de igual forma el 61.3% refiere estar muy de acuerdo en que cuando se bebe hace que las personas se sientan más contentas; por lo que se considera que en su mayoría tienen una percepción de muy en desacuerdo y en desacuerdo sobre los efectos que el consumo de alcohol les trae a su vida.

Por el contrario, sobre los contras o barreras del consumo de alcohol los adolescentes respondieron estar de acuerdo y muy de acuerdo respecto a los resultados negativos que se presentan por la forma de beber alcohol, es decir, el joven tiene mayor percepción que el consumo de alcohol es dañino tanto para su persona como para sus relaciones sociales.

En la subescala de pros o beneficios del consumo de tabaco de la escala de balance decisional del consumo de tabaco (EBDT), en su mayoría los jóvenes estuvieron muy en desacuerdo y en desacuerdo respecto a, que fumar los inspira para estudiar, les ayuda en su digestión y que los hace sentir más adultos y seguros de sí mismo, sin embargo un porcentaje relevante de 8.8% respondió que la gente se siente más tranquila cuando fuma, un 4.3% de los jóvenes refiere que ayuda a una persona a distraerse de los problemas de casa o escuela y además de un 5.7% menciona que hace que el momento sea rico y placentero.

La subescala de contras o barreras sobre los efectos del consumo de tabaco, se observa una tendencia elevada en los jóvenes respecto a la percepción muy de acuerdo y de acuerdo que ello le produce efectos negativos, una cifra considerable de 15.4% de los jóvenes está en desacuerdo en que el consumo de tabaco provoca cáncer.

Ante el consumo de alcohol (ER), los jóvenes siempre están en acuerdo con frases como las de "Mi vida tiene sentido" (73.2%), "Me siento orgulloso de lo que he logrado

con mi vida" (39%), "En una emergencia soy alguien en quien la gente puede contar" (53.6%), "Usualmente puedo encontrar algo de que reírme (65.9%) y "Soy amigo de sí mismo" (35.6%); esto refiere que los participantes muestran mayor nivel de resiliencia.

La subescala con mayor proporción para el consumo de alcohol entre los jóvenes son los motivos sociales, debido a que el 9.3%, el 13.4% y el 45.7% consumen alcohol para celebrar una ocasión especial con sus amigos en las respuestas de siempre, casi siempre y a veces respectivamente.

Sobre los motivos para fumar los de mayor proporción son los psicológicos, debido a que en su mayoría los preparatorianos respondieron casi siempre y siempre que fuman cuando se sienten enojados y que fuman para relajarse cuando están tensos (8.5%). El 8.5% refiere que casi siempre le dan ganas de fumar cuando se siente muy enojado acerca de algo o con alguien, así mismo casi siempre cuando se sienten tristes o quieren poner su mente en blanco acerca de preocupaciones (9.7%).

En relación a la prevalencia global o alguna vez en la vida del consumo de alcohol fue de 54.7%, IC=95% 1.36-1.53), la prevalencia lápsica o anual muestra que el 70.1%, IC=95% (1.22-1.37) de los adolescentes de preparatoria consumen alcohol, la prevalencia actual se muestra en un 83.2% IC=95% (1.10-1.23). En lo referente al consumo de tabaco se muestra que la prevalencia global es de 54.7%, IC=95% 1.31-1.48), la prevalencia lápsica o anual muestra que el 70.1%, IC 95% (1.35-1.52) de los adolescente de preparatoria consumen tabaco, la prevalencia actual se muestra en un 72.3% IC=95% (1.23-1.39) y la prevalencia instantánea muestra que el 83.2%, IC=95% (1.29-1.45) tienen este hábito en los últimos siete días.

También se observan diferencias significativas entre la escala de pros de balance de consumo de alcohol ($U=14270.5$, $p=.00$) y el consumo de alcohol alguna vez en la vida, reportando una diferencia en las medias de los adolescentes que consumen alcohol y los adolescentes que no consumen ($\bar{X}=316.9$, $\bar{X}=169.8$) respectivamente, de igual forma existen diferencias significativas entre la escala de contras de balance de consumo de alcohol ($U=25609.5$, $p=.00$) y el consumo de alcohol alguna vez en la vida, reportándose en las medias de los adolescentes que consumen alcohol diferencias significativas ($\bar{X}=261.1$, $\bar{X}=307.4$) y los jóvenes preparatorianos que no consumen alcohol. Así mismo en relación al consumo de tabaco la escala de pros de balance de

consumo de este muestra diferencias significativas entre sus medias ($U=23248.5$, $p=.00$) y el consumo de alguna vez en la vida de alcohol, ya que las medias entre los jóvenes que consumen y no tabaco son diferentes ($\bar{X} =293.8$, $\bar{X} =226.6$).

Se observa correlación significativa para la edad de inicio de consumo de alcohol. Se encuentra significancia ($p=.00$) de que a mayor edad de inicio de consumo de alcohol mayores beneficios encuentran los jóvenes a este consumo, así como también hacia las motivaciones que les provoca el consumir alcohol. Es relevante mencionar que la resiliencia presenta una relación significativa ($p=.00$) con los contras del consumo de alcohol y tabaco, así también una relación significativa positiva ($p=.00$) entre la cantidad de consumo de tabaco y motivaciones de consumo de tabaco.

DISCUSION

El presente estudio permite conocer empíricamente los conceptos de motivos para el consumo de alcohol y tabaco el consumo de alcohol en 137 jóvenes adolescentes de preparatorias públicas de la ciudad de Rosario y Escuinapa, Sinaloa. Para llevar a cabo el estudio se hizo necesario aplicar el modelo motivacional [14,15] y el concepto de consumo de alcohol [22].

El perfil sociodemográfico de los participantes de este estudio muestra que la media de edad de los jóvenes es de 17.2 años, la proporción más alta es para los varones, siendo estos solteros, sin embargo un dato relevante es que una proporción de estos jóvenes son casados o viven en unión libre, la mayoría de ellos solamente se dedica al estudio pero por otra parte una proporción estudia y trabaja seguramente aquellos que tienen responsabilidades familiares (esposa e hijos), sin embargo es cotidiano observar el inicio de los jóvenes en trabajos de medio tiempo (promedio de 7 horas de trabajo) para sostener sus estudios de preparatoria, ya que son jóvenes de familias de nivel medio-medio bajo (poco ingreso económico).

Se encuentra que la mayor proporción de los jóvenes ha consumido alcohol alguna vez en la vida, a la edad de 15 años, y se observa un aumento en el consumo durante el último año y el último mes, lo que concuerda con lo reportado por la ENA [1] que el consumo alguna vez pasó de 35.6% a 42.9%, en el último año de 25.7% a 30.0% y en el último mes de 7.1% a 14.5%, pero disminuye considerablemente en el consumo

semanal, estos jóvenes beben un promedio de 4 bebidas alcohólicas por ocasión de consumo. Para el tabaco aunque la proporción más alta es para aquellos que nunca lo han consumido es relevante mencionar que de aquellos que dijeron si haberlo hecho, la edad de inicio fue a los 14 años, con un promedio de 7 cigarrillos por ocasión de consumo y disminuye el número de cigarrillos en el último año, en el último mes y en la última semana. Lo que difiere con lo revelado por la ENA [23], CONADIC [24] y la SS [25, 26], quienes mencionan una edad de inicio de 17.1 años.

En relación a los pros o beneficios que los jóvenes describen, se encuentra que cerca del 61.3% considera que cuando se bebe hace que las personas se sientan más contentos y que el alcohol lo hace sentir más relajado y menos tenso (13.1%); aspectos que tienen concordancia en lo reportado por Jiménez et al [27] cuyos resultados muestran que más del 50% rechazó la afirmación de que el abuso de alcohol produce infelicidad; Castillo [28] también encuentra que a mayores pros mayor es el consumo de alcohol de igual forma Oei, Fergusson y Lee [29] encontraron que el tipo de consumidor de alcohol se relaciona con los resultados o efectos deseados por el consumidor al beber o con la probabilidad de que estos resultados ocurran; sin embargo en los que compete a los contras o barreras los jóvenes adolescentes están muy de acuerdo o tienen mayor percepción de que el consumo de alcohol es dañino para su persona y para sus relaciones sociales y a su vez Jiménez [27] en su población estudiada pareciera que los jóvenes confirman una acción distorsionada de las percepciones de riesgo que se induce a través de la mentalidad del usuario. Castillo [28] confirma su hipótesis de que a mayores contras percibido menor es el consumo de alcohol. De igual forma Oei, Ferguson y Lee [29] señalan que las atribuciones que las personas hacen sobre los prejuicios de determinada conducta influyen en el cambio o reducción de dicha conducta.

Lo anterior parte de los conceptos de pros y contras que se definen a través de la teoría de creencias de salud de Becker [30] del modelo de Etapas de Componentes Múltiples de McMOS en que las creencias de salud de los pros están representados por los beneficios y los contras por las barreras.

En la escala decisional del tabaco en los adolescentes preparatorianos, en más de la mitad de ellos se encuentra que consideran que el uso y/o consumo de tabaco los

hace que se sientan más adultos, con más seguridad, mencionan que les quita el sueño para estudiar y les ayuda a la digestión, lo que se puede deducir que ellos encuentran al tabaco como un pro o beneficio y llama la atención que cerca de una cuarta parte (23.4%) dijo que a veces el fumar un cigarro les distrae de problemas y hace los momentos ricos y placenteros, lo que es mayormente importante, tomando en cuenta que la población estudiada son jóvenes que apenas inician su mayoría de edad, es decir se encuentran en el tránsito de la juventud a la adultez y donde son más vulnerables para la adquisición de estilos de vida saludables; así mismo se encuentra que el tabaco provoca cáncer lo que se puede interpretar como barreras para evitar el uso del tabaco. Lo que es similar a los resultados de Peña [19] que menciona que el hecho de que los participantes no tengan gran dependencia o percepciones más altas de efectos en contra del tabaco los jóvenes tienen mayor oportunidad para el cambio de conducta de fumar, esto evidencia la gran necesidad de las instituciones educativas para reforzar las acciones de prevención.

Por otra parte, al responder la escala de resiliencia ante el consumo de sustancias, los adolescentes describen nivel alto de resiliencia, es decir arriba de la mitad de los participantes reflejan que a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, nivel bajo y medio bajo económico, pareciera con lo descrito en la escala que los jóvenes serán exitosos y podrán manejar las situaciones adversas o estresantes que se les presenten; sin embargo presentan una edad de inicio muy temprana, lo que se contrapone con lo referido en los pros y contras de alcohol que se describen en este estudio, donde los jóvenes perciben elevados los beneficios y no visualizan grandes barreras que les eviten el consumo de alcohol y tabaco.

No obstante Crum, Storr y Anthony [31], muestran que cuando los jóvenes tienen altas aspiraciones en la escuela es menos probable que consuman alcohol o que tengan problemas con el alcohol. El coeficiente intelectual y la crianza son las variables más importantes para mostrar una adecuada competencia desde la infancia hasta la adolescencia, (rendimiento académico, conducta y competencia social con los iguales.

Feldman, Conger y Burzette [32] encuentran resultados similares, refieren que el apoyo social, especialmente el apoyo de la familia o de un familiar, actúa en reducir el riesgo para padecer trastornos emocionales. Hébert [33] analizó a 35 jóvenes, con

importantes desventajas económicas y de distintas razas, pero que al tiempo tenían un alto rendimiento académico, por lo tanto el papel de la resiliencia en ello, expresando que si un adulto le proporciona apoyo, si existe amistad con otros estudiantes brillantes, hay participación en actividades extraescolares, tanto en el periodo escolar y durante el verano, se desarrolla una fuerte creencia en uno mismo, afronta los aspectos negativos de la escuela y del ambiente, así como de su familia, es menos probable que se dé el consumo de sustancias en ellos.

Cabe destacar que los participantes de este estudio al medir los motivos, que los adolescentes preparatorianos tienen para consumir alcohol es con mayor representatividad el consumo por los motivos sociales, de lo cual hacen mención que realizan ésta práctica para celebrar ocasiones especiales con amigos. Tal como lo menciona Cox & Klinger [12] que los individuos consumen alcohol para obtener ciertos resultados valiosos lo que es similar, consumen para obtener premios internos (manipulación o manejo del estado emocional), premios externos, aceptación o aprobación por parte del grupo. Como se puede apreciar el consumo es motivado por diferentes necesidades como mecanismo de respuesta de afrontamiento. Moral Rodríguez Díaz Sirvent [34] encontraron diferencias inter-género en cuestiones relacionadas con los motivadores para el consumo de alcohol, de manera que los adolescentes reconocen que consumen como mecanismo de evitación del displacer. Lo que podría asociarse al distrés emocional (respuesta fisiológica y conductual provocada por el desbordamiento o inadaptación de los mecanismos de afrontamiento del individuo ante una demanda del entorno) [35]. A modo de defensa específica, al recurrir al consumo de drogas el adolescente interpreta que se debilita la falta o empleo desadaptativo de los recursos individuales, aun cuando lo cierto es que se puede avivar la dependencia del exterior como mecanismo de afrontamiento/huida, no se hallaron diferencias en función del género en los motivadores relativos a esparcimiento y prácticas sobreactivadas de ocio, ni en los relativos a la experimentación de nuevas sensaciones, al efecto de modelado grupal o de euforización y desinhibición.

Con respecto al tabaco los motivos que más destacan para su consumo son los psicológicos representados por frases que reflejan que fuman cuando se sienten enojados, tensos, tristes, o quieren poner su mente en blanco sin preocupaciones, lo

que concuerda con el estudio de Willams [36] quién reporta que estudiantes de 12 a 17 años de edad de escuelas de estados unidos, presentan motivos psicológicos más altos que los motivos físicos y sociales. Ello también se relaciona con lo expuesto por Rusell en 1979 que define las motivaciones como razones que las personas consideran los movilizan, les da energía, mejora su comportamiento y en su modelo identifica tres tipos de motivos, sociales, psicológicos y físicos, en este caso los preparatorianos sobresalen más en los motivos psicológicos. Pero acerca de los motivos psicológicos, Russel estipula que los motivos psicológicos originan la conducta de fumar como una forma de alejar sentimientos negativos sobre su persona o de escapar de su realidad actual, el efecto farmacológico de la sustancia en el Sistema Nervioso Central (SNC), el sujeto puede sentirse relajado y posteriormente desarrollar la adicción.

De acuerdo a las prevalencias de alcohol y tabaco, se refleja que los preparatorianos en Rosario y Escuinapa tienen un consumo global o de alguna vez en la vida de 54.7%, en la lápsica o anual es de 70.1%, en la actual o a la semana de 83.2%. Es relevante mencionar que de acuerdo al estudio de Peña [20] en el 2009 se encontró prevalencia de consumo de alcohol más altas (global de 98%, y reporta una instantánea o de una vez por semana de 49%, lo que muestra la cultura tan arraigada de consumo de alcohol en el puerto. Esto es relevante por el aspecto de prevención a nivel medio superior, pues al parecer en la etapa más adulta incrementa la frecuencia de la ingesta del alcohol.

En lo que corresponde al tabaco la prevalencia muestra que la global es de 54.7%, la lápsica o anual en 70.1%, la actual o en el último mes de 72.3%, estos datos obtenidos en preparatorianos mazatlecos son diferentes por Peña en el 2009 en un estudio realizado con universitarios donde reporta prevalencia global de 53% lápsica de 40% y actual en 30%, lo que demuestra que los universitarios consumen con mayor frecuencia lo que se pudiera explicar por la diferencia de edad que tiene de preparatoria a universidad.

Dentro de los resultados con mayor relevancia de este estudio se reporta que existen diferencias significativas entre los beneficios (pros) percibidos y el consumo del alcohol alguna vez en la vida lo que puede describir científicamente que los adolescentes que consumen alcohol alguna vez en la vida lo hacen porque consideran que obtendrán

algún beneficio, pudiera ser porque en su mayoría son jóvenes de 16 años, de bajo nivel socioeconómico, así porque no perciben suficientes barreras para el consumo de alcohol.

En el aspecto del consumo de tabaco, se puede inferir que las percepciones de beneficios de los jóvenes que consumen tabaco y los que no consumen no son diferentes, de ahí, que los que consumen mencionan que no están en acuerdo de que el fumar produce cáncer.

Las variables sociodemográficas en donde se observa correlación significativa para la edad de inicio del consumo de alcohol está representada por la edad, lo que describe que a mayor edad de inicio mayores beneficios perciben en el consumo, mayores motivaciones. Además en éste estudio la resiliencia o las habilidades que los preparatorianos describen para no caer en el consumo de tabaco y alcohol se relacionan con las barreras para consumir éstas sustancias por lo que se puede expresar que a mayores habilidades mayores barreras percibidas, lo que no es muy congruente debido a que las prevalencias son elevadas aún a corta edad de los participantes.

Otro aspecto importante de los datos de éste estudio realizado en adolescentes de preparatoria es la evidencia científica de que las variables que mayormente predicen el consumo de alcohol son las resiliencia o mecanismos que los jóvenes tienen para afrontar situaciones de riesgo y las motivaciones de consumo de alcohol. Pudiera decirse que los estudiantes de preparatoria creen tener habilidades para afrontar problemáticas de drogas pero en realidad no se demuestra de acuerdo a los datos obtenidos en las escalas de motivaciones y de balance decisional.

Así mismo los que predicen el consumo de tabaco son los pros o beneficios que los jóvenes encuentran en éste habito y la edad.

CONCLUSIÓN

Los jóvenes adolescentes de preparatorias en Rosario y Escuinapa presentan problemas que ponen en peligro la salud y la vida. Viven en medio del temor afectando su convivencia familiar y social, lo que se deriva como problema de salud pública y atrae otros problemas como el narcotráfico, secuestros, robos, violencia, delincuencia,

pandillerismo, violaciones, falta de seguridad en la casa y la prostitución, características muy representativas en esta localidad.

Se concluye que de la población estudiada predomina el sexo masculino con un 68.5%, la mayoría solteros con 94.1% sin embargo se encontró un 3.7% que refieren ser casado/as, la edad media oscila en el 16.1 ($DE=1.2$). De los 137 participantes se un 83.2% refiere que solamente estudia, mientras que el 6.8% estudia y trabaja. Como dato importante se encuentra que la edad de inicio en el consumo de alcohol es de 15.1 ($DE=1.6$) y del consumo de tabaco de 14.4 ($DE=2.0$). La cantidad de bebidas estándar consumidas en un día típico es de 4.7% ($DE=3.7$) y la de cigarrillos consumidos en un día típico de 7.4 ($DE=4.6$).

En lo referente a los pros y contras del consumo de alcohol, se puede observar que los jóvenes adolescentes están conscientes de que el consumo de alcohol no trae ningún beneficio a su persona, sin embargo lo relacionan favorablemente para sentirse más relajados menos tensos y para disfrutar más las fiestas, de tal manera que los jóvenes perciben los efectos negativos y positivos del consumo del alcohol en sus vidas.

En lo que respecta a los pros y contras del consumo de tabaco los jóvenes manifiestan estar muy en desacuerdo y en desacuerdo respecto a que el consumo de tabaco trae consigo efectos positivos a su persona, sin embargo lo relacionan con momentos de placer, es decir que disipa situaciones de estrés y de problemáticas cotidianas, no obstante una pequeña proporción de los jóvenes en su inmadurez psicológica y emocional no relacionan los efectos negativos con el desarrollo de enfermedades que pueden atacar la integridad de su persona y acabar con su vida.

En lo referente al desarrollo de habilidades de protección para identificar y enfrenar exitosamente las situaciones de riesgo se nota que los jóvenes adolescentes participantes refieren siempre estar en acuerdo con frases como las de “Mi vida tiene sentido”, “Me siento orgulloso de lo que he logrado con mi vida”, “En una emergencia soy alguien en quien la gente puede contar”, “Usualmente puedo encontrar algo de que reírme y “Soy amigo de sí mismo”, son las respuestas de mayor porcentaje lo que demuestra que los jóvenes preparatorianos reportan en las encuestas que tienen un mayor nivel de resiliencia; sin embargo, las acciones que los caracterizan permiten observar que en un porcentaje alto utilizan alcohol y tabaco para sentirse relajados,

animarse más en las fiestas, integrarse mejor en un grupo social e incluso separarse de los problemas que tienen tanto como escolares, familiares y en sí en cualquier contexto social, lo que propiamente deja ver de alguna manera la vulnerabilidad en la que se encuentran aunque los resultados reflejen un alto nivel de resiliencia.

Así mismo, respecto a los motivos se dice que son los factores más cercanos a la conducta del individuo y esto establece una razón en el pensamiento para así poder satisfacer una necesidad y obtener una satisfacción personal, es decir buscar un resultado positivo o disminuir estados emocionales negativos. Los jóvenes en este estudio presentan una mayor proporción de los motivos sociales para el consumo de alcohol, debido a que las respuestas más representativas mencionan que consumen alcohol para celebrar una ocasión especial con sus amigos, mayormente indicando las opciones de siempre, casi siempre y a veces. En los motivos de fumar la escala con mayor proporción fue la de motivos psicológicos, debido a que en su mayoría los preparatorianos siempre o casi siempre fuman cuando se sienten enojados, fuman para relajarse cuando están tensos, cuando se siente muy enojados acerca de algo o con alguien, cuando se sienten tristes o quieren poner su mente en blanco para evadir sus preocupaciones.

La prevalencia encontrada en el consumo total de alcohol, se puede apreciar que la mayoría ha consumido alcohol alguna vez en la vida (prevalencia global) y más del 70% lo hace anualmente (lápsica); de acuerdo a las respuestas plasmadas de estos jóvenes un importante porcentaje (72%) tuvo consumo en el último mes cayendo en la prevalencia actual. Es relevante destacar que además de encontrar alta prevalencia actual un pequeño pero significativo número de estudiantes realiza esta práctica cada semana, lo cual es alarmante pues la mayoría de accidentes se sitúan en este grupo de edad, lo que provoca muerte y discapacidad en quienes se consideran se encuentran en el inicio de la etapa que preceda a la edad productiva, si no es que algunos ya lo estén.

En el aspecto del consumo de tabaco, la realidad fue diferente, las prevalencias encontradas en el consumo de tabaco fueron más bajas pero significativas debido a que estas oscilaron en porcentajes menores de 55%, en las respuestas de los que han consumido alguna vez en la vida, durante el último mes y durante la última semana siendo jóvenes es preocupante que aún demostrado que el tabaco es uno de los

productos más nocivos para la salud, la forma más común de su consumo es el cigarrillo, en cuyo humo se han identificado más de 4,000 componentes tóxicos como la nicotina, alquitrán y monóxidos de carbono y lo consuman sin tener conciencia de los efectos negativos que causa a la sociedad en general.

Las variables que se correlacionan significativamente con el consumo de alcohol es la edad de inicio de alcohol donde se consideran mayores beneficios y mas motivaciones ($p=.00$). Las variables que están explicando ($R^2=67%$) y predicen mayormente el consumo de alcohol en los jóvenes de preparatoria, son la resiliencia y las motivaciones de consumo de alcohol ($p=.000$).

El consumo y uso de tabaco está explicado ($R^2=50.3%$) principalmente por los pros o beneficios del hábito del tabaco y la edad de los preparatorianos del sur de Sinaloa

BIBLIOGRAFÍA

1. Consejo Nacional Contra las Adicciones- Secretaria de Salud (MX) [CONADIC-SS]. (2003). Encuesta Nacional de Adicciones 2002. México: [Acceso enero 2012]. Disponible en: <http://www.conadic.gob.mx/fileinclude.asp?Inc=ena2002.raw>.
2. Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones [SISVEA]. (2003). Informe del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, México Statistical Package for Social Sciences (SPSS). (2009). Version 17.0 para Windows.
3. Hernán, M., Fernández, A., Ramos, M. (2004). Salud de los jóvenes. Gas. Sanit. (Supl1), 47-55.
4. Polit, F. D. & Hungler, B.P. (1999) Investigación científica en ciencias de la salud (6 ed. México DF: McGraw -Hill Interamericana.
5. Elashoff, D.J., Dixon, J.W., Crede, M. K. & Fotherinham, N. (2000). n´Query Advisor program, version 4.0.
6. Maddock, J.E. (1997). Development and validation od decisional balance and processes od change inventories for heavy, episodic drinking. Tesis no publicada de maestría de artes en Psicología. The university of Rhode Island, 1997.
7. Calleja, N. y Aguilar, J. (2008). Por qué fuman las adolescentes: Un modelo estructural de la intención de fumar. Revista Adicciones, 20 (4), 387-394

8. Muñoz-Rivas, M.J. y Graña, J.L. (2001). Factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de drogas en adolescentes. *Psicothema*, 13, 87-94.
9. Wagnild, G.M. & Young, H.M. (1993). Development and psychometric evaluation of resilience scale. *Journal of Nursery Measurement*, 1, 165 – 178.
10. Becoña, E. (2006). *Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto*. Rev. De Psicopatología y Psicología Clínica. (11) 3, 125- 146.
11. Chávez H., A., Macías G., L., Páramo C., D., Martínez, C. y Ojeda, D. (2005). *Consumo de drogas en estudiantes del nivel medio superior de la Universidad de Guanajuato*. Acta Universitaria, 15, 13-21.
12. Cox, W. M. & Klinger, E. (1988). Modelo de motivaciones para el consumo de alcohol. *Journal Abnorml Psychology*.97:168- 180.
13. Rusell, A. (1979). Nicotine Intake and Regulation. *Journal Psychomatic Research*.
14. Rusell, M.A.H., Wilson C, Taylor, C., Baker, C. (1979). Effect of general practitioner's advice against smoking. *Br med J*. 2.
15. Russell A. (1979).«Nicotine Intake and Its Regulation». *Journal Psychosomatic*.
16. Russell M, Wilson C, Taylor C, Baker C. (1979). *Effect of general practitioners' advice against smoking*. *BMJ.*; 2: 231-5.
17. Saunders, J.B. y Aasland, O.G. (1987). Amundsen, A. y Grant, M. (1993). Alcohol consumption and related problems among primary health care patients: WHO collaborative project on early direction of persons with harmful alcohol consumption- I. *Addiction*, 88, 349-362.
18. Terán, M. M. (2005). Las Motivaciones y el Consumo de Alcohol en Jóvenes Universitarios. Tesis de Maestría no publicada, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.
19. Peña, G. G. (2009). Motivaciones para el Consumo de Tabaco y Alcohol y el Consumo de Tabaco y Alcohol en Jóvenes Universitarios. Tesis de Maestría no publicada, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.
20. Secretaria de Salud (1987). Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la salud para la salud México.
21. Statistical Package for the Social Sciences. (2008). SPSS 17.0 for Windows

22. Tapia, C.R. (2001). *Las adicciones: dimensiones, impacto y perspectivas*. (2da. Edición). Manual Moderno. México.
23. Secretaría de Salud & Consejo Nacional contra las Adicciones. (2008). Encuesta Nacional Contra las Adicciones (2008). México. Recuperado <http://www.saludgob.mx>.
24. Consejo Nacional Contra las Adicciones- Secretaria de Salud (MX) [CONADIC-SS]. (2008). Encuesta Nacional de Adicciones 2008. Cuernavaca Morelos. Instituto Nacional de Salud Pública.
25. Secretaria de Salud. (1999). Norma Oficial Mexicana NOM-009-1993, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. México. Recuperado http://www.economia.mx/work/normas_nomas/promanan/p009ssa2.pdf.
26. Secretaría de Salud. (1999). *Norma oficial mexicana NOM -028-SSA-1999* Para la Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones. México.
27. Jimenez et al (2009). Consumo de drogas en estudiantes universitarios de primer curso. *Adicciones*, 21(1), 21-28
28. Castillo I, Gutiérrez A, Díaz B, Sánchez R, Guisa V. Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas (SIECD) Centros de Integración Juvenil. Observatorio mexicano en tabaco, alcohol y otras drogas 2002. México: Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones; 2002; p. 63-81...
29. Lee, C. M., Markman, G. I., Lewis, M. A., Neighbors, C., & Larimer, M. E. (2007). Social Motives and the Interaction Between Descriptive and Injunctive Norms in College Student Drinking. *Journal of Studies on Alcohol and Drugs*, 68(5), 714- 721.
30. Becker, M.H. (1974c). *The health belief model and personal health behavior*. Thorofare, NJ: Charles B. Slack. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=664629>
31. Storr CL, Zhou H, Liang KY, Anthony JC. Empirically derived latent classes of tobacco dependence syndromes observed in recent-onset tobacco smokers: epidemiological evidence from a national probability sample survey. *Nicotine and Tobacco Research*. 2004;6:533–545.

32. Feldman, Conger y Burzette, (2004). Traumatic event, psychiatric disorders, and pathways of risk and resilience during the transition to adulthood. *Research in Human Development*, 1,259-290.
33. Hebert T. P. (2005) Portraits of resilience: The urban life experience of gifted latino Young men. *Roeper Review*, 19(2), 82-90.
34. Moral, M.V., Rodríguez, F.J. y Sirvent, C. (2004). Jóvenes y consumo zocal recreativo de alcohol tras la ley del botellón: politización de las propuestas preventivas. I Congreso de Psicología Jurídica. 12-14 de Julio. Santiago de Compostela.
35. Hervé, F. (1999). Sufrimiento psíquico y toxicomanías. *Adicciones*, 11(1), 53-63.....
36. Williams, D.F. (2002). The Smoking Motives Scale: a tool to evaluate motivations to smoke in adolescence. *Health Behavior and Health Education in the University of Michigan*

1.

- Lic. En Enfermería por la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Maestra en Educación por la Universidad autónoma de Durango.
- Maestra en Ciencias de Enfermería por la Facultad de Enfermería de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Doctorado en Enfermería por la universidad Andrés Bello de Santiago de Chile.
- Diplomada en Fenómeno de las Drogas con Énfasis en Docencia e Investigación por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos-(OEA), Universidad Autónoma de Nuevo León y la Federación de Escuelas y Facultades de Enfermería (UANL/FAEN Y FEMAFEE)
- Profesora investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Coordinadora de Prestaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa Unidad Regional Sur.
- Docente de la Universidad del Pacifico Norte
- Integrante del Cuerpo de Asesores de la UAS y UNIP.

2

- Lic. En Enfermería por la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Maestra en Ciencias de Enfermería por la Facultad de Enfermería de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Doctorado en Enfermería por la universidad Andrés Bello de Santiago de Chile.
- Diplomada en Fenómeno de las Drogas con Énfasis en Docencia e Investigación por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos-(OEA), Universidad Autónoma de Nuevo León y la Federación de Escuelas y Facultades de Enfermería (UANL/FAEN Y FEMAFEE)
- Maestra de Asignatura de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Docente de la Universidad del Pacifico Norte
- Integrante del Cuerpo de Asesores de la UAS y UNIP.

DE LA BOTICA A LAS CALLES: TRÁFICO Y CONSUMO DE ENERVANTES EN SINALOA (1910-1940)



Juan Antonio
Fernández
Velázquez⁴⁵

RESUMEN

El presente texto es un estudio desde la óptica de la Historia Social, el objetivo es desentrañar del anonimato, esas voces que hasta ahora se encontraban ausentes en torno a los personajes que de alguna forma participaron en el tráfico y consumo de enervantes; mismo que estaba determinado por la reglamentación vigente de 1931 a 1940, periodo donde el núcleo de la discusión sobre el tema radicaba en catalogar al consumidor como enfermo o delincuente. En este escenario, los enervantes eran distribuidos a través de boticas y dispensarios, mientras que los migrantes chinos y sinaloenses compartían las redes de su cultivo en la sierra, en las principales ciudades de la entidad, se gestaba el tráfico al menudeo.

PALABRAS CLAVE

Narcotráfico, toxicómanos, enervantes, cultivo, prohibición.

⁴⁵Doctor en Historia y Estudios Regionales. Docente en Universidad Tecmilenio (Culiacán) contacto: jantoniofernandezv@gmail.com

**Of the apothecary to the streets: Traffic and consumption of narcotics in Sinaloa
(1910-1940)**

Summary

This text is a study from the perspective of social history, the goal is to unravel the anonymity those voices that until now were absent around the characters who somehow participated in the trafficking and consumption of narcotics; it was determined by the regulations in force from 1931 to 1940, a period where the core of the discussion of the issue lay in cataloging the consumer as sick or criminal. In this scenario, the narcotics were distributed through pharmacies and dispensaries, while Chinese migrants and sinaloenses shared networks cultivation in the mountains, in the main cities of the entity, traffic was brewing retail.

Keywords: drug trafficking, drug addicts, narcotics, cultivation, prohibition

INTRODUCCIÓN

Este artículo apunta hacia la historia social del tráfico y consumo de enervantes. Tiene como objeto estudiar las prácticas transgresivas de los individuos en colectividad, la manera de expresar sus pensamientos y conductas, la cual sirve para conocer y comprender la transformación en su organización, en el ejercicio del poder, en las tensiones y conflictos, así como en los acuerdos y equilibrios que se crean entre los grupos criminales, y que llegan a significar lazos de interdependencia. (Trujillo Bretón, 2007: 13). Es una historia que reconoce, las prácticas transgresoras y los grupos dedicados a ellas, así como en las formas de manifestación y apropiación, formas de conducta y reglamentos que ellos mismos legitiman, en busca de beneficio.

La historia social es una alternativa para el estudio de grupos catalogados como narcotraficantes y toxicómanos, estos últimos identificados como grupos marginados, tanto por la sociedad como por el Estado, a los que explica como parte de la aparición y

la continuidad de comportamientos irregulares. Se trata de una historia social del narcotráfico, puesto que en ella se resalta la categoría de individuo, presentada en el escenario para recuperar su necesario protagonismo; la genealogía y las formas de asociación colectiva se integran en una interpretación de la historia en la que se pretende poner al individuo en relación con el contexto social, pues no podemos entenderlos como seres aislados, sino integrados en espacios familiares, de parentesco y en sus relaciones con los otros (Chacón, 2008: 145-162).

Además, esta historia ha puesto el acento en la necesidad de efectuar estudios de aquellos grupos que hasta hace poco eran ignorados; en ella pueden saltar al centro de la historia los seres marginales o desviados que la ley y la moral dominante aislaron en las propias instituciones de esta forma la historia social. (Trujillo, op, cit).

El tráfico de drogas, no necesariamente traía como consecuencia en sus actores una vida rodeada de lujos y suntuosidades, como en algunas ocasiones se presenta a través de los medios de comunicación, es decir, existen diferentes facetas en la estructura del tráfico de estupefacientes, donde es posible mostrar la otra cara en torno a tal actividad.

Es aquí donde entran categorías propias de analizarse en este escenario que transita entre lo marginal y lo cotidiano, en el que dichos individuos permanecen aún *invisibles*, contrario al discurso oficial, en el que prevalecen los discursos morales y jurídicos, así como intereses públicos, que de alguna manera pretenden justificar las acciones gubernamentales en torno al combate antidroga.

Sacar del anonimato esas voces que hasta ahora se encontraban ausentes es uno de nuestros objetivos. Las experiencias aquí plasmadas, rescatadas de las fuentes judiciales. (Farge, 1991: 50), están lejos de mostrar a un narcotraficante cuya actividad se traduce en lujos y excentricidades; lo que se observa es que se convierte en un oficio cotidiano, una forma de subsistencia y que, dentro de la estructura que comenzaba a tomar forma en esos años, fueron pocos los que realmente lograrían destacar.

Estos efectos nos muestran la forma en que el tráfico y consumo de drogas crecía y tomaba fuerza con el paso de los años; un oficio que parecía propio de los sectores marginados, se transformó en extensas redes que cubrían una parte importante del

estado, dedicadas no sólo a la siembra y tráfico de *cannabis*, sino también de amapola, concentrada en la región alteña, de igual forma el consumo de opio, era parte de la élite y la comunidad de extranjeros (asiáticos), mientras que la mariguana era identificado hacia principios del siglo XX, con los estratos bajos, así como la soldadesca y los presidiarios.

Pero antes, habría que abordar el tema desde las categorías normativas y reglamentos que existieron en torno la producción y comercialización de drogas enervantes en México, como una forma de entender los límites entre lo permitido y lo tolerado y así determinar hasta qué punto esta actividad se convirtió en un acto transgresor, así mismo en un delito que debía ser combatido y erradicado enérgicamente por las autoridades.

Analizar los límites entre lo legítimo e ilegítimo, en relación al tema de la producción y tráfico de drogas implica hacer un recorrido histórico sobre las condiciones históricas en las que se implementaron dichos reglamentos, de qué forma se llevaron a cabo y como fueron tomados por la sociedad mexicana de principios del siglo XX, puesto que es en esta época cuando se promulgan una serie de estatutos por parte del gobierno federal que deben ser tratados para entender lo que sucedió en periodos posteriores.

1. Enervantes en México: Ambigüedades en su reglamentación.

Durante la Revolución Mexicana, las boticas, los hospitales y dispensarios médicos fueron expendios de las llamadas “drogas químicas” donde era posible adquirir el producto sin requerir receta médica; en los albores del siglo XX, la mariguana no pareció elevarse más allá de la soldadesca y el mundo penitenciario – aunque era bien conocida la afición de Victoriano Huerta por consumir mariguana- , esta era catalogada como de consumo popular, además de la más noble y benévola; *la mota* le daba asilo a quienes no tenían lugar en el tejido social que no fuera el de *hasta abajo* (Pérez Monfort, 2013).

“¡Yerbita libertaria, consuelo del agobiado, del triste y del afligido! Has de ser pariente de la muerte cuando tienes el don de hacer olvidar las miserias de la vida, la tiranía del cuerpo y el malestar del alma... Sacudes la pesadez del tiempo, haces volar y soñar en lo que puede ser el bien

supremo. Eres el consuelo del infeliz encarcelado, bálsamo del corazón y de las ideas. Humo blanco que se eleva como la ilusión; música del corazón que canta la canción de la vida del hombre inmensamente libre. (Urquiza, 1992: 70).

Entre las balas revolucionarias, la mariguana formó parte de los ambientes cotidianos, así lo mostraban numerosas referencias hemerográficas, lo mismo que memorias, anécdotas, novelas, dan testimonio de ello. (Pérez Monfort, 1997: 192-193). En la literatura mexicana de la época revolucionaria ya se expresaba una imagen en torno al *cannabis* así nos manifiesta Federico Gamboa en su novela *La llaga*, publicada en su primera edición hacia 1913.

Era la mariguana, la hierba maldita ya conocida de los egipcios y por Marco Polo, *la mota* o cáñamo indio que los naturalistas tienen clasificada de igual al hachís la sustancia enloquecedora que en contraposición al opio que deprime, al alcohol que momentáneamente excita para después deprimir y anonadar, centuplica la personalidad y estimula los actos delirantes (Gamboa, 1947).

Las presiones que pudieran haber ejercido los estadounidenses en esos primeros años del desarrollo del narcotráfico sobre el gobierno mexicano, e incluso la voluntad política que los mismos funcionarios mexicanos tuvieran para llevar a la práctica la política prohibicionista inaugurada en la década de los veinte del siglo pasado se topan con una realidad dura de roer: la precaria situación del Estado mexicano después del movimiento armado que comienza en 1910 y del conflicto cristero, luchas que terminaron casi dos décadas después. Esa debilidad limitó drásticamente las posibilidades reales para instrumentar políticas eficaces en materia de narcotráfico. (Valdez Castellanos, 2013: 72).

En 1912 se realizó la primera Convención Internacional del opio, las naciones participantes lograron algunos acuerdos y aunque México no asistió los ratificó; sin embargo, no pudo cumplirlos a cabalidad porque justo entonces se desarrollaba la

Revolución, pero una vez pasada la convulsión armada, las autoridades mexicanas tomaron medidas concretas. Conforme a los acuerdos y las reuniones internacionales, el gobierno nacional estableció disposiciones sobre la producción, uso, comercio del opio, morfina, heroína y mariguana. Las prohibiciones implementadas no solo procuraban la regulación y control de las drogas, también buscaban un cambio en la concepción social de las mismas y su uso. (Padilla Ordoñez, 2015: 186).

A través de la historia podemos encontrar varios ejemplos de sustancias o productos que han sido sujetos a prohibiciones diversas. Las autoridades de la aduana de Estados Unidos reportaron un constante tráfico de opio, morfina y mariguana, por la ruta Calexico-Mexicali y Tijuana-San Diego. La importación de drogas a Mexicali se justificaba con el pretexto del uso dentro del ramo farmacéutico.

La llegada de los cargamentos de morfina era a nombre de Mexicali Drug Company; se contaba también con una estrecha vigilancia al servicio de ferrocarril que conectaba la región fronteriza de Los Ángeles. En 1911 agentes de la aduana abordaron el tren Southern Pacific, donde se encontraban cargamentos de opio contenidos en latas. Dentro de la cadena de puertos con asentamiento de comunidades chinas en las Californias, el puerto de Ensenada formó un eslabón clave que unía a Baja California con San Francisco, Los Ángeles y San Diego. (Schantz en Trujillo, 2010: 355-356)

Si bien ya existían desde principios de siglo, las prohibiciones y limitaciones estatales hacia las sustancias capaces de alterar los sentidos empezaron a adquirir forma plena hacia 1916, cuando el gobierno de Venustiano Carranza decretó de manera tacita la legalidad de su producción, comercio y consumo en todo el territorio mexicano.

Las disposiciones carrancistas otorgaban exclusivamente al Departamento de Salubridad la facultad de importar y distribuir drogas como la morfina, la heroína. Lo mismo el control de mariguana y opio que se producían en México. Esta instancia administrativa debía ser quien otorgara las concesiones y registros de todas las sustancias sometidos a control estatal.

Pero el decreto carrancista estuvo muy lejos de aplicarse siquiera medianamente; en parte por la situación general del país y porque los importadores, principalmente

boticarios y los mismos comerciantes – entonces todavía no identificados genéricamente como traficantes- encontrarían la manera de asociarse con las autoridades.

A pesar de esta prohibición los permisos para importar opio al territorio mexicano y para comercializarlo eran concedidos sin ninguna dificultad estos permisos solían darse para la importación y venta de opio en bruto, sulfato de morfina, heroína. En este mismo año, eran frecuentes las discusiones dentro del Consejo de Salubridad en torno a los “narcóticos”. Estas discusiones estaban orientadas a la elaboración de un nuevo Código de Salubridad, sin embargo este consejo se vio afectado por las revueltas revolucionarias y fue hasta 1926 cuando dicho código se promulgaría. De estas discusiones se desprende un dictamen de la comisión de boticas, donde se establecen las cláusulas a regular la venta del narcóticos. (Shievenini, 2012: 57-58).

Entre 1920 y 1926, el Estado Mexicano a través de las instituciones de salud (El Consejo Superior de Salubridad, el Departamento de Salubridad Pública y los hospitales gubernamentales) iniciaría la consolidación del discurso contra las drogas a partir de la construcción de diversas leyes sobre su consumo y comercialización. Al mismo tiempo se afianzaría una suerte de discurso social condenatorio sobre estas sustancias, aunque está claro que ya existía cierta percepción social hacia su consumo.

El Estado con sus leyes e instituciones, impulsó una campaña dirigida a la sociedad con el fin de combatir el “envenenamiento por enervantes”, de esta manera se pasó de actitudes aisladas que generalmente apelaban a la moralidad a un discurso más sofisticado, que convocaba a las leyes, la medicina y la salud pública para combatir tanto el consumo como el comercio de enervantes.

Con estos antecedentes no resulta extraño que en ese mismo año de 1920 se emitiera la iniciativa elaborada por el consejo y denominada *Disposiciones sobre el comercio de productos que pueden para fomentar vicios que degeneren la raza, y sobre el cultivo de plantas que pueden ser empleadas con el mismo fin*, incluyendo por su puesto, a la mariguana. Es importante establecer como la mariguana ingresó a la lista de sustancias prohibidas, ni siquiera controladas, cuando solo unos pocos años antes el estamento medico la consideraba una planta medicinal. Se sabía de su consumo “vicioso”, pero al

estar circunscrito a determinados ámbitos sociales (la milicia y las “clases bajas”) es posible que no fuera vista como un problema de salud pública hasta que el Consejo Superior de Salubridad, consideró lo contrario.

La referida iniciativa se emitió el 15 de marzo de 1920, este documento incluía siete disposiciones y hace patente la intención del gobierno para limitar el comercio de sustancias como el opio, morfina y heroína. Las disposiciones y su contenido resumen años de discusiones y otras medidas y reflejan tres motivaciones fundamentales para tratar de controlar la distribución de enervantes: la médica, la fiscal y la que tenía que ver con el control social de su consumo a través de su venta como medicamentos (Gutiérrez Ramos, 2004: 47-51).

Estas disposiciones establecían la necesidad de contar con un permiso del Departamento de Salubridad para quien quisiera importar opio, morfina, heroína; el comercio de productos solo podía hacerse en expendios de medicinas que debían llevar un registro riguroso de sus movimientos. En dichas disposiciones también se incluía la estricta prohibición del cultivo y comercio de marihuana y adormidera (Pérez Monfort, 2000: 27-28).

Tenemos entonces que los años veinte se inician con la prohibición del cultivo y comercialización de marihuana, esto marca una nueva etapa, impone un esquema legítimo de percepción. En 1920, las autoridades sanitarias mexicanas consignarán sus preocupaciones eugenésicas y harán eco al espíritu criminalizador de las reuniones internacionales al establecer disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que *degeneran la raza*, prohibiendo la siembra y comercialización de marihuana.

El cultivo de amapola se permite, al igual que la extracción de sus productos, siempre y cuando se solicite el permiso correspondiente. El 8 de enero de 1925, el Presidente Calles expide un decreto que fija las bases sobre las cuales se permitirá la importación de opio, morfina, y otras drogas. En ese decreto deroga el de 23 de Junio de 1923.

En la nueva disposición se nombran, los productos cuya importación estará sujeta al permiso del Departamento de Salubridad Pública y los que podrán importarse sin permiso, siempre y cuando no excedan de ciertas cantidades, además se establece que,

queda estrictamente prohibida la importación de opio preparado para fumar, de marihuana en cualquiera de sus formas, y de heroína, sus sales y derivados (Astorga, 2005: 72)

Antes de la prohibición del cultivo y comercio de marihuana en 1920 y de la adormidera en 1925, las noticias relacionadas con esas plantas refieren principalmente a los usos sociales de la marihuana, entre soldados, prisioneros, prostitutas, que asistían a fumadores especiales decorados al estilo oriental, pues generalmente cuando se hablaba de fumadores de opio, esto se relacionaba con las personas de origen chino; uno de los prostíbulos mazatlecos ubicado en la calle Gabriel Leyva, entre República y Cinco de Mayo, es señalado como *madriguera de hampones*, es sitio donde noche a noche se dan cita individuos de “malos antecedentes” para fumar marihuana. (Ibíd.)

Por otra parte, los cigarrillos de marihuana, eran utilizados para combatir enfermedades respiratorias como el asma y formaba parte de los productos que se ofrecían regularmente en las farmacias o dispensarios; en estos lugares se indicaba como preparar los compuestos con estas sustancias, y las diversas formas que debían existir en toda farmacia digna de ese nombre; a saber, jarabes, extractos, tinturas, entre otros, así como las dosis máximas para adultos y niños (Ibíd.).

Al iniciarse la década de los años veinte, la conciencia persecutoria contra las drogas era una constante; el uso y abuso de sustancias “capaces de alterar la razón” se consideraba como parte de la cotidianidad. En los ambientes bohemios, en las altas esferas aristócratas, en los mandos medios y superiores del ejército revolucionario, entre la tropa rasa, entre profesionistas y clases medias, en las farmacias, cárceles y los llamados barrios bajos el tráfico de drogas era común. La ideología dominante para estos años insiste en presentar el problema del narcotráfico como un tema de moral social, sin embargo, detrás de todo ello no puede ocultarse que se trata de un problema de economía política internacional (Ibíd.)

2. El opio: Entre chinos y sinaloenses

El gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, por ejemplo, fue un tanto más radical a fines de 1920 se estableció que a partir del 1 de enero de 1921 ninguna botica podía seguir despachando sino contaba con un farmacéutico titulado. En su afán por limitar las actividades de los productores y comerciantes de estas sustancias en junio de 1923 el Departamento de Salubridad a través del Poder Ejecutivo Federal, planteó un acuerdo que estimulada la delación de las autoridades de quienes se dedicaran eventualmente al tráfico de drogas. Dicho acuerdo, establecía que los delatores obtendrían el 50% del dinero recaudado por multas al traficante o por el remate a las sustancias decomisadas; sin embargo, este acuerdo resultaba un tanto obsoleto puesto que aún no estaba clara la tipificación del delito de tráfico de drogas.

Esto último nos permite ver que el combate al tráfico de estas sustancias era de paso aprovechado para, atender a los requerimientos hacendarios, haciendo énfasis a la importancia de la obtención de recursos económicos a raíz de las denuncias por esta actividad, en cobros que iban desde los cien hasta los cinco mil pesos, dependiendo el tipo de droga y cantidad que portaran los implicados (Gutiérrez Ramos, *op, cit*).

El presidente Álvaro Obregón emitiría un decreto terminante que prohibía la importación de las llamadas drogas heroicas, opio, extracto de opio y sus derivados. La disposición insistía en que solo el Departamento de Salubridad podía importar dichas sustancias y estipulaba que la “infracción de lo dispuesto, se consideraba como contrabando” (Pérez Monfort, 1999: 16).

El asunto continuo igual hasta 1925, año en que fue particularmente prolífico en acuerdos y decretos en contra de la importación y circulación de “drogas enervantes”. Plutarco Elías Calles promulgó otro decreto en el que se establecía que el Departamento de Salubridad Pública sería la institución indicada para dar los permisos de importación de opio, morfina y adormideras en sus múltiples formas a quien lo solicitara quedando “estrictamente prohibida la importación de opio preparado para fumar, de marihuana y heroína en cualquiera de sus derivados.

El tráfico de opio proveniente de las comunidades chinas, se establecía a lo largo de los puertos del Pacífico, desde Vancouver Canadá, hasta Salina Cruz, levantaba sospechas y una estrecha vigilancia por parte de las autoridades aduaneras de Estados Unidos. Los

dos países exhibían actitudes y adoptaron políticas cuyo punto de partida dividían el opio como medicina recetada por medios contra el opio preparado en comida o fumado en pipa.

Existía entonces una caracterización del consumidor a partir de las condiciones de clase y raza, categorías que se utilizaban de manera despectiva. Soldados, prostitutas, chinos “indios” y “negros” se veían involucrados en un juicio totalizador que involucraba según los médicos que la época, la degeneración de la raza (Ibíd.).

En el caso sinaloense, los chinos se establecieron en ciudades como Mazatlán, Los Mochis y Culiacán, logrando acuerdos con altos mandos de la política regional, al cobijo de los grandes cotos de poder a nivel federal. Sus capitales fluyeron en la economía sinaloense, materializándose en casinos, por ejemplo, donde se jugaba, apostaba, y consumían opio (Lazcano Ochoa, 1992: 32) Por lo anterior se explica que, a los chinos, se les culpaba de gran número de hechos delictivos, acaecidos en las ciudades más importantes del estado, generándose un repudio “generalizado” hacia los migrantes asiáticos.

Los atrapaban, los metían en jaulas y los llevaban a una casa de una calle llamada anteriormente Dos de Abril, enfrente del Hotel del Mayo, el cual aún tiene sus puertas abiertas y ofrece habitaciones con agua caliente en Culiacán. La casa donde retenían a los chinos tenía las ventanas tapiadas y estaba siempre vigilada por un par de hombres armados. Era una cárcel clandestina que operaba con el disimulo de las autoridades de la época. Los chinos cazados eran amarrados y amontonados ahí hasta ser trasladados por furgones del ferrocarril, donde eran guardados y enviados como si fueran bultos de maíz a Acaponeta, Nayarit. (Osorno, 2010).

En 1919 habitaban 1680 chinos en Culiacán, de los cuales el sesenta y cinco por ciento se decían comerciantes. En este mismo año, en Sonora, se crea la polémica tras la creación de barrios chinos con el fin de segregarlos de la sociedad mexicana; Sinaloa no sería la excepción ya que el 8 de diciembre crea una ley referente a la higiene pública,

donde se establece que cada población (ciudad o pueblo) deberá fijar una zona para el barrio chino, además de levantar un padrón de estos individuos expresando sus condiciones generales, su estado de salud.

A partir de las primeras inmigraciones, surgen también grupos de poder local y organizaciones civiles "antichinas", algunos de los más importantes en Sinaloa fueron el Comité Anti chino con sede en Culiacán y Mazatlán, (este último para 1925 contaba con 20 mil socios) entre las principales presiones y demandas de estos grupos destacaban las siguientes: el impedimento de las inmigraciones chinas, la inmediata expulsión de los chinos residentes en el país, la vigilancia de su higiene, la clausura de sus casas de juego, detener el presunto enriquecimiento de los comerciantes chinos a costa de los comerciantes nacionales y la prohibición del consumo de opio (Vidales, 1993). Estas exigencias tarde o temprano tuvieron eco en el discurso oficial, donde se hacía responsable los individuos de origen asiático de los desmanes ocurridos en el estado.

Hace poco más de un mes que en el norte del estado, así como en Mazatlán se ha visto la sociedad pasmada por frecuentes asesinatos llevados a cabo por una especie de "maffia" china [...] aunque los delitos efectuados han sido cometidos por los chinos entre sí, no ha dejado de producir grande alarma, ya que algunas veces la escándalos han sido en la vía pública con grave peligro de los habitantes pacíficos (López Beltrán, 1922)

Como respuesta oficial, se ejecutaron campañas antichinas, las cuales limitaron el crecimiento de la comunidad asiática en el estado de Sinaloa, y por supuesto también sus habilidades de procesamiento de droga. La campaña de 1927, inició en Sonora, siendo gobernador Rodolfo Elías Calles, hijo del entonces presidente, General Plutarco Elías Calles. Tanto gobernador como presidente, respectivamente, se respaldaban en un nacionalismo recalcitrante, aunque también es cierto que detrás de sus medidas estaba la defensa de intereses económicos.

Como consecuencia de estas medidas, los chinos se recluyeron aumentando su adicción al opio, colaborando además en la perfección de la técnica de procesamiento ahora con

finés comerciales, fueron los asiáticos quienes instruyeron a la población alteña en el oficio de la siembra y cultivo de amapola, de tal manera que en afán de huir de las campañas persecutorias muchos de ellos se refugiaron en la sierra sinaloense, dedicados además a la minería, agricultura y algunos de ellos aplicando sus conocimientos de medicina natural, donde también utilizaban opio con fines curativos.

Los chinos, durante el inicio de la prohibición de ciertas drogas en México, eran aprehendidos con contrabandos menores, quizá para su propio consumo o de amigos y familiares en Sinaloa y estados vecinos, especialmente Mexicali, Baja California. Y, peor aún, la manera en que actuaban las autoridades policíacas y judiciales mostraban que, más que combatir los supuestos problemas ocasionados por el consumo de opio, la persecución de sus contrabandos era un pretexto para desplegar el atroz racismo anti chino que se tenía en aquella época.

En los años 1920, quienes más contrabandeaban drogas no eran solo los chinos, sino casas comerciales, empresas de transporte, compañías farmacéuticas estadounidenses como la Pacific Drug Company de Seattle, la Wells Fargo y Langley and Michaels de California que enviaban drogas desde China o India hacia Mazatlán vía San Francisco.

Esto tenía como antecedente la intensificación del comercio en el Pacífico luego de las Guerras del Opio y la conexión comercial de Estados Unidos con China tras la fiebre del oro en California. Esta serie de hechos estaban detrás como antecedente y causa del narcotráfico; dicho de otra forma, el auge comercial del Pacífico en San Francisco fue de suma importancia para el inicio del tráfico de drogas en Sinaloa, porque permitió la inmigración china y su conocimiento sobre opio, y de las farmacéuticas estadounidenses y sus droguistas con conocimientos y productos patentados.

La migración de estadounidenses en ese periodo contribuyó a la difusión de drogas como los barbitúricos y la morfina —muy diferentes del opio, herencia del imperialismo británico y sus guerras en China. Estas drogas venían acompañadas de una ideología de autoridad médica europea que justificaba su uso por encima de intereses comerciales e ideas indígenas y orientales sobre la salud.

Estas migraciones e ideas viajeras permitieron la intensificación del comercio farmacéutico transnacional en Sinaloa, lo que fue condición necesaria para que varias empresas estadounidenses como la Wells Fargo, la Pacific Drug Company de Seattle, la

Langley & Michaels Company de San Francisco y sus socios locales contrabandearan semilla de marihuana y drogas medicinales a Sinaloa como parte de su estrategia de expansión a principios del siglo XX.

El aumento de las restricciones para importar medicinas de patente y opio para fines medicinales, de esparcimiento y socialización, apoyadas por el gobierno de Estados Unidos, asentó el contrabando en el incipiente mercado local de drogas en Sinaloa, mediante redes comerciales, de producción y consumo que incluían a grandes mercaderes, marineros, vaporinos, boticarios, políticos y consumidores locales, en los años 1920.

La integración de los chinos a la sociedad sinaloense vino acompañada de la regulación de su consumo de opio, lo que nubló el hecho de que la producción de opio para su consumo no causaba graves problemas; que ellos no eran los únicos consumidores de opio, y que ellos no eran los principales beneficiarios del comercio global de opio que pasaba por Sinaloa. Estos silencios provocaron que el origen del narcotráfico contemporáneo se atribuyera a los migrantes chinos, lo que implicaba la negación de que otros personajes locales y del comercio internacional del Pacífico, principalmente estadounidense y europeo, participaran de la difusión del consumo, la producción y el comercio de drogas desde el siglo XIX (Enciso, 2015)

Para el caso sinaloense, contamos con el antecedente de Lai Chang Wong, quien se hizo llamar José Amarillas, quizá por su color de piel, con pretexto de castellanizar su nombre y así evitar la recalcitrante persecución, misma que lo obliga a esconderse, emigrando hacia Badiraguato a la cabecera municipal, casado con doña Jesús Monjardín, en 1927 establece un consultorio, curando con medicina naturista, usando opio como su mejor medicina.

José Amarillas, convertido en el médico más solicitado sabía de las propiedades narcotizantes del opio: recolectaba la goma de los bulbos y preparaba las mezclas que en forma de cataplasma aplicaba en úlceras, llagas y heridas de los pacientes para calmarles los dolores; utilizaba gotas, cucharadas de soluciones elaboradas personalmente, alegaba que con el opio se podían curar hasta 75 enfermedades, incluso elaboró *La Vitacura*, medicamento basado en opio que se dice surtía a una droguería en San Francisco California. En 1931 se produce la más grande expulsión de chinos de

territorio mexicano, “El Chino” Amarillas, como era conocido entre los pobladores logra sobrepasar ese obstáculo trasladándose a Guadalupe y Calvo, Chihuahua, donde propagó sus enseñanzas en el cultivo de los opiáceos (Ruiz en Figueroa, 2002).

Por estos años, la policía municipal, efectuó frecuentes persecuciones de tahúres y fumadores de opio en *casinos chinos* ubicados en la calle Hidalgo entre las avenidas Morelos y Rubí (Olea en Figueroa, *op, cit*). Además se menciona la existencia de fumaderos en Culiacán, Mazatlán y Navolato (1928). Era muy conocido el situado en La Loma Atravesada (1927), aunque no era el único, se habla de otros más en distintas partes de la ciudad. En Culiacán es señalado un fumadero *en la zapatería “La Perla del Humaya”, situada frente a la botica del señor Rafael Gómez García (Astorga, op, cit)*.

La amapola podía convertirse en dólares; los inmigrantes chinos tenían la visión, los conocimientos, la materia prima y los contactos y relaciones para dar comienzo al tráfico de drogas. Durante décadas crecieron como una comunidad que se dispersó desde Sinaloa hasta las ciudades fronterizas del noroeste de México; la mayoría eran bilingües, hablaban español y mandarín. Muchos migrantes en esas ciudades habían creado vínculos entre la frontera norte y la sierra (Valdez Castellanos, *op, cit*)

La comunidad china entre los años 1926 y 1931, hasta su expulsión masiva, se apropió de una buena parte del negocio en su primera etapa: la producción de amapola y goma de opio en Sinaloa, complementada con una red de distribución para el consumo local, es decir, los fumaderos (Ibíd.), posteriormente tras la asociación con pobladores de las rancherías vecinas donde radicaban, comenzaron a usar tierras que resultaron más fructíferas para el cultivo, lo que creó una vinculación de tipo comercial-vecinal, que vendría a darle forma a las redes ilícitas de la droga.

Entre 1927 y 1931 los intentos Estatales de controlar la producción, circulación y consumo de drogas produjeron otras proposiciones importantes que quedaron incluidas tanto en el Código Penal de 1929, como en el Reglamento Federal de Toxicomanía de 1931, sobre todo en la definición y penalización de los llamados “Delitos contra la Salud”. En esta colaboración ya se empezaba a delinear la diferencia de criterios

imperantes sobre el control Estatal y las drogas, dicho reglamento iniciaba con el anuncio de una campaña permanente “para el tratamiento de personas que hubieran adquirido el vicio de usar drogas enervantes” (Pérez Monfort, *op, cit*)

El texto bastante ambiguo en su trato como toxicómanos, los consideraba como una combinación entre enfermo y delincuente, aunque la toxicomanía si era contemplada como una enfermedad, incluso como una epidemia. Por ejemplo: en sus artículos sexto y séptimo establecía “la obligación de los médicos y en general de toda persona” de dar aviso a las autoridades sobre “los casos confirmados y sospechosos de toxicomanía”. El reglamento también se refería a la organización de los hospitales para toxicómanos y a las condiciones con las que debían ser tratados los enfermos.

El Reglamento Federal de Toxicómanos de 1931 en su lógica de prohibición y criminalización no logra los resultados esperados en cuanto a reducir el número de traficantes y toxicómanos, ante esto, el doctor Salazar propone un cambio radical en la estrategia nacional contra las toxicomanías: que el Estado provea la droga a los toxicómanos que la necesiten, desde esta postura, sería necesario entonces acabar con el carácter lucrativo del tráfico de drogas y la situación de ventaja en la que se encuentra el traficante.

No obstante, no todos van a recibir con beneplácito esta propuesta pues la postura estadounidense lo ve como una rotunda amenaza al prohibicionismo, a Estados Unidos le preocupa que el Departamento de Salubridad mexicano empiece a señalar que el verdadero problema para México no es la toxicomanía, sino el tráfico de drogas hacia el vecino del norte (Flores Guevara, 2013: 81-81)

El fracaso del Reglamento Federal de Toxicomanía de 1931 demuestra que el sistema de prohibición y criminalización no es adecuado, por lo menos para México. Sin embargo, es evidente que Leopoldo Salazar Viniegra desempeña un papel fundamental en el cambio de perspectiva de las autoridades mexicanas a favor del uso de medidas preventivas y de salud. Por ejemplo, la influencia de Salazar es evidente en una de las referencias del nuevo reglamento en torno a que debe considerarse al vicioso como enfermo más que como un delincuente (*Ibid*)

En diciembre de 1935, el Departamento de Salubridad se dirige a los propietarios de farmacias, droguerías y boticas para anunciarles la emisión de formularios especiales en donde tendrán que anotar sus existencias de *drogas enervantes de uso legal* con el fin de realizar un inventario que contribuía al conocimiento del consumo anual legal.

Luego de años de trabajo, experimentos científicos, reuniones con abogados, policías y grupos moralistas, algunos médicos del Departamento de Salud lograron convencer al presidente Lázaro Cárdenas, de que la mejor manera de terminar con el mal de la “toxicomanía” era legalizar. Debían establecer un monopolio estatal sobre la distribución de drogas y tratar a los toxicómanos como enfermos. Así, el 17 de febrero de 1940, el gobierno de Lázaro Cárdenas publicó un nuevo Reglamento Federal de Toxicomanías del Departamento de Salubridad Pública, en el Diario Oficial. La exposición de motivos de la ley era muy elocuente:

“Considerando... Que la práctica ha demostrado que la denuncia [de la ‘toxicomanía’ y el ‘tráfico de drogas enervantes’] sólo se contrae a un pequeño número de viciosos y a los traficantes en corta escala, quienes por carecer de suficientes recursos no logran asegurar su impunidad; Que la persecución de los viciosos que se hace conforme al reglamento de 1931 es contraria al concepto de justicia que actualmente priva, toda vez que debe conceptuarse al vicioso más como enfermo al que hay que atender y curar, que como verdadero delincuente que debe sufrir una pena; Que por falta de recursos económicos del Estado, no ha sido posible hasta la fecha seguir procedimientos curativos adecuados con todos los toxicómanos, ya que no ha sido factible establecer el suficiente número de hospitales que se requiere para su tratamiento; Que el único resultado obtenido con la aplicación del referido reglamento de 1931, ha sido el del encarecimiento excesivo de las drogas y hacer que por esa circunstancia obtengan grandes provechos los traficantes (Enciso, 2013)

Por esas mismas fechas, Estados Unidos suspendió la exportación de drogas para fines médicos a México. Las malas noticias llegaron hasta el Presidente en telegrama. El

gobierno entabló conversaciones diplomáticas pero las autoridades de EU se mostraron intransigentes. El 7 de junio de 1940, Lázaro Cárdenas suspendió el Reglamento

Con motivo de la guerra actual se ha dificultado grandemente la adquisición de... drogas, ya que de los laboratorios de los países europeos es de donde directa o indirectamente se ha venido abasteciendo el Departamento” de Salubridad Pública, por lo que “mientras dure la guerra europea, el expresado Departamento se encuentra con la imposibilidad de poder cumplir con el reglamento de que se trata (Ibíd.).

Por otro lado, además de ser un paso obligado para el comercio ilícito hacia el exterior, encontramos la existencia de un mercado interno en territorio nacional; para el caso que nos ocupa, ponemos especial énfasis al caso sinaloense, con diversos casos acontecidos en todo el estado, extraídos estos, - como hemos dicho páginas atrás – de la información que nos brindan las fuentes judiciales.

3. “carrufos” en las calles.

Mazatlán y su papel como eslabón o punto de enclave dentro del tráfico de enervantes es de suma importancia para entender la articulación de esta actividad dentro de territorio sinaloense. La Loma Atravesada, poblado aledaño al cuartel militar, es donde se concentraba un comercio interno de marihuana, con el conocimiento de la adicción de los soldados hacia dicha hierba, estos se convertían en buenos clientes para quienes se dedicaban a comerciarla.

El tráfico a menor escala, presente en las calles mazatlecas era algo común, según parece, dentro del quehacer delictivo tanto de hombres como mujeres, a quienes esta práctica les proporcionaba más que una ganancia considerable, una forma de subsistencia.

Es así como encontramos el caso de cuatro personas involucradas en el comercio de cigarrillos de hierba, se trata de Rutilio Angulo, María Guadalupe Ríos, Rafael Partida y Enrique Salazar, todos ellos formando una red de comercio de enervantes al menudeo. Francisco Sánchez, quien se hacía pasar por vendedor ambulante y se desempeñaba como policía encubierto en las calles de Mazatlán, se encontraba vendiendo legumbres,

este observo que Guadalupe llevaba una bolsa la cual contenía el enervante, por lo que procedió a tomarla presa.

Las mujeres eran empleadas en el tráfico de mariguana a menor escala, en muchas ocasiones coaccionadas por sus parejas o en su caso, para buscar satisfacer sus propias necesidades económicas. La venta al menudeo no arrojaba buenas ganancias, se trataba de un oficio con el que se buscaba ganar un dinero extra, más no el suficiente. Generalmente dedicadas a las labores del hogar o actividades culinarias, casos como el de María Guadalupe se hacían cada vez más comunes.

María Guadalupe, originaria de Canelas, Durango, se dedicaba a comerciar mariguana en Loma Atravesada, sus compradores eran los soldados del cuartel militar; tomó ese oficio por necesidad, pues había quedado viuda y buscaba en la venta de enervantes una entrada de dinero; se trataba de doscientos cincuenta gramos de la hierba, misma que ella había comprado a precio de tres pesos a Rutilio Angulo, individuo al que posicionan como quien controla la red. Esa cantidad significaba alrededor de ochenta dosis, mismas que eran colocadas a cincuenta centavos o un peso, de acuerdo a la calidad del producto en venta. La cantidad total de cigarrillos lograba venderse en un mes, por lo que las ganancias se veían lentamente.

Rutilio Angulo, originario de La Concepción Concordia, se dedicaba a la venta de legumbres en el mercado de abastos en Mazatlán, misma actividad que le servía de encubierta para el comercio de enervantes y controlar dicha red en la que también estaban involucrados Rafael Partida y Enrique Salazar, a quienes Angulo les ofrecía el veinte por ciento de las ganancias por la venta de mariguana. Una cantidad de veinte cigarrillos era lo que éstos vendían por semana, mismos que distribuían por las calles del puerto, a individuos que acostumbraran consumirla (Ramo Penal, Exp. 5, 1936: 5-26)

Las formas de asociación en torno al tráfico de mariguana en el caso anterior se sostienen por intereses económicos, el porcentaje de ganancias obtenidas es repartido entre los integrantes de la red; existen pues intermediarios – quienes consiguen el producto y lo colocan en los puntos de venta – y traficantes encargados de comercialarla al mejor postor.

El comercio de mariguana se llevaba a cabo en casas particulares que funcionaban como expendios disponibles para el adicto, estas prácticas de comercio al menudeo era bien

conocidas por habitantes del puerto, también por los agentes antinarcóticos de la zona, fue así como localizaron a Manuel Hernández Olmos, Leonardo Martínez, Francisco Guerrero y María Guadalupe Miramontes, quienes tenían su punto de distribución en la casa número 517 de la calle Zaragoza, donde los clientes asiduos acudían a adquirir dosis de marihuana y una vez despachados se retiraban con sigilo y precaución, esto de acuerdo a las declaraciones del agente Rosario Ugalde, encargado de apresar a los antes mencionados a quienes se les decomisaron doscientos cinco cigarrillos, seiscientos cinco semillas de marihuana, así como material para elaborar los cigarrillos (Ramo Penal, Exp. 36, 1937: 2)

Las cantidades de cannabis expuestas para la venta iban en aumento, lo que supone la búsqueda de nuevos consumidores, es decir, no solamente lugareños, son también vacacionistas nacionales y extranjeros vecinados en tierras mazatlecas. El tráfico de enervantes entraba al espacio urbano, trastocando a una de las ciudades más importantes del estado.

El tráfico de marihuana dentro de la prisión era común, así como el empleo de mujeres para introducirla, es el caso de Delfina Jiménez, quien fue detenida al tratar de entrar al penal mazatleco con tres cigarros de marihuana propiedad de su esposo Ramón Ayón, quien se encontraba recluso, dedicado a la venta de marihuana dentro de la cárcel; Delfina, originaria de Nayarit, se dedicaba a trabajar en fondas ayudando en las labores de cocina y junto con Ayón comerciaban enervantes en su casa, como una forma de obtener algo de dinero, y así solventar sus necesidades económicas (Ramo Penal, Exp 19, 1938: 13-15)

La marihuana circulaba sin mayores restricciones dentro de las cárceles, el enervante era distribuido en pequeñas dosis, aunque las cantidades eran de considerarse. En las penitenciarías llegaban a circular mil quinientos cigarrillos por semana (Ramo Penal, Exp 11, 1938: 20), era común que a manera de disimulo, estos fueran depositados en “cajitas de madera” o envoltorios especiales, y de esa manera lograr insertarlos en la cárcel, listos para su venta. Saturnino Solís, “El Kiriki”, fue sorprendido junto a Lauro Payán, en la actividad de compra-venta y distribución de marihuana en la cárcel, a ambos le fueron recogidos diez y siete cigarrillos en total (Ibíd.). Otro caso fue el de Feliciano Villegas Molina, originario de Orizaba Veracruz, a quien le encontraron veinticinco cigarrillos de

mariguana, éste estaba en asociación con el soldado Arnulfo Aguirre, para traficar la hierba dentro del penal (Ramo Penal, Exp 9. 1938, foja 6)

La Loma Atravesada, era el punto estratégico de venta, así como el espacio de conexión con los militares para llevar a cabo el tráfico de mariguana. La adicción era un aliciente para los soldados a participar en el ilícito, además de las facilidades que se les otorgaban dentro del penal.

En Culiacán el panorama no era distinto, la mariguana circulaba entre la gente “de a pie”, comerciándola con cierta libertad apoyados por sus formas asociativas gracias a las redes de parentesco que se articulaban; es el caso de Leonor Ontiveros y Magdaleno Martínez, quienes vivían en amasiato, implicados en el ilícito, al parecer fue un conflicto pasional el que ocasionó que Martínez fuera delatado ante la policía.

Le exigieron que entregara el paquete de mariguana porque tenían conocimiento por la señora Leonor [...] que traficaba con esa hierba, éste dijo que se trataba de una venganza ya que la señora fue su querida algún tiempo, como posteriormente se enteró que ella tenía marido por lo cual ya no quiso continuar sus relaciones (Ramo Penal, Exp 17, 1936: 3)

Las mujeres en la mayoría de los casos formaban parte del primer eslabón de la red como cultivadoras; en este caso se trata de una asociación basada en el parentesco y relaciones pasionales, dedicadas a la venta del enervante, casos como el de Leonor nos muestran que en el tráfico de enervante también están insertas situaciones que son parte de la vida cotidiana de los individuos a partir de las relaciones interpersonales, sus aciertos y conflictos que de esta se desprenden.

Leonor Quintero Ontiveros, originaria de Mapimí Durango, era parte de esta actividad y fue ella misma quien puso a su “querido” en manos de las autoridades, de acuerdo a lo dicho por la referida, los cigarros eran vendidos a diez centavos cada uno, en las calles y prostíbulos de Culiacán, a conocidos de quienes era bien sabido, su afición a la mariguana.

Otro caso fue el de Enrique Álvarez García y Antonio Saavedra, dedicados al tráfico de mariguana, al ser aprehendidos les fueron recogidos veintisiete cigarros de mariguana;

el primero de ellos pertenecía al ejército, mientras que Saavedra, se desempeñaba como policía auxiliar en Culiacán, éstos aprovechaban su adscripción, abusando de su autoridad, para llevar a cabo actividades delictivas con cierta impunidad y así comerciarla por las calles de la capital sinaloense. (Ramo Penal, Exp 32, 1936: 7).

Las relaciones interpersonales y de parentesco siguen dominando la articulación de las redes de tráfico de enervantes, en los casos anteriores, hemos hecho referencia a un mercado al menudeo, si se nos permite la expresión, dando muestras de que la adicción hacia la mariguana era común entre un sector muy identificado de habitantes entre las ciudades más importantes del territorio sinaloense, no podemos negar la existencia de un mercado interno, controlado no solamente por sinaloenses sino también por gente proveniente de otras localidades colindantes a la entidad.

Eran las comunidades aledañas a Culiacán el núcleo de asentamiento de estos delincuentes, el barrio de La Vaquita, uno de los más conflictivos, lugar donde era originario Hipólito Quintero, quien ejercía el oficio talabartero en Navolato, población perteneciente a la misma capital, ahí Quintero se dedicaba a la venta de mariguana, además de comerciar con semillas de dicha yerba, promoviendo también su siembra y cultivo (Ramo Penal, Exp 40, 1938: 4).

La comunidad de El Tambor, cercana a la zona costera de la entidad, también en Navolato, era un punto de tráfico de mariguana, cuyo consumo se presentaba entre pescadores y habitantes del poblado. Guadalupe Valenzuela, dedicado a la pesca de camarón, alternaba esta actividad con la venta de enervantes; al terminar la temporada en altamar, Guadalupe, junto con Francisco Guevara, vecino del poblado, se asociaban en el ilícito, al momento de su detención fueron sorprendidos con diez cigarros de mariguana, los cuales vendían a veinticinco centavos cada uno, argumentaban que como “habían quedado sin trabajo y sin ningún recurso”, buscaban una forma de solventar sus necesidades económicas (Ramo Penal, Exp 19, 1938: 19).

El comercio de mariguana se alternaba con otras actividades productivas como la pesca y otros oficios, de tal manera que significaba una actividad de temporal, es decir, los resultados de la venta de enervantes no se obtenían de forma inmediata, esto era pues un complemento a las labores cotidianas, en la búsqueda del sustento diario.

Por otro lado, los altercados en bares y “centros de vicio” en Culiacán, eran algo cotidiano, en diversos casos se veían involucrados individuos adictos o traficantes de mariguana; robos y malentendidos entre personas alcoholizadas o bajo el influjo de los enervantes, ocasionaban diversos disturbios, donde la autoridad constantemente se veía obligada a intervenir, es el caso de Juan Montes a quien Ramón Sánchez acusaba de haberle extraído una cantidad de dinero, al hacerle la revisión se le encontraron doce cigarrillos de mariguana; en sus declaraciones, Montes confesó dedicarse al tráfico del enervante, pues acudía a las cantinas, como punto de distribución (Ramo Penal, Exp 38, 1936: 33-38)

En los Mochis, al norte del estado, el tráfico de mariguana, se llevaba a cabo en los prostíbulos y bares de la ciudad. Los traficantes aprovechaban diversos eventos realizados en estos espacios para encontrar algunos viciosos que funcionaran como clientes potenciales, entre los distribuidores se encontraba Antonio Martínez, quien fue detenido en posesión de cincuenta y un cigarrillos de mariguana, trabajaba junto con Manuel González Hernández, vendiendo los cigarrillos a veinticinco centavos cada uno (Ramo Penal, Exp 53, 1937: 3). Caso similar el de Jorge Castillo, a quien se le encontraron tres cigarrillos de mariguana, los cuales le fueron vendidos por José Bautista al salir de una cantina, Castillo reconoció su adicción por la hierba, mientras a Bautista fue detenido con catorce dosis de mariguana, lista para ser consumida (Ramo Penal, Exp 37, 1936 : 4).

En el municipio de El Fuerte, varios son los detenidos por delitos contra la salud, ante la existencia de diversos plantíos de amapola, en esta localidad, donde principia la región alteña, destacan los casos de Lorenzo Medrano Zapata, Miguel Martínez Pacheco, Santiago Sánchez, Quirino Carrillo y Enrique Martínez Hernández, todos ellos sorprendidos por las autoridades mientras se encontraban “rayando” la amapola, al respecto declara Quirino Carrillo.

Destacan los casos de personas detenidas en las estaciones de ferrocarril Sud-Pacífico, por posesión de mariguana. Camerino Carranza, quien venía viajando de trampa en el tren, fue sorprendido con tres cigarrillos de mariguana, la misma suerte corrió Enrique González, a quien se le detuvo con veinticinco cigarrillos de mariguana. Del primero de los implicados, nunca se especificó si se dedicaba al tráfico de enervantes o los usaba

para su consumo personal, mientras que González, declaró dedicarse al tráfico de estupefacientes, junto con Raymundo Zúñiga, su forma de operar era en las cantinas de la entidad mochiteca (Ramo Penal, exp 6, 1936: 34)

Durante los años cuarenta, mientras en el código penal se estipulaban penas de seis meses a siete años a quien *comercie, elabore, compre, posea, suministre o verifique cualquier acto de adquisición y comercio de drogas enervantes* (Ramo Penal, Exp 7, 1943: 34) el tráfico en las calles continuaba en las tres ciudades más importantes del estado, con la participación de hombres y mujeres. Es el caso de Sara Hernández, dedicada al tráfico de mariguana en vinculación con Maximiliano Olivares, de oficio jornalero, ambos tenían sus puntos de distribución en la cantina “Las Pampas” del puerto mazatleco; a Olivares se le recogieron ocho cigarros de mariguana lista para su distribución.

Alejandro Castañeda y Félix Díaz Chávez, implicados en el comercio de mariguana, se les encontraron quince cigarrillos, los mencionados distribuían la droga a turistas y visitantes del puerto, adquirían el producto a cincuenta centavos y era vendido hasta en tres pesos por dosis o cigarrillo de cannabis. Por otra parte, los hermanos Albino y Raúl del Bosque, este último apodado “El Kid Camel”, a quienes se les encontraron varias porciones de mariguana listas para su venta en cajas de madera (Ramo Penal, Exp. 38: 9).

Por otro lado, las mujeres, aún concebidas en el universo masculino como el “sexo débil”, ocupaban lugares que se consideraban representativos o de desempeño exclusivo de los hombres; tal es el caso de los sistemas o estructuras organizacionales del narcotráfico. En efecto, a través del tiempo, la inclusión de la mujer en el narcotráfico ha tenido diversas modalidades y características. En sentido estricto, ocurre lo contrario: las mujeres en el narcotráfico cumplen con diferentes roles, existieron casos de mujeres que erigieron sus redes “criminales” mediante múltiples oficios y diversas facetas al interior de la estructura delictiva.

Cecilia Meza Rabago fue sorprendida distribuyendo cigarrillos de la hierba en plena vía pública de la sindicatura de San Blas, quien trabajaba en asociación con su hijo Domingo Salazar Meza, según argumentan, “*porque la venta de mariguana les proporcionaba un ingreso extra*”. Domingo se desempeñaba en las labores de la construcción, mientras

que Meza Rabago, era cocinera en una fonda de la localidad. La venta del enervante se llevaba a cabo en su domicilio particular, hasta donde acudieron las autoridades para realizar la detención, habiéndosele recogidos dos paquetitos con cien gramos cada uno de dicho enervante.

Que teniendo sospechas el comandante de San Blas de que la señora Meza, se dedicaba a la venta de droga, mandó a un individuo de confianza para que tratara de comprarle [...] habiendo apostado previamente dos policías para que se dieran cuenta de los hechos (Ramo Penal, Exp 24, 1947: 32).

Carmen Mendoza, detenida en Culiacán, teniendo como punto de distribución la Plazuela Rosales, a quien le fueron recogidas varias porciones de marihuana, así como algunos utensilios para la elaboración de cigarrillos, junto a ella fue detenida Manuela Soto, a quien se le decomisó la cantidad de cuarenta y tres pesos, misma como resultado de la venta de la droga (La Opinión, 1940: 2).

De acuerdo a los casos antes expuestos, podemos decir que para la mayoría de los implicados la actividad de comerciar con enervantes al menudeo representaba un oficio de subsistencia, es decir, las ganancias o excedentes resultantes eran pocas, fomentando una condición de marginalidad que ya estaba presente en su entorno.

Entre las razones por las cuales estos individuos se veían motivados a dedicarse a tal oficio era el simple hecho de buscar un ingreso más a sus bolsillos. De esta forma, el tráfico de marihuana, más allá de proveerles riquezas, posibilitaba el sostenimiento por parte de quienes se dedicaban a traficarla en las calles, los precios y cantidades circulaban en pequeñas proporciones y eran destinadas a consumidores que parecían la adicción. Los paquetes y cigarrillos eran desde uno o dos gramos, las dosis se distribuían en cajetillas utilizadas para el tabaco, cajas de madera o envoltorios de colores vistosos, aquí un ejemplo del tipo de transacciones.

Carlos Beltrán, a quien le fue recogido un *paquetito* de marihuana [...] once *paquetitos* [...] que le vendió a Rafael Beltrán Sicaños a un peso cada

uno [...] Que este a su vez los iba vender a quince pesos a un señor que venía de Chacala Durango. (Ramo Penal, Exp 21, 1947: 15-17)

Candelario Beltrán Ojeda poseía dos kilos de marihuana, que vendía en cigarrillos. Este individuo compraba el enervante a Eliseo Arredondo a precio de ochenta pesos, con el estaban vinculados su padre, Ángel y su hermano Manuel Beltrán, todos originarios de Canelas Durango. (Ramo Penal, Exp 23, 1947: 6); estas redes de parentesco prevalecen entre las formas de asociación que emplean los traficantes e intermediarios del enervante.

Dichos mecanismos de asociación coadyuvan a la consolidación de sus organizaciones y a la expansión de territorio en cuanto a lugares de siembra y puntos de trasiego del producto, logrando que exista una conexión en todo el territorio alteño, pero además involucrando también zonas como los valles y las costas sinaloenses, generándose además redes vecinales, donde participan individuos residentes de poblados contiguos que comparten intereses comunes, además de vínculos comerciales en tono a la siembra y tráfico de amapola y marihuana.

CONCLUSIÓN

Durante el periodo que comprende de 1910 a 1940, se recrudecieron las formas de aplicar la ley en torno a la restricción y prohibición a cultivar, traficar y consumir opio y marihuana manifestaba cambios considerables, de tal manera que lo que se presentó como una actividad inmersa en la marginalidad, circulando por las calles de Culiacán, Ahome y el puerto de Mazatlán como las principales ciudades de la entidad, se convirtió en un oficio cotidiano; mientras que el consumo de marihuana estaba vinculado con la gente de a pie, en la Revolución Mexicana, era común en los soldados, mientras que el opio y la morfina, era relacionado con la clase alta.

Su distribución pretendía ser controlada, por la Secretaria de Salubridad, como un ejercicio de control por parte del gobierno, todo aquel que no estuviera apegado a los reglamentos establecidos para su expedición, era víctima del estigma a la criminalización. La siembra y tráfico de enervantes se convierte, además de una

economía de subsistencia, una forma de vida, donde los sembradores encuentran un recurso a través del cual fortalecer sus lazos dentro de la estructura del narcotráfico. Es una práctica habitual que involucra el entramado de redes extendidas hacia rancherías limítrofes correspondientes a los estados de Chihuahua y Durango, esto crea vínculos de parentesco, vecinales y comerciales, con individuos residentes de poblados cercados donde también se produce el enervante. De esta forma estaban compuestas las redes vinculadas al cultivo y tráfico de amapola en la sierra sinaloense, los personajes que aparecen aquí, a través de sus experiencias y expectativas en el ilícito, nos muestran, las condiciones en las que se desarrolló este oficio, además de las motivaciones que impulsaron a estos individuos a establecer relaciones comerciales con ello llevar a cabo diversas funciones dentro de la estructura del narcotráfico.

ARCHIVO

Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica, “Ministro Enrique Moreno Pérez”, de Mazatlán.

BIBLIOGRAFÍA

Astorga Luis (2005). *El Siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al Nuevo Milenio*, primera edición, México: Plaza y Valdez, Editores.

Chacón Francisco (2008) «La revisión de una tradición: prácticas y discurso en la nueva historia social», en *Historia Social*, 60.

Flores Guevara, Mariana (2013) “La alternativa mexicana al marco internacional de prohibición de drogas durante el cardenismo” (tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales inédita) Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.

Farge Arlett, *La atracción del archivo*, Valencia: Ediciones Alfons El Magnánim, 1991.

Froylan Enciso, *El auge comercial del océano pacífico como origen del tráfico de drogas en Sinaloa* [Conferencia Magistral] presentada en “V Congreso Nacional Historia y Práctica de las Drogas”, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 25 de marzo de 2015, consultado en <http://www.mind-surf.net/drogas/congreso/> [Fecha de consulta: 1 de abril de 2015]

Gamboa Federico (1947) *La llaga*, Tercera edición, México: Ediciones Coli.

Gutiérrez Ramos Axayácatl (2003) *Drogas: La historia que hace falta en Revista de la Universidad de México*, n°630, Diciembre-Enero.

Lazcano Ochoa Manuel, (1992) *Una vida en la vida de un sinaloense*, Los Mochis: Universidad de Occidente

López Beltrán Alejandro (1922), Acta de la quinta junta preparatoria de la XXX legislatura del Estado de Sinaloa, 15 de septiembre.

Olea Héctor R., (2002) *El éxodo asiático en Badiraguato. Encuentros con la historia*, Gobierno del Estado de Sinaloa y Academia Cultural “Roberto Hernández Rodríguez”, A. C: Culiacán.

Ortega Noriega Sergio (1999) *Breve historia de Sinaloa*, México: FCE/Colmex.

Osorno Diego Enrique, (2010) *El Cartel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*, México, Grijalbo, Marzo, Segunda reimpresión.

Padilla Ordoñez Luis Martín (2015), *Actividades delictivas en torno a las drogas en la prensa sinaloense, 1940-1960: Influencias sobre su discurso* en Trujillo Bretón Jorge Alberto, (Coord.) *Voces y memorias del olvido Historia, marginalidad y delito en América Latina*, primera edición: Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Pérez Montfort Ricardo, (2013) *Drogas en la Revolución Mexicana: una aproximación interdisciplinaria*, conferencia impartida en Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Baja California, Febrero, 2013 [disponible en formato de audio].

_____, (1997) *Fragmento de historia de las drogas en México, 1870-1920*, en Pérez Montfort Ricardo, Del Castillo Alberto y Picatto Pablo, (Coordinadores), *Hábitos, normas y escándalo, Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío*, México: Plaza y Valdez.

_____, (2000) *Historias Primigenias. Los inicios del narcotráfico en México (1920-1930)*, en *Nexos*, número 267, año 23, Marzo.

_____, *Yerba, Goma y Polvo. Drogas, ambientes y policías en México. 1900 – 1940*, México: Ediciones ERA, CONACULTA, INAH, 1999.

Ruiz Alba Enrique, (2002) *Curandero y don Juan de polendas. Lai Chang Wong o José Amarillas, enamoraba con música curaba con opio*, en José María Figueroa y Gilberto López Alanís (Coordinadores), Badiraguato. *Encuentros con la historia*, Culiacán: Gobierno del Estado de Sinaloa y Academia Cultural “Roberto Hernández Rodríguez”, A. C.

Schantz Eric, (2010) *De la farmacia abierta a la criminalización de enervantes: la transición al régimen de control de droga en la zona fronteriza de México y Estados Unidos (1900-1925)*, en Jorge Alberto Trujillo Bretón (Coord.) *En la Encrucijada. Historia, marginalidad y delito en América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica (Siglos XIX y XX)*, México: UdeG, CUSCH.

Shievenini José Domingo, (2012) *La prohibición de la marihuana en México 1920-1940*, [Tesis de Maestría en Estudios Históricos Inédita], Octubre, Querétaro: Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro.

Trujillo Bretón Jorge Alberto, (2007) *Por una historia sociocultural del delito*, en *Takwa, Revista de Historia*, nums, 11-12, Primavera-Otoño, Guadalajara: División de Estudios Históricos y Humanos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

Thompson E.P., (2010) *Los orígenes de la ley negra. Un episodio de la historia criminal inglesa*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Valdez Castellanos Guillermo, (2013) *Historia del narcotráfico en México*, noviembre, tercera reimpresión, México: Editorial Aguilar

Vidales Quintero Mayra, (1993) *Los comerciantes chinos en Culiacán 1900-1920*, *Revista Clío*, n°9, Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela de Historia.

NEOLIBERALISMO Y MEGAPROYECTOS: EL CASO DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS DE MARISMAS NACIONALES SINALOA.



*¹J. Cástulo Valdés
Estrada, ¹Jaime Renán
Ramírez-Zavala, ¹Francisco
Javier Tapia Hernández y
¹Joel Bojórquez Saucedo*

*¹Facultad de Ciencias
del Mar, Universidad
Autónoma de Sinaloa,
México*

RESUMEN

El impacto de las políticas neoliberales es evidente por la manera en que la organización social resulta afectada, y el modo en que se trastoca el medio ambiente, vital para su supervivencia. En el estado de Sinaloa, México, se impulsan megaproyectos hidráulicos y turísticos que son justificados con la promesa de mejorar el bienestar humano. La pesca artesanal y la agricultura, actividades con profundas connotaciones culturales, políticas y económicas, dependen de los servicios ambientales generados por la naturaleza y mantienen a miles de familias en la región. No obstante, serán directamente afectadas por tales megaproyectos.

El valor presente neto, adjudicado al proyecto turístico, es un indicador muy poco confiable debido a la ausencia de costos externos. Igualmente, el costo de oportunidad está sobrevaluado, ya que los empleos proyectados no son comparables con los empleos garantizados de continuar la agricultura. Además, la pérdida de biodiversidad es incalculable en términos económicos, por no estar adecuadamente inventariada.

La ineficiencia del mercado para reconocer y cuantificar costos y valores que no tienen precio, impide la gestión sustentable. Incluso ante problemas como el cambio climático prevalecen las soluciones de mercado que benefician a pocos y no generan soluciones de fondo.

PALABRAS CLAVE

Políticas públicas, neoliberalismo, fallas del mercado, megaproyectos de desarrollo, gestión sustentable y servicios ambientales.

El neoliberalismo como paradigma

Hace aproximadamente treinta años arribó a los más importantes niveles del poder político mexicano una nueva clase de actores: los tecnócratas. Formada en universidades estadounidenses, la nueva élite gobernante, apoyada por directrices de acreedores internacionales de México y apoyándose en la crisis económica de principios de la década de los ochenta, vieron la oportunidad de cambiar radicalmente el rumbo de lo que hasta ese momento estaba haciendo el gobierno en materia económica, pasando de un Estado desarrollista a otro, cuya máxima aspiración era desaparecer del escenario económico cual agente activo. Es entonces cuando empieza a aplicarse en México el llamado *neoliberalismo*.

Para definir el neoliberalismo es necesario distinguir entre teoría económica y política económica. El neoliberalismo no es una teoría o escuela de pensamiento económico, sino más bien una práctica de política económica que funda sus acciones en una perspectiva que mezcla una serie de postulados de varias teorías económicas. Recuperando del keynesianismo el papel que puede jugar el Estado como agente regulador de la economía en ciertos momentos de crisis y sólo sobre ciertas variables económicas, el neoliberalismo basa la mayor parte de sus preceptos en la idea de que el mercado es el mecanismo que gestiona de la mejor manera la vida económica de la población. A partir de la aplicación de los principales postulados de la teoría neoclásica y el monetarismo, en los últimos treinta años de política económica en México fue

palpable la privatización de empresas públicas, la desregulación financiera, la apertura comercial externa, la flexibilización laboral, el recorte del gasto público social y una serie de medidas destinadas a crear condiciones óptimas para favorecer la llegada de inversión extranjera al país. El cambio de partido político en el gobierno federal, después de setenta años, no hizo variar esta tendencia; por el contrario, acentuó sus rasgos, como si no dependiese únicamente de factores políticos internos, sino de una corriente claramente identificable en ciertos países que manejan una relación cercana con Estados Unidos.

La clase política que gobierna México está en consonancia con el discurso estadounidense que promueve el libre mercado y la austeridad gubernamental como los máximos valores de una sociedad moderna y democrática. Por supuesto, esa austeridad involucra sólo al gasto que promueve la movilidad social y redistribuye la riqueza. El discurso del libre mercado funciona como estrategia hegemónica para establecer agendas en países con gobiernos incondicionales que favorecen principalmente al capital transnacional a través de falsos consensos. Es un hecho conocido que la política económica de Estados Unidos está históricamente alejada de la reducción del papel estatal en la economía y la austeridad que predica.

El consenso aparente del cual goza el neoliberalismo está construido sobre la capacidad de divulgación extraordinaria que tienen los medios de comunicación afines a él y las universidades que abrazan los enfoques teóricos que lo sustentan, dado que, a fuerza de repetirlo, y sin respaldar sus afirmaciones con evidencias, han logrado penetrar en quienes toman las decisiones desde cargos públicos y en la ideología de los propios empresarios nacionales.

Pero ¿es realmente el mercado el mejor asignador de recursos? ¿Cuáles son las fallas y cuáles son los aspectos rescatables que tiene el mercado? Indudablemente, el mercado posee características que hacen que la economía funcione de manera más eficiente que si fuese dirigida solamente por el Estado. La asignación de recursos a partir de deseos y necesidades insatisfechas que pueden expresarse en términos de valor a partir del intercambio y por medio del sistema de precios, ocurre de manera rápida y eficiente

cuando demandantes entran en contacto libremente con ofertantes. La disposición a pagar y la intensidad de esa disposición tienen lugar de manera efectiva en el mercado, formando así los precios, que funcionan como expresiones monetarias del valor de los bienes y servicios, y constituyen señales de información para los participantes o interesados, generando de esta manera incentivos que hacen tomar decisiones eficientes a los agentes económicos. No obstante, el mercado tiene fallas con efectos que trascienden la economía.

Las fallas de mercado son situaciones en las que se muestra incapaz de asignar los recursos de manera eficiente. Las más importantes son las siguientes:

La formación de monopolios. La concentración del capital conduce a que las empresas más grandes adquieran y acumulen poder de mercado, así, adquieren la capacidad para imponer los precios. Más allá de las disquisiciones presentes en las leyes que pretenden combatirlo, el monopolio representa una forma de organización del comportamiento económico que puede incluir a más de una empresa en un sector económico determinado. Monopolio hace referencia a una conducta caracterizada por la tendencia a acumular el capital para evitar los efectos de la competencia, sea eliminándola, absorbiéndola o pactando con ella, para evitar uno de esos efectos: la disminución de los precios. En México hay varios ejemplos de monopolios o conductas monopólicas que son producto de políticas económicas puestas en práctica con la pretensión de que, con una mayor participación del mercado, mejorara en eficiencia y precios bajos. La reprivatización de la banca en 1988 y la privatización de Teléfonos de México en 1990, son ejemplos de que una mayor participación en el mercado no lleva necesariamente a una mayor competencia y a una reducción de precios; los servicios financieros y telefónicos son reconocidos internacionalmente por caros. La formación de monopolios es inherente al mercado, pero también es importante mencionar que la complicidad de gobernantes, legisladores y administradores públicos en general, facilita que ocurran esas prácticas. Las actuales reformas que lleva a cabo el Estado mexicano pretenden ser justificadas con la eficiencia del mercado y la supuesta inevitable disminución de los precios. No es de esperarse una competencia de mercado que mejore los precios para

los consumidores y distribuya mejor el ingreso, dado el tipo de industrias están siendo accesibles a la participación privada,

El fallo de la comunicación en el mercado. Los supuestos de la teoría neoclásica respecto a la superioridad del mercado cual mecanismo asignador de recursos descansan en la suposición de que los agentes económicos toman sus decisiones basados en información exacta, gratuita y siempre disponible. Pero muchas veces la información tiene un costo y en ocasiones no hay garantía de que sea veraz o digna de un mínimo de confianza. La ineficiencia resultante de problemas de información es agudizada cuando el poder económico de una de las partes en el intercambio genera resultados injustos y por lo tanto, ineficientes. La información asimétrica en el intercambio o en las decisiones económicas que toman los agentes con menor poder de información, produce resultados ineficientes e injustos para dichos agentes. Cuando una decisión de política económica implica la introducción de mercado privado donde antes no lo había, los intereses de los involucrados que tienen un mejor y mayor acceso a la información serán favorecidos. Un fenómeno actual ilustra muy bien el caso: legisladores y gobernantes, siendo representantes populares, toman decisiones que favorecen a empresas particulares, por ejemplo, privatizando un servicio o la explotación de un recurso que antes estaba adjudicado sólo al Estado. Una vez concluido su periodo de servidor público, esos funcionarios son contratados bajo la figura de asesores o llegan a formar parte de la directiva de las empresas beneficiadas. Tan impúdico conflicto de intereses implica la posesión de información privilegiada por parte del funcionario que será destinada a favorecer a un agente privado, en perjuicio de otras empresas y del interés público.

La presencia de externalidades. El mercado no registra todas las consecuencias e implicaciones de la actividad económica. La afectación a “terceros”, ajenos a la producción o al consumo directo, conlleva situaciones positivas o negativas que no fueron previamente calculadas. Aquí interesa mencionar a las segundas. Las consecuencias negativas no registradas por el mercado son costos no asumidos por las empresas que producen o por los consumidores. Los estudios que abordan las externalidades negativas y las propuestas destinadas a corregirlas han enfatizado las

externalidades que afectan al medio ambiente. La intervención del Estado por medio de la aplicación de impuestos, regulaciones y el otorgamiento de derechos de propiedad, han sido las soluciones más recurridas para buscar la reducción de externalidades negativas. No obstante, la ideología que entroniza al mercado por ser la mejor manera de organizar a la sociedad y sataniza al Estado por ser un mal necesario, la intervención gubernamental no hace sino distorsionar el funcionamiento de la economía y entonces el resultado final será siempre peor que el mal original. En el mejor de los casos, la economía convencional inventa mercados donde no los hay para solucionar el problema, o bien, al menos trata de imitarlos lo mejor que pueda. La trampa escondida en la idea de las externalidades negativas que se incluyen en los temas ambientales, en el análisis económico, supone que tales problemas son excepciones que ocurren de vez en cuando y que es posible solucionar, mientras tanto y simultáneamente se continúa produciendo-consumiendo.

El problema de lo que no tiene mercado

Los fallos del mercado son muy conocidos y constituyen generalmente uno de los puntos revisados en las asignaturas de teoría económica en las carreras de economía. Concretamente la economía convencional incluye los problemas ambientales en forma de una variable más en el análisis económico, la denominada “economía ambiental”. No obstante, hay una preocupación extra: el hecho de que los bienes y servicios ambientales no son intercambiables en el mercado hace que carezcan de precios; es decir, no poseen las características que les hacen emitir señales acerca de su valor para que los agentes económicos tomen decisiones. Desde el punto de vista meramente económico, aquello que no tiene precio no tiene valor; con todo, es indudable que los bienes y servicios ambientales son fundamentales para la supervivencia de las comunidades humanas y, por lo tanto, puede decirse que dichos bienes y servicios tienen valor, aunque no sea registrado o reconocido por el mercado.

El problema de que algunas cosas claramente valiosas no sean reconocidas, por carecer de una expresión de valor económico en precios, es que al relacionarse los recursos en procesos de extracción-producción-consumo, no son considerados dentro de las

funciones de producción de las empresas o de consumo de las personas, es decir, es ignorado el costo social de extraer-usar-consumir tales recursos y cambiar su stock- calidad, lo que provoca que los precios de los bienes finales o intermedios producidos no reflejen su costo social. Obviamente se provoca que la disponibilidad de los recursos mencionados, en cantidad y calidad, sea seriamente comprometida para las generaciones presentes y futuras.

La ideología de mercado

A pesar de las claras fallas que tiene el mercado, que deberían disuadir a quien lo considere y promueva a manera del mejor mecanismo de organización de la vida social, el “consenso” oficial continúa promocionándolo de forma tal que se considera la alternativa preferible a la acción del Estado. Con influyentes voceros en universidades, organizaciones financieras internacionales y medios de comunicación, la ideología del mercado es instituida incuestionable y exenta de probar la validez de sus afirmaciones. Tan indiscutible autoridad prospera por el peso económico y político que tienen sus defensores. En consecuencia, pero también por las virtudes reconocidas que tiene el mercado, hay intentos de solución a los problemas ambientales generados por la actividad económica, uno de ellos es la creación de mercados para los bienes y servicios ambientales.

Privatización y crecimiento económico

A partir de que empieza en México la etapa neoliberal, han sido privatizadas cientos de empresas estatales y han sido modificado leyes de comercio, de propiedad de la tierra, relaciones laborales, etc. Tales cambios en la política económica fueron realizados con la promesa de generar resultados visibles en las cuentas macroeconómicas que terminarían reflejándose en el nivel de vida de la población. En los treinta años transcurridos de neoliberalismo creció la desigualdad en la distribución del ingreso, industrias nacionales han sido incapaces de competir con sus pares extranjeras, han desaparecido miles de empleos que dependían de sectores y mercados locales, el campo expulsa a miles de personas a las ciudades, y la capacidad adquisitiva de los salarios continúa disminuyendo. La política económica neoliberal sigue siendo reverenciada y

considerada sinónimo de modernidad a pesar de los resultados. Toda crítica o cuestionamiento recibe en respuesta un ataque personal al que la realiza: emisario del pasado, nacionalista trasnochado, populista. Las políticas que son aplicadas persistentemente en México y que benefician sistemáticamente al sector privado en detrimento de lo público y de quienes no poseen los recursos necesarios para participar en el mercado con fuerza, no han dado los resultados anunciados. Una estrategia discursiva que le es propia consiste en asegurar que el inevitable éxito de tales políticas será evidente dentro de dos o tres décadas. Empero, al paso del tiempo muchos de los problemas que se aspiraba resolver han terminado acentuándose.

Una de las soluciones de mercado que han sido aplicadas es el otorgamiento de derechos de propiedad con el argumento de que, al mismo tiempo que se propicia el crecimiento económico, se procura la producción “sostenible”. La sostenibilidad entendida desde la lógica neoliberal es la llamada “sostenibilidad débil”, que supone la intercambiabilidad de capital natural por algún otro tipo de capital (tecnología, infraestructura, conocimientos, etc.), en contraposición a la “sostenibilidad fuerte” que sostiene la imposibilidad de intercambiar capital natural por capital de algún otro tipo.

Además de considerar a la participación privada la mejor forma de administrar la riqueza, otro de los dogmas fundamentales del credo neoliberal es el *crecimiento económico*. Al considerar toda acción gubernamental distorsionadora e inflacionaria, los defensores del liberalismo económico proponen que la única vía para lograr el crecimiento económico es crear condiciones propicias para el incremento de la inversión privada. Dado que la dinámica económica interna está deprimida, la inversión extranjera se convierte en el gran objetivo de la política económica y las “reformas estructurales”. Una vez que el crecimiento económico depende de la inversión extranjera, el país entra en una dinámica consistente en competir con otros países emergentes para crear las condiciones más favorables para atraer a los capitales extranjeros. El país “favorecido” por esta inversión será aquel que cobre menos impuestos, exija menos permisos, presente condiciones de contratación del trabajo más favorables para los patrones, pague salarios más bajos, sea menos estricto en cuanto al tratamiento de residuos y

emisiones de gases contaminantes y permita un acceso más libre a los recursos naturales y energéticos.

El neoliberalismo y el sector social de la pesca en el sur de Sinaloa

La profundización de las políticas neoliberales en México trastocó los cimientos de la sociedad mediante la modificación de artículos constitucionales, que expresaban conquistas sociales históricas, respecto a la relación que las comunidades rurales guardaban con su medio ambiente natural, para procurar su subsistencia. La reforma de la ley de pesca en 1992 propició la desarticulación del sector social de esa actividad al dividirlo en grupos pequeños, susceptibles a la competencia, disputas territoriales y la merma de su poder político, con la consiguiente disminución de capacidad de defensa de los recursos de los que dependen. Los cambios introducidos en la Ley General de Sociedades Cooperativas atomizaron al sector debilitándole en su capacidad de gestión de los recursos que explotaba económicamente y en su fuerza política de cara a un Estado desmantelador de las organizaciones colectivas en favor de propietarios privados.

Tradicionalmente ignorado por los gobiernos nacionales, el sector pesquero sobrevive adaptando sus prácticas a las posibilidades que les ofrecen los ecosistemas donde insertan su quehacer. La orientación agrarista de la política social y de fomento en México, es producto de las pugnas revolucionarias de la primera década del siglo pasado, cuyos protagonistas principales fueron los campesinos pobres de un país apenas urbanizado y profundamente desigual en la distribución de la riqueza. Actualmente, miles de personas que pertenecen a comunidades ubicadas en el litoral costero de México dependen, de manera directa o indirecta, de los recursos naturales de sus ecosistemas.

Los pescadores artesanales del sur de Sinaloa, agrupados o no en cooperativas, dependen del sistema lagunar Huizache-Caimanero y de las Marismas Nacionales para mantener su forma de vida con todas sus implicaciones: culturales, políticas y económicas. Miles de familias dependen directa e indirectamente de estas actividades. El impacto de las políticas públicas sobre el sector es evidente por la manera en que sus

formas de organización son afectadas, y por el modo en que se trastoca al medio ambiente al cual pertenecen las comunidades mencionadas.

El auge de las cooperativas cual forma de organización productiva de los pescadores alcanzó su punto máximo en las décadas de los setenta y ochenta, durante la gestión de Luis Echeverría Álvarez en la presidencia de la república, cuando se les concedieron, de manera exclusiva, las especies más importantes en términos comerciales.

La primera medida que tomó el presidente Echeverría respecto de la pesca fue refrendar lo que el general Lázaro Cárdenas había decretado a finales de la década de los treinta, reviviendo así la perspectiva “nacionalista” de la actividad que los pescadores organizados en cooperativas eran los únicos mexicanos que tenían el derecho de capturar las especies de “mayor importancia comercial” del país: camarón, langosta, abulón, ostión, totoaba, almeja pismo y cabrilla. (Alcalá, Graciela 2003: 51)

En consonancia con el perfil populista que el presidente había mostrado y que tenía el objetivo de ganarse a las masas después de importantes problemas políticos derivados de las represiones de 1968 y 1971, la política pesquera favoreció al sector social al otorgarle la explotación exclusiva de las especies primero y después el uso exclusivo de los espacios ribereños en los que trabajaban. (Alcalá, Graciela, 2003:52). A partir de entonces, la organización cooperativa tuvo un impulso inédito y alcanzó su época dorada justo cuando la economía mexicana en su conjunto terminaba la suya. Un periodo de crisis e inestabilidad económica iniciaría en el periodo presidencial de José López Portillo de 1976 a 1982. Condiciones desfavorables en los precios internacionales del petróleo combinados con una mala gestión de la política económica (centrada en generar recursos públicos, precisamente de la industria petrolera, mediante un fuerte endeudamiento), provocaron una crisis de orden macroeconómico manifestada en altas tasas de inflación, devaluación del peso con respecto al dólar, déficit fiscal y desequilibrio comercial externo. El clímax de la crisis lopez portillista fue la nacionalización de la banca al final de su sexenio.

Mientras la economía pasaba por tal turbulencia, las comunidades pesqueras gozaban el impulso recibido en la gestión presidencial anterior con formas de organización más

firmes y equipamiento apoyado por el Estado a través de su operador político, el Partido Revolucionario Institucional, que exigía el alineamiento de las cooperativas condicionándolas para la obtención de recursos públicos para el financiamiento de inversiones. La organización de las cooperativas y su adhesión orgánica al partido político que detentaba el poder desde hacía 40 años contagió el corporativismo al interior de las cooperativas y propició la corrupción de los líderes que reprodujeron en su gestión la cultura política priísta de verticalidad en la toma de decisiones y discrecionalidad en el manejo del dinero.

Durante el gobierno siguiente brotaron los peores efectos de la crisis: devaluación del 3,100%, aumento de la inflación en un 4,030%, disminución del ingreso real en un 70%. (Granados, Omar, 2012) El sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado marcó el inicio de la era neoliberal en la política económica mexicana. Con el pretexto de la crisis, el Estado desarrollista cedió su lugar a otro, cuya máxima aspiración era desaparecer del escenario económico cual agente activo. Era la respuesta a la crisis desde la prescripción del Fondo Monetario Internacional y según la formación de los nuevos gobernantes, doctorados en economía y administración pública en Yale y Harvard: disminución del gasto público, desregulación financiera, apertura comercial externa, privatización del sector productivo paraestatal y flexibilización de las relaciones obrero patronales.

A pesar de lograrse entonces niveles récord de capturas (Alcalá, Graciela, 2003), el aumento de las tasas de interés registró entre sus víctimas al sector cooperativo pesquero, que, si bien ya tenía problemas de endeudamiento, la agudización de la crisis provocó que algunas organizaciones terminaran en situación de quiebra. La posibilidad de lograr altos niveles productivos debido al equipamiento ganado en el sexenio de Echeverría y a las exclusividades concedidas, fue disminuyendo conforme el Estado mexicano iba adelgazándose y las organizaciones cooperativas colapsaban ante la ineficiencia, el endeudamiento y la corrupción. El golpe definitivo fue la política económica emprendida por Carlos Salinas de Gortari -presidente de 1988 a 1994-, que aplicó el recetario neoliberal más intensamente que sus predecesores.

El gobierno de Salinas privatizó casi mil empresas públicas. Entre las más importantes la banca y la empresa de telefonía. Firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, finiquitó la reforma agraria modificando el artículo 27 constitucional y afectó al sector cooperativo permitiendo a los agentes privados la explotación de especies antes exclusivas del sector social, con el argumento de capitalizarlo.

Los gobiernos posteriores al de Salinas de Gortari no variaron su tendencia en cuanto a la política económica. Ernesto Zedillo, que gobernó de 1994 al 2000, privatizó los fondos de ahorro para el retiro, nacionalizó la deuda privada de los bancos y entre otras cosas, privatizó Ferrocarriles Nacionales. Es digno de mencionarse que una vez terminada su gestión presidencial, Zedillo empezó a trabajar a manera de consejero de la Union Pacific Corporation, compañía ferroviaria de transporte de mercancías estadounidense, dueña del 26% de Ferromex, empresa privada beneficiada de dicha privatización.

Los gobiernos posteriores al de Zedillo tampoco cambiaron el rumbo. La reticencia a considerar al Estado un actor importante en la promoción activa del desarrollo económico continuó en los dos periodos presidenciales siguientes, a pesar de tener por primera vez en la historia moderna de México a un partido diferente en el gobierno nacional. Continuó enfatizándose el papel del mercado en la organización económica de la sociedad. Actualmente la presidencia de la república está otra vez en manos del PRI, que, con una determinación renovada, sigue operando su experimentado aparato político para imponer, con la complicidad de los demás partidos políticos, las llamadas “reformas estructurales”. Estas reformas representan la profundización definitiva del modelo neoliberal en los ámbitos nacionales más estratégicos para inversionistas que buscan generar ganancias con la menor incomodidad posible: telecomunicaciones, hacienda, leyes laborales, educación y energía. Obviando la posibilidad de que los legisladores que aprobaron esas reformas terminen asesorando a las empresas que resulten beneficiadas, el objetivo propuesto es atraer la mayor cantidad de inversión posible, venga de donde venga, para así, mediante el abaratamiento de la mano de obra y la desregulación, aumentar el nivel de empleo e ingreso, y entonces, lograr el tan prometido aumento de bienestar de la población.

Enmarcados en la economía convencional, los gobiernos neoliberales en México han convertido al crecimiento económico en el indicador estrella del éxito de la gestión macroeconómica; no obstante, dicho éxito es desmentido por las fallidas proyecciones oficiales, pues la realidad contradice constantemente las expectativas del Secretario de Economía y del Gobernador del Banco de México, echando por tierra punto por punto el nivel esperado. No obstante, el crecimiento económico sigue estando presente en el discurso del gobierno para tratar de justificar las reformas estructurales a partir del objetivo máximo que todo país moderno y dinámico debe perseguir, según su perspectiva. (Notimex, 2014). Además de las reformas legales que facilitan la existencia a inversionistas internacionales deseosos de obtener ganancias en el país, y a consecuencia de ellas, los gobiernos neoliberales de México han dado una gran importancia a proyectos de inversión de gran envergadura, que prometen cambiar de manera radical la dinámica económica y social de regiones enteras. Los *megaproyectos* son de gran interés por parte del gobierno y son considerados la tabla de salvación de regiones consideradas “deprimidas” por los funcionarios públicos, debido a que no cumplen con las características y expectativas del desarrollo industrial ordinario capitalista.

Planeados, evaluados y aprobados desde oficinas centralizadas del poder público, los megaproyectos afectan negativamente la vida comunitaria donde son llevados a cabo, destruyendo formas de existir, prácticas productivas ancestrales, relaciones sociales significativas y ecosistemas que prestan valiosos recursos y servicios que sustentan la vida.

Comunidades pesqueras y megaproyectos.

El sur de Sinaloa es objetivo histórico de los megaproyectos, debido a sus condiciones naturales atractivas para las actividades turísticas. En el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari y Francisco Labastida Ochoa era gobernador del estado de Sinaloa, fueron construidas las marinas *Mazatlán* y *El Cid*, proyectos con oferta de hoteles de gran turismo, áreas residenciales, campos de golf, infraestructura para yates y zonas comerciales. Con la justificación de que detonarían polos de desarrollo en el norte de la

ciudad de Mazatlán, las marinas fueron establecidas en el estero del Sábalo, terminando con la concesión a la cooperativa pesquera “Ignacio Allende” que explotaba ahí diversas especies comerciales (Beraud, José Luis, 1998). Provocando un cambio radical en ese ecosistema, lo que parece difícil de haber sido compensado con todo y los empleos generados, sin contar que los beneficios más cuantiosos fueron concentrados en una sola familia de larga tradición empresarial turística en Mazatlán.

Las comunidades pesqueras del sur de Sinaloa que viven de la pesca artesanal están organizadas en cooperativas que a su vez forman parte de cuatro confederaciones, las cuales agrupan alrededor de 5 mil socios. (Tapia, Francisco Javier, 2014) Si consideramos que por cada pescador asociado a una organización cooperativa hay uno libre, y que detrás de cada pescador hay una familia que de él depende, en el sur de Sinaloa existen varias decenas de miles de personas que dependen de la actividad pesquera y, por lo tanto, de la preservación de las condiciones ambientales que la hacen posible.

Los pescadores del sistema lagunar Huizache-Caimanero enfrentan problemas diversos: poca vigilancia ante los pescadores furtivos, falta de financiamiento, contaminación por diversos químicos utilizados en los campos agrícolas adyacentes y en el mismo estero, presupuesto público insuficiente para el desarrollo de tecnología e investigación científica, colmatación o azolvamiento por efecto del uso de tapos y por estanques acuícolas abandonados (Ramírez-Zavala, Jaime Renán, 2012). Dichos problemas podrían resolverse o atenuarse si las autoridades correspondientes tuvieran la voluntad política de atender las necesidades reales de las comunidades. Lejos de eso, los megaproyectos delineados para esa zona emergen no como soluciones sino a modo de amenazas, no sólo en los resultados respecto a sus objetivos, sino en la existencia misma de las comunidades pesqueras.

La construcción de la presa Picachos durante el periodo 2009–2012, implicó un conflicto social todavía no resuelto. Además de los problemas ecológicos por afectación en el ciclo del agua que es propio de las presas, pobladores de seis comunidades de los municipios de Mazatlán y Concordia fueron desplazados y sometidos a pérdidas irreparables en su economía y cultura. La justificación del proyecto de más de mil quinientos millones de

pesos (Gobierno del Estado de Sinaloa, 2012) fue el desarrollo agropecuario para cuatro municipios del sur de Sinaloa, además de una mayor disponibilidad de agua en general para los habitantes de la ciudad de Mazatlán. Lejos de resolverse el problema, la posible construcción de una central hidroeléctrica en terrenos de uso común fue denunciada por ilegal, por parte de los pobladores de San Marcos. (Periódico Noroeste, 2014).

Las consecuencias de las intervenciones humanas en las cuencas hidrológicas trascienden más allá del proyecto en cuestión, pues no sólo han sido afectadas las comunidades establecidas en lo que ahora es el vaso de la presa, sino que también han sido afectadas las comunidades pesqueras del sistema lagunar Huizache-Caimanero; al ser reducido el afluente del río Presidio, la superficie de inundación decayó comprometiendo el volumen de capturas y por supuesto, el ingreso de dichas comunidades.

En una segunda etapa del megaproyecto hidrológico, la construcción de la presa Santa María en el río Baluarte significaría una reducción mayor de la disposición de agua en el humedal. Los pescadores están conscientes del problema y son pesimistas ante el hecho de que las autoridades logran siempre imponer sus decisiones, aún a costa de desaparecer definitivamente comunidades enteras. El análisis costo-beneficio presentado por la Comisión Nacional del Agua para el proyecto, no especifica de manera suficiente los costos sociales, en cambio sí destaca los beneficios esperados, (CONAGUA, 2009). Es de suponerse que la valoración económica de las consecuencias ambientales no es reflejada en la viabilidad financiera del proyecto, considerando la dificultad para valorar en términos de precios muchas afectaciones que incluso son por ahora desconocidas. La construcción de la presa Santa María pretende el almacenamiento de agua que será destinada al riego y uso urbano en los municipios de El Rosario y Escuinapa, incluido el Centro Integralmente Planeado Sustentable de Teacapán (CIPS). (Línea Directa, 2011)

En 2009, dentro del plan de gobierno de Felipe Calderón, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) presentó el megaproyecto Centro Integralmente Planeado "Playa Espíritu", en la isla Palmito del Verde del municipio de Escuinapa al sur del estado, en

un lote de 2 mil 381 hectáreas con 12 kilómetros de frente de playa. El predio llamado “Las Cabras” fue comprado al cuestionado ex gobernador de Sinaloa Antonio Toledo Corro, quien tuvo problemas para acreditar legalmente la posesión de dichos terrenos. (Del Castillo, Agustín, 2014) El proyecto plantea:

“...la construcción y operación de un desarrollo turístico que incluye la urbanización de 43 mil 981 unidades de alojamiento (tan sólo el 28 por ciento serán cuartos de hotel y el 68 por ciento serán productos inmobiliarios), tres campos de golf, dos marinas, áreas culturales, pista de esquí acuático, malecón, plazas públicas, zonas de agroturismo, clubes de playa, áreas comerciales y centros recreativos”. (Guido, Sandra, 2012)

Un documento presentado por FONATUR que, pretendiendo ser un objetivo análisis costo-beneficio más parece una justificación de 163 páginas, aborda las implicaciones del proyecto en cuanto a la afectación del ANP : “El predio no está sujeto a regulaciones en la materia, de hecho, entre él y el Área Natural Protegida decretada más cercana, existen casi cinco kilómetros de distancia” (FONATUR, 2008), evidenciando la ignorancia respecto al funcionamiento complejo de los ecosistemas y sus impactos regionales. Por tal razón, la evaluación socioeconómica del proyecto no aborda tampoco los costos que serían generados fuera del terreno proyectado para construir. La relación de costos no incluye las pérdidas en actividades económicas tales como la agricultura, que genera miles de empleos por temporada en la producción de hortalizas en la isla Palmito del Verde; tampoco incluye la afectación de miles de pescadores al dañarse el ecosistema de manglar que aporta las condiciones para la reproducción de diversas especies comerciales, debido al vaciado del acuífero Agua Grande, ubicado en la misma isla. Científicos del Instituto Scripps afirman que gracias a los servicios ambientales que proporcionan, sólo una hectárea de manglares en la franja costera podría valuarse en unos 37,500 dólares anualmente (Cárdenas Guzmán, Guillermo, 2014). Tan sólo en Marismas Nacionales Sinaloa, que cuenta con 113,000 hectáreas de tal recurso (Ramírez-Zavala, et al, 2012), su destrucción sería equivalente a una pérdida económica anual mayor a los 4,237 millones de dólares al año, cifra que contrasta con el flujo de efectivo mostrado en el análisis financiero del documento elaborado por FONATUR. En

México, el manglar disminuye a una tasa de 2% anual debido a desarrollos turísticos costeros.(Cárdenas Guzmán, Guillermo, 2014)

La ciudad que será soporte del CIP provocará un impacto poblacional estimado por FONATUR de por lo menos 300 mil habitantes que demandarán todo tipo de servicios públicos y sobre todo agua. El aguaserá suministrada por la presa Santa María, que al reducir el afluente del río Baluarte afectará al acuífero, a los productores hortícolas y frutícolas del municipio de El Rosario, y a la población del mismo municipio y de la ciudad de Escuinapa, que reciben el agua para consumo humano de ese manto. En general, la dotación de servicios públicos por parte del Estado estará seriamente comprometida por la presión demográfica (TapiaHernández, Francisco Javier, 2014).

La total ausencia de costos externos al proyecto hace que el valor presente neto presentado sea un indicador de viabilidad muy poco confiable. Por otro lado, el costo de oportunidad de no llevar a cabo el proyecto está sobrevaluado, toda vez que los empleos proyectados por parte de FONATUR -150 mil empleos en 50 años-, no son comparables con los empleos garantizadospor continuar la actividad agrícola sin el proyecto -375 mil empleos en el mismo periodo, según cálculos independientes- (Guido, Sandra, 2012); sin contar la pérdida de biodiversidad, que por no estar adecuadamente inventariada, es incalculable en términos de valor económico. La opinión de la Comisión Ramsar - solicitada por el gobierno mexicano-, expresa que el proyecto de Fonatur no es viable pues se considera al sistema de humedales Huizache-Caimanero y Marismas Nacionales un sólo ecosistema, por lo que deben manejarse de manera integral. (Cárdenas Guzmán, Guillermo, 2014)

Los megaproyectos son vendidos a la opinión pública cual si fueran soluciones monumentales a los problemas de empleo e ingreso. La apuesta es el crecimiento económico vía inversiones libres de trabas gubernamentales, pero dichas decisiones obedecen no sólo a una lógica económica neoliberal, también está implicada la complicidad entre funcionarios públicos e inversionistas, que, con una visión cortoplacista y depredadora, pasan por encima de los derechos de las comunidades, de sus actividades económicas, sus valores tangibles e intangibles y su necesidad vital de

un ambiente sano. La posibilidad de manejar sumas multimillonarias despierta la voracidad de los funcionarios encargados de promover proyectos de este tipo, que no tardan en corromperse fácilmente en un país que tolera ampliamente la impunidad. El CIP retrasó su inicio por manejos sospechosos del presupuesto que ya había sido entregado a FONATUR, por la cantidad de 1,850 millones de pesos, llevándolo incluso a la insolvencia financiera; no obstante, ante tales problemas y los otros mencionados arriba, la solución del presente gobierno no apunta a su cancelación, sino a destinarle 583 millones de pesos más del presupuesto federal para el presente año. (Periódico Rio doce, 2014)

Lo anterior no significa que los megaproyectos sean imparables. “Cabo Cortés”, impulsado por Felipe Calderón, fue cancelado por presiones de grupos ambientalistas que denunciaban que sería dañado el arrecife de coral de la Bahía de Cabo Pulmo en el Golfo de California. Aunque, una vez más, el gobierno actual resucita el proyecto cambiándole de nombre a “Cabo Dorado”, y es impulsado con capital chino y estadounidense, con la única diferencia de que ahora no plantea la construcción de una marina y una desaladora. (Octavo día, 2014)

Las presas en el sistema Baluarte-Presidio, el CIP Teacapán y el megapuerto no son casos aislados. El megaproyecto “Marina Azul” en La Paz, es una inversión del grupo financiero propiedad de Carlos Hank Ron que amenaza el lecho marino y apropia ilegalmente la tierra; la hidroeléctrica “Las Cruces” en Nayarit, proyecto considerado ilegal debido a que atenta contra sitios sagrados indígenas y pone en peligro la integridad de Marismas Nacionales, (Moguel, Sandra, 2014), -a pesar de lo cual fue aprobado ya por la SEMARNAT-; Amaitlán en Isla de la Piedra en Mazatlán y muchos otros, forman parte de una tendencia del capitalismo actual que consiste en combinar la desaparición gradual del Estado de bienestar con procesos de apropiación de los recursos naturales por parte del capital trasnacional, mediante el desplazamiento y el despojo de sus habitantes históricos, seguida de la depredación-destrucción de esos recursos en la búsqueda de lograr la máxima ganancia privada, a costa de generaciones presentes y futuras de desposeídos.

Conclusión

Salvo en casos muy específicos y contrario a lo que supone la teoría, la libertad de comercio no lleva a una competencia atomizada que termine bajando los precios y aumentando el bienestar de la población. La concentración de capital es propia al capitalismo y lleva a la formación de monopolios, que, coludidos con los gobiernos de turno, son beneficiarios de las privatizaciones y la desregulación general de la economía. Dicha desregulación conlleva en muchos de los casos a destruir ecosistemas y comunidades humanas. Este conjunto de problemas es difícil de ver por una corriente económica que insiste en aislar los fenómenos económicos y desvincularlos de la historia, la política y el medio ambiente.

La historia reciente de México está marcada por el adelgazamiento del Estado en materia de gasto social, la apertura comercial indiscriminada, la quiebra de micro y pequeñas empresas, la precarización de las condiciones laborales y el remate de los recursos naturales a capitales depredadores que gozan de la libertad de irse cuando quieran y no pagar los costos sociales de su actividad.

Ante problemas graves, por ejemplo, el cambio climático, prevalecen las soluciones de mercado que benefician a pocos y no generan soluciones de fondo. La incapacidad del sistema de mercado para detectar, reconocer y cuantificar costos y valores que no tienen precio, impide hablar de eficiencia y gestión aceptable de la vida social. Las valoraciones económicas hechas a modo para justificar proyectos que atentan contra comunidades y su medio ambiente, no abordan la complejidad de los ecosistemas y los servicios vitales que no tienen valor en el mercado. El poder económico en contubernio con el poder político, aprovechan la falta de información de comunidades que son fácilmente despojadas de su patrimonio natural sin que tal acción parezca ilegal.

Los afectados locales por las tendencias globales, por la desaparición del estado de bienestar y la creación de megaproyectos que destruyen los ecosistemas, pueden llegar a organizarse y resistir el despojo de los ecosistemas que les sirven de sustento. Lo que resulte, gane quien gane, constituyen acciones locales que tendrán sin duda consecuencias globales.

BIBLIOGRAFÍA

Alcalá, Graciela, 2003. Políticas Pesqueras en México (1946 – 2000) Contradicciones y aciertos en la planificación de la pesca nacional. México DF, Colmex.

Beraud Lozano, José Luis, 1998. Retos urbano-regionales de Sinaloa ante la globalización. Culiacán. UAS.

Cárdenas Guzmán, Guillermo, 2014. Tesoro ecológico en riesgo. Los manglares de Marismas Nacionales. *¿Cómo ves?* UNAM. Leído el 21 de octubre de 2014:

<http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/156/tesoro-ecologico-en-riesgo-los-manglares-de-marismas-nacionales>

CONAGUA, 2009. Análisis Costo–Beneficio. Proyecto Baluarte – Presidio, Presa Santa María, Estado de Sinaloa. Leído en:

<http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/Informacion%20Financiera%201/finanzas%20publicas/2010/C-B%20Sta%20Maria%20Agost%20ok.pdf>

Del Castillo, Agustín, 2014. CIP, los negocios de un ex gobernador. Milenio. Leído el 18 de enero de 2014:

http://www.milenio.com/region/CIP-negocios-exgobernador_0_229177139.html

FONATUR, 2008. Análisis costo y beneficio del Centro Integralmente Planeado Costa del Pacífico. Recuperado en:

<http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/Informacion%20Financiera%201/finanzas%20publicas/2010/Costo%20Beneficio%20CIP%20Costa%20del%20Pac%20fico%20Versi%20n%20p%20blica.pdf#page=1&zoom=180,52,621>

Gobierno del Estado de Sinaloa, 2012. Inaugura el presidente Felipe Calderón la presa Picachos. Leído el 12 de noviembre de 2012:

<http://sinaloa.gob.mx/noticias/25-cgcs/boletines-2012/noviembre-2012/317-inaugura-el-presidente-felipe-calderon-la-presa-picachos>

Granados, Omar, 2012. ¿Cómo fue el sexenio de Miguel de la Madrid? Animal Político. Leído el 3 de abril de 2012:

<http://www.animalpolitico.com/2012/04/como-fue-el-sexenio-de-miguel-de-la-madrid-2/>

Guido, Sandra, 2012. Los costos sociales y económicos del CIP Playa Espíritu. La Jornada Ecológica. Leído el 3 de diciembre de 2012:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/12/03/eco-c.html>

Línea Directa, 2011. Todo listo para iniciar presa Santa María. Leído el 15 de enero de 2011:

<http://www.lineadirectaportal.com/publicacion.php?noticia=25779>

Moguel, Sandra, 2014. Autorización de hidroeléctrica Las Cruces es ilegal. AIDA. Leído el 24 de septiembre de 2014:

<http://www.aida-americas.org/es/release/autorizaci%C3%B3n-de-hidroel%C3%A9ctrica-las-cruces-es-ilegal>

Noroeste, 2014. Se oponen a construcción de hidroeléctrica en la Picachos. Leído el 30 de julio de 2014: <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=964393>

Notimex, 2014. Crecimiento económico, de hasta 6%: Peña Nieto. El Economista. Leído el 22 de octubre de 2014:

<http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2014/09/23/crecimiento-economico-hasta-6-pena-nieto>

Octavo día, 2014. Renace Proyecto Cabo Cortés. Leído el 25 de marzo de 2014:

<http://octavodia.mx/articulo/50023/renace-proyecto-cabo-cortes>

Ramirez-Zavala, Jaime Renán, Aimée Cervantes-Escobar y Francisco Javier Tapia Hernández. (2012) Marismas Nacionales Sinaloa; futuro y conservación. México DF. Pronatura A.C.–UAS. 256 p.

Riodoce, 2014. Manejos turbios: las razones del retraso en el CIP. Leído el 16 de febrero de 2014:

<http://riodoce.mx/noticias/reportaje/manejos-turbios-las-razones-del-retraso-en-el-cip>

Tapia Hernández, Francisco Javier, 2014. Entrevistas a las cooperativas pesqueras del sur de Sinaloa.

DEMOCRATIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL PRESIDENCIAL SALVADOREÑO, 1994-2014



Por: Nelson de Jesús Quintanilla Gómez
Sociólogo y Diputado de la Asamblea
Legislativa de EL Salvador
nquintanillagomez@gmail.com y
nquintanillagomez@yahoo.com

RESUMEN

El presente artículo es parte del proceso de investigación de tesis doctoral sobre el tema: **propuesta de democratización del sistema electoral presidencial y su incidencia en la democracia** en el contexto de la postguerra y a la vez es un esfuerzo por sistematizar los aspectos más relevantes de los cambios más importantes del sistema electoral presidencial antes, durante y después de cada uno de los cinco procesos electorales presidenciales, así como de su impacto en los avances en materia de democratización de la sociedad, los aspectos que facilitan la participación ciudadana y la alternancia en el poder.

Para la elaboración del artículo se utilizó una metodología cualitativa puesto que se necesitó hacer un análisis profundo de las reformas electorales que tienen relación con la democratización del sistema electoral presidencial en el periodo de postguerra y sobre todo lo que facilita una mayor participación ciudadana y una mayor incidencia en la modernización del sistema.

El objetivo fundamental del artículo es dar a conocer los avances del proceso de democratización del sistema electoral en general y en particular del presidencial con el fin de sistematizar las reformas electorales que tienen incidencia directa en el sistema

electoral y en la democratización de la sociedad salvadoreña en el periodo de postguerra.

El análisis del proceso de democratización del sistema electoral presidencial en el periodo de 1994 al 2014 es un esfuerzo por teorizar los avances de la democracia política representativa y sus perspectivas de una democracia participativa y directa a través del establecimiento de mecanismos que permitan la participación directa del pueblo

Palabras Claves: democratización, sistema electoral, sistema de partidos, reforma electoral y democracia.

CONTEXTO PREVIO A 1994:

El procesos de diálogo y negociación iniciado en los años de la guerra en 1980 entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN creó las condiciones para lograr acuerdos políticos que superaran la historia de fraudes electorales de las décadas de los 70s y 80s, así como las condiciones para lograr reformas al sistema electoral que posibilitaran la creación de nuevas instituciones electorales, nuevas reglas electorales y la participación de nuevos partidos políticos y de las diversas corrientes de pensamiento del país.

Las reformas electorales de la postguerra están precedidas de Los Acuerdos de Paz, de las Reformas constitucionales y de los compromisos políticos de los partidos políticos en hacer las reformas del sistema electoral que permitieran un proceso de democratización de la sociedad y por consiguiente un mayor desarrollo del régimen político democrático del país.

El Salvador ha renovado su vida electoral desde antes de la aparición de la Constitución de 1983 con miras a los comicios legislativos de 1982, estableciéndose el sufragio como un deber ciudadano de ejercicio libre, directo, igual y secreto. Ha existido entonces un intencionado uso del revalorado sistema electoral como variable independiente para estimular el desarrollo del sistema de partidos a partir de 1982 (Cepeda, sf).

Antes de la firma de los Acuerdos de Paz y en los primeros años de la postguerra los procesos electorales han estado lastrados por la conformación de colegios electorales por orden alfabético, lo que obligaba a la ciudadanía a someterse a complejos

desplazamientos en busca del centro de votación correspondiente, desmotivando la participación y abriéndole las puertas al fraude electoral con la compra de votos a cambio de transporte.

CAMBIOS EN EL SISTEMA ELECTORAL EN LA POSTGUERRA:

Es necesario tener presente los cambios operados desde 1992 a 2014: El cambio del CCE a TSE tras reforma constitucional de 1991, conversión del FMLN de ejército guerrillero en partido político y su incorporación a la vida política e institucional del país; la aprobación del nuevo Código Electoral que entró en vigencia en 1993 en sustitución del código aprobado en 1998. Dicho código buscaba mejorar las condiciones para la competencia electoral en el nuevo marco de paz haciéndolos más confiable los procesos electorales, facilitó la participación política del más amplio espectro de partidos políticos y de esta forma ayudó a la consolidación de la democracia.

Otras medidas en el proceso de transformación política son las siguientes: la generación de condiciones básicas que permitieron una redistribución del poder y de reasignación de funciones políticas, quitándoselas a los militares y transfiriéndoselas al sistema de partidos políticos, a los partidos políticos se les otorgo el monopolio de la representación política (Constitución de 1993), y se les concedió financiamiento público, la llamada “deuda política”.

El sistema electoral salvadoreño en general en los primeros años de la postguerra se caracterizaba por no ser garante de la transparencia política y electoral; no aseguraba que el cien por ciento de los resultados electorales fueran el producto del libre ejercicio del sufragio de la ciudadanía; la representación política plural no se garantizaba adecuadamente principalmente en el ámbito municipal con Concejos Municipales Unipartidistas; los partidos políticos adolecían de democracia interna; no existía el voto domiciliar; falta de conocimiento de las normas electorales por los organismos electorales temporales; no existía control del financiamiento de los partidos políticos; poca regulación de la propaganda electoral; no existía el voto desde el exterior y tampoco se regulaba la participación política de las mujeres.

El TSE como organismo rector en materia electoral ha gozado de autonomía jurisdiccional, administrativa y financiera y no ha estado supeditado a ningún organismo del Estado y se sigue caracterizando por una fuerte influencia partidaria debido a que la constitución así lo establece, con dualidad de funciones que para algunos le limita una actuación imparcial, eficiente y democrática pero que no ha sido demostrada tal situación y tampoco se ha garantizado los principios constitucionales y del Estado de Derecho dada la injerencia de la Sala de lo Constitucional en materia electoral a través de sentencias que tampoco responden al interés del pueblo sino de grupos de poder que no se sienten satisfechos con los gobiernos de izquierda.

Ahora bien, los Acuerdos de Paz abrieron la posibilidad de iniciar un proceso de democratización de la sociedad y por consiguiente del sistema electoral que requirió de voluntad política por las diferentes fuerzas políticas del país y un pleno convencimiento que había que superar la historia de fraudes electorales y la época de dictadura militar para darle paso a un régimen político democrático que asegurara que la voluntad del soberano expresada en las urnas debía ser respetada.

Después de 23 años de firma de los Acuerdos de Paz y de cinco procesos electorales presidenciales es necesario hacer un balance sobre la consolidación de la democracia representativa y a partir de ello plantear nuevas alternativas de reformas electorales que modernicen y democratizen el sistema electoral en función de una mayor participación ciudadana en dichos procesos y garantizar que los gobiernos electos gocen del apoyo y respeto de la voluntad popular expresada en la urnas.

También es importante recalcar que de los cinco procesos electorales presidenciales de la postguerra los primeros tres fueron ganados por el partido ARENA de tendencia derechista, mientras que los dos últimos los ha ganado el partido FMLN de tendencia de izquierda, a pesar de ello, se mantiene un equilibrio político entre ambas fuerzas políticas que es necesario romper para hacer avanzar el proceso de transformaciones económicas, políticas y sociales en favor de los sectores populares.

Cuando referimos al equilibrio de poderes no se hace alusión a la división de poderes que debe ser considerada en una constante praxis, la cual toma diferentes modalidades,

según épocas y las coyunturas, en relación a su mayor o menor grado de empirismo o racionalización y en lo referente a su adaptación a condiciones políticas de cada país y tiempo.

La teoría clásica de la división de poderes se ha adaptado a la versión contemporánea del Estado Social y Democrático de Derecho. Desde Montesquieu la realidad ha sufrido muchos cambios y el Estado se ha hecho mucho más complejo; los Poderes Legislativo y Ejecutivo son poderes activos y ordenados, la justicia ya no se limita a ser la boca que pronuncia las palabras de la ley, en donde ésta era un poder con respecto a los ciudadanos; ahora crea derecho: Derecho Subjetivo para las partes y Derecho Objetivo en forma de Jurisprudencia; y cuando la custodia del derecho se extiende a la Constitución, el Poder Judicial se convierte frente a los otros en un poder de control que limita a los otros poderes y mantiene el nivel fundamental del orden, en cuyo marco constitucional deben actuar.

En la triada de la división de poderes aludida en la realidad salvadoreña se encuentra que el ejecutivo lo controla la izquierda pero lo disputa con fuerza la derecha expresada en ARENA y las empresa privada; el legislativo está repartido en diferentes fuerzas políticas con control de la derecha partidaria, pero conducido por la izquierda en alianza con una parte de la derecha y el poder judicial está bajo control de la derecha desde la Sala de lo Constitucional y una amplia mayoría de la Corte Plena.

Pero el equilibrio político referido tiene que ver con el hecho de que en las elecciones presidenciales del 2014 hubo una especie de empate técnico entre el FMLN y ARENA con una importante ventaja del Frente para continuar en el ejecutivo y con un respaldo popular de casi millón y medio de electores y con una diferencia de más de 6,000 votos sobre la derecha.

Romper ese equilibrio político implica que la izquierda sea capaz de superar el 50% más uno de manera individual o en alianza con otras fuerzas sociales y políticas para seguir en el ejecutivo y que en la Asamblea Legislativa pueda tener mayoría simple, es decir 43 diputaciones para no depender de alianzas políticas con otras fuerzas para aprobar leyes, hacer reformas de ley y otra decisión en materia de legislación para ayudar a que

el ejecutivo pueda contar con los apoyos correspondientes para avanzar en la implementación de políticas públicas en beneficio de los más necesitados.

Es importante decir que ningún Estado puede llamarse democrático si el poder ejecutivo o gobierno, el poder legislativo o parlamento y el poder judicial, compuesto por jueces y magistrados, no son entre sí independientes y si persiste un equilibrio político entre las principales fuerzas políticas lo mejor es que prevalezca la política de pesos y contra pesos pero respetando las competencias de cada uno de los órganos del Estado.

En un Estado democrático la soberanía popular debe prevalecer ya que en una democracia, el origen de todo poder está en el pueblo. Los ciudadanos expresan su voluntad mediante el voto y si esa situación refleja un equilibrio político entre las fuerzas principales lo mejor es establecer una política de diálogo, concertación y consenso para establecer los acuerdos que ayuden a la solución de los problemas y de la gobernanza, se debe evitar el cogobierno que los poderes facticos en algún momento pueden pretender.

El equilibrio político entre las fuerzas principales no debe excluir el pluralismo político, ya que si no hay pluralismo de partidos, si no existe la posibilidad de difundir cualquier modo de pensar que sea respetuoso con los demás, no existe una verdadera democracia. Aquí nadie tiene el poder absoluto y por tanto, está obligado a gobernar de manera democrática, consultando con el pueblo y atendiendo al pueblo en sus demandas, en una palabra es gobernar junto al pueblo.

Esa democratización del sistema electoral debía conducirse a través de un proceso de reformas electorales que permitieran desarrollar procesos electorales limpios, transparentes, libres y ejecutados periódicamente que posibilitaran que el pueblo haga uso de su poder a través del voto para elegir sus gobernantes y de esa forma construir el país que se quiere con paz, justicia y desarrollo social en donde la ciudadanía ejerza sus derechos y deberes sin limitaciones más allá de los que la ley señala. Esto por supuesto ha avanzado muchísimo aunque aún se pueden mejorar algunos elementos sobre todo en aspectos relativos a la participación electoral y a la transparencia de sus resultados.

Desde 1994 a 2014 se han realizado reformas electorales que tienen que ver con la modernización y democratización del sistema electoral en tanto se ha creado nueva legislación en materia electoral, se ha reformado el Código Electoral, se ha cambiado la forma de selección y presentación de candidatos, se ha creado una ley que busca fortalecer el sistema de partidos políticos así como sus formas de financiamiento y democracia interna de los mismos; sin embargo, cabe decir que desde el 2009 al 2015 se han hecho las reformas más profundas tales como la creación de un nuevo Código Electoral, la Ley de Partidos Políticos, la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior y la reformas al Código Electoral que permiten la creación de los Concejos Municipales Plurales.

La creación de un nuevo Código Electoral (CE) aprobado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 413 del 3 de julio de 2013 y publicado en el Diario Oficial No. 138, tomo 400 del 26 de julio del mismo año, permitió desarrollar todos los aspectos relevantes capaces de garantizar el éxito del proceso electoral y además se convirtió en la antesala de un cambio sustancial en la vida político electoral del país puesto que se utiliza un lenguaje de género, la regulación del voto residencial, los Concejos Municipales Plurales y la oralidad en los procedimientos administrativos sancionatorios que tramita el TSE.

No menos importante ha sido la reforma que moderniza el registro electoral en los primeros años postconflicto con la creación del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) y la implementación del Registro Electoral Fotográfico que se implementó desde las elecciones presidenciales del 2004; el voto residencial que inicio en el 2006, el voto por rostro para elegir diputados y diputadas a la Asamblea legislativa que se implementó en las elecciones del 2012, las candidaturas no partidarias a diputaciones de la Asamblea legislativa desde el 2012, el sistema de voto cruzado o listas abiertas en las elecciones del 2015, la elección a través de papeletas con fotografía de los diputados y diputadas al PARLACEN desde el año 2015 y la consideración de un 30 % de la participación de mujeres a los cargos de elección popular desde el 2015.

En el periodo de postguerra la organización de elecciones en El Salvador ha demandado una mayor cantidad de recursos en función de la modernización del sistema electoral, la periodicidad con la que se celebran los comicios y la evolución del padrón electoral. Los cambios introducidos al procesos electoral tales como: la sustitución del carnet electoral por el DUI y la elaboración de un nuevo registro electoral, la implementación gradual del voto residencial, el uso de listas cerradas no bloqueadas y su posterior transición a las listas abiertas, la conformación de Concejos Municipales Plurales, el voto desde el exterior para el caso de las elecciones presidenciales, entre otros, son tareas que requieren recursos para ser ejecutadas con éxito (FUSADES, 2015).

Sin duda alguna la democracia es cara y la modernización del sistema electoral siempre va implicar mayores costos, así como el caso de las elecciones presidenciales salvadoreñas que dada la fórmula electoral de doble vuelta si no se alcanza la mayoría absoluta en la primera ronda, esta circunstancia requiere una previsión extra de recursos y en la postguerra ocurrió en 1994 y en el 2014.

En materia de modernización del sistema electoral hace falta mucho por hacer sobre todo en cuanto a la introducción de tecnología de punta en los procesos electorales iniciando por el padrón electoral, el voto electrónico y el escrutinio preliminar y final de forma automatizada y pasar de las campañas de pinta y pega a las propuestas de plataformas que respondan a los intereses populares, es decir, de soluciones concretas a los problemas de país.

Una ley que moderniza y democratiza el sistema electoral es la Ley de Partidos Políticos que fue aprobada el 26 de febrero del año 2013 bajo Decreto legislativo No. 307, publicada en el diario oficial No 40, Tomo No. 398 del 27 de febrero del 2013 y surge como una necesidad ante el nuevo contexto histórico social para regular el financiamiento de los partidos políticos, con el objeto de preservarlos, democratizarlos, modernizarlos y desarrollarlos como instrumentos fundamentales del sistema político y como sujetos que fortalecen y desarrollan la democracia representativa.

La Ley de Partidos Políticos (LPP) regula todo lo relativo a su constitución hasta su cancelación, así como aspectos de su funcionamiento interno, tales como sus derechos

y obligaciones, estatutos y autoridades, democracia interna, derechos y deberes de sus afiliados, el financiamiento público y privado, acceso a medios de comunicación estatales, regulación de cuota de género para la postulación a cargos de elección internos y de elección popular y el régimen sancionatorio.

Otro aspecto importante de resaltar de esta ley, es que en el artículo 37, inciso 3, ordena al TSE que constate que los partidos políticos o coaliciones contendientes cumplan con la inscripción del 30% como mínimo de mujeres a nivel nacional, departamental y municipal, al momento de presentar sus planillas y de manera integral, dando paso con ello a la implementación de las cuotas por género a las que la derecha se oponía férreamente.

Una de las reformas electorales que se ha impulsado es la implementación del voto residencial, del cual se empezó a hablar en el acuerdo de reformas electorales firmado entre los candidatos a la presidencia de la República en 1994, Armando Calderón Sol y Rubén Ignacio Zamora Rivas, quienes firman dicho acuerdo previo a la segunda vuelta de la elección presidencial de ese año. Sin embargo, en ese momento no pudieron concretarse todos los acuerdos y el voto residencial fue retardándose (Electoral, 2015).

Es en 1999 que el TSE implementa un proyecto de acercamiento de urnas al votante, auspiciado por las Naciones Unidas y con el que se pretendía iniciar el proceso de voto residencial. Dicho proyecto tenía como propósito beneficiar a unos 600,000 electores pero este no se pudo concretar pues solo se logró la inscripción de 380.041 ciudadanos que expresaron el lugar en el que preferían votar. Es hasta en el año 2006 que inicia el voto residencial con una prueba piloto en 7 municipios del país y al evaluar sus resultados y ver los éxitos del plan, se amplía en el 2009 a 23 municipios dado el mayor nivel de participación electoral y la reducción de las posibilidades de fraude electoral a través del traslado de ciudadanos para que voten en otros municipios que no es donde residen sobre todo en las elecciones de Concejos Municipales.

El voto residencial en el 2012 se amplió en un total de 185 municipios en 9 de los 14 departamentos del país, con el incremento se logró según el Tribunal Supremo Electoral cubrir un 70% del territorio nacional y el 40% de la población votante y finalmente para

las elecciones del 2014 se completa la implementación del plan del voto domiciliar al voto residencial en los 262 municipios del país de los 14 departamentos.

A consecuencia de la sentencia de inconstitucionalidad número 61-2009 de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia se buscaba establecer que para las elecciones de diputados y diputadas a la Asamblea Legislativa del 2012 se debía implementar una serie de reformas electorales que cambiaban sustancialmente el sistema electoral.

Por consiguiente, de acuerdo a las disposiciones de la sentencia 61-2009 la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No. 635 que contiene reformas al Código Electoral especialmente las relativas a la forma de candidatura, la clase de voto y la fórmula electoral para la elección de diputados y diputadas a la Asamblea Legislativa.

Lo anterior implicaba que para el 2012 las reformas electorales estuvieran orientadas a tres aspectos básicos que fueron: primero, se implementó un cambio en el sistema electoral en la forma de presentación de las candidaturas y en este caso se pasó de listas cerrada y bloqueadas a listas cerradas desbloqueadas, lo que condujo a que la ciudadanía podía votar por varios candidatos pero del mismo partido político contendiente, es decir el voto era preferencial.

En segundo lugar, otro cambio importante fue la implementación del voto por rostro para diputaciones a la Asamblea Legislativa, esto obligó a modificar la forma de presentación de la papeleta: anteriormente las papeletas de votación solo contaban con las banderas de los partidos políticos contendientes, pero para las elecciones del 2012 estas contarían además de las banderas, con las fotografías de los candidatos y candidatas a diputados y diputadas, es decir se implementó por primera vez el voto por rostro.

En tercer lugar, otra novedad fue la implementación de las candidaturas no partidarias, esto implica que la sentencia quitó la exclusividad a los partidos políticos, de ser los mediadores para cargos de elección popular en las diputaciones. Se da paso a que cualquier ciudadano mayor de edad pudiera optar a cargos públicos sin estar vinculado

o afiliado a un partido político, habilitando de esta manera las “candidaturas independientes” como las llaman algunos.

Para hacer posible las candidaturas no partidarias la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto Legislativo No. 555 de fecha 16 de diciembre de 2010, en donde se establece los parámetros de participación de las mencionadas candidaturas; además se reformó de manera transitoria los artículos del Código Electoral referidos al mismo tópico a través del Decreto 940.

Para las elecciones presidenciales del 2014 las novedades surgidas de las reformas electorales estuvieron marcadas por el voto desde el exterior, el cual se aprobó según Decreto Legislativo No. 273 del 24 de enero del año 2013, publicado en el Diario Oficial No. 27 Tomo 398 con el título de Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior con el objeto que los salvadoreños y salvadoreñas residentes fuera del territorio nacional pudieran ejercer su derecho al sufragio para elegir Presidente y Vicepresidente de la República.

La Ley de voto desde el exterior es aplicable a todos los ciudadanos salvadoreños cuyo domicilio se encuentre fuera del territorio nacional en el año 2014, sin embargo cuando se aplica por primera vez, únicamente se enfoca en los residentes en los Estados Unidos y Canadá, en esta ocasión solamente se logran 2,500 votos de los cuales un 40% resulto nulo debido a la falta de información para que los participantes tuvieran claridad de cómo sería el proceso.

La Ley de voto desde el exterior constituyo un paso histórico y trascendental en el desarrollo de la democracia salvadoreña y es la norma más novedosa que hasta ese momento ha tenido el ordenamiento jurídico electoral del país y tubo como promotor principal al Gobierno del ex presidente Carlos Mauricio Funes Cartagena y el acompañamiento de todos los grupos parlamentarios representados en ese momento en el Congreso.

Esta elección se resolvió en dos vueltas puesto que en la primera no hubo ningún ganador según las reglas establecidas, en ese sentido es importante reflexionar sobre

los resultados de la segunda vuelta para tener una mejor claridad de lo ocurrido y valorar la necesidad de hacer reformas que se ajusten a resolver los problemas generados en ese proceso.

La segunda elección presidencial en El Salvador después de realizada la primera del 2 de febrero se hizo el 9 de marzo, en esta segunda ocasión acudieron a votar 3, 026, 958 ciudadanos y ciudadanas; en tanto que en la primera vuelta del 2 de febrero acudieron 2, 741, 074, lo que representa un 54% del padrón electoral, el 9 de marzo se pasó a un 60%, lo que implica que asistieron 275, 884 personas más a las urnas.

Los resultados de la segunda elección son los siguientes: FMLN obtuvo 1, 495, 815 votos, ARENA 1, 489, 451 votos, hubo además 19, 579 votos nulos, 3, 190 votos impugnados y 8, 915 abstenciones; este resultado dio un 50.11% para el FMLN y un 49,89% para ARENA, la diferencia en votos es de 6, 364 y en porcentaje un 0.22%; ello indica que el ganador es el FMLN, por tanto Salvador Sánchez Cerén y Oscar Ortiz, son el Presidente y Vicepresidente de la República para el periodo 2014-2119.

La ciudadanía voto bajo la administración de 10, 445 JRV, la vigilancia de los partidos políticos, la observación nacional e internacional y la prensa, más la presencia de la Fiscalía General de la República; ahí en cada JRV se contó voto por voto y firmaron actas correspondientes los miembros de JRV y vigilantes de cada partido contendiente que reflejan el resultado según la legislación electoral.

Pedirle al TSE repetir lo que hizo cada JRV es pedirle que cometa delito, hacer algo que corresponde a otra instancia y que ya fue hecho inmediatamente que se cerró la votación a las 5 de la tarde en cada centro de votación y en cada mesa electoral; ni en tiempos de la dictadura se hizo semejante cosa y ahora se busca que otra instancia que no tiene competencia se meta en asuntos propios del TSE; ARENA busca violentar la Constitución, las leyes y regresar al pasado, de los Acuerdos de Paz.

Un avance importante de la transparencia electoral es el valor del acta para evitar las viejas prácticas del relleno de papeletas marcadas como en tiempos del PCN en los años 70 y los años 80; echar atrás este avance nos colocaría en franco retroceso de uno de

los más importantes Acuerdos de Paz, más aun si se violenta el rol del TSE con intromisiones de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia a pedido del partido perdedor y de oposición en estas circunstancias, ARENA.

Es de recalcar que en relación a las peticiones presentadas al TSE, para que se proceda a realizar una revisión de las papeletas de votación en la totalidad de las JRV a nivel nacional, ya el Artículo 215 inciso 2º del Código Electoral establece que únicamente se podrá ordenar esta acción cuando con la suma de los votos impugnados, el resultado final de la votación pueda cambiar al partido ganador (FUNDASPAD, 2013). De acuerdo a los resultados del escrutinio final, el anterior supuesto no podría configurarse porque la cantidad de votos impugnados fue de 3, 198; es decir, menor que la diferencia registrada entre ambos partidos contendientes, que fue de 6, 364 votos.

En el caso del voto desde el exterior, tuvo un costo en recursos exageradamente caro y que al final la cifra de votos fue poco significativa ya que solo votó el 20% de las personas inscritas correspondiente a 2,745 de 10,337 salvadoreños en el exterior inscritos en el padrón, hubo confusión en los sobres donde debieron colocar las papeletas, y fueron las Juntas Receptoras de Votos desde el Exterior (JRVEX), las que según instructivo correspondiente resolvieron cuales eran los votos válidos, sin embargo, para ser la primera vez vale la pena corregir los errores en siguientes elecciones y aumentar la cifra de votantes ya que muchos votos se anularon, porque no cumplieron con el proceso requerido y normado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Es importante tener presente que tanto observadores nacionales e internacionales, como la ONU y la OEA (Organización de Estados Americanos), calificaron el proceso de conteo de votos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en las elecciones presidenciales del 2014 como creíble, transparente y muy eficiente.

Otra reforma electoral muy importante de tener en cuenta en el presente periodo es el voto por rostro manera permanente, es de recordar que en las elecciones del 2012 se legisló de manera transitoria para que la población votara sobre el rostro de los candidatos y “se pudo comprobar que el sistema de votación y escrutinio implementado

no representó ningún problema para los electores” más bien se satisface una demanda ciudadana y se fortalece la democracia representativa.

La reforma se hace al artículo 238 del Código Electoral, que literalmente establece que “para las elecciones de Diputados y Diputadas, a la Asamblea Legislativa podrán marcar así: marcando sobre la bandera del Partido o Coalición por cuyos candidatos emite el voto, marcando la bandera de un partido o coalición y sobre o a la par de la fotografía de uno, varios o todos los candidatos o candidatas propuestos por un partido político”. La normativa reformada regula a los candidatos y candidatas no partidarios habilitados para inscribirse, quienes “lo podrán hacer por la circunscripción electoral para lo cual hayan solicitado ser reconocidos como tales” y de acuerdo a las disposiciones para las postulaciones de candidaturas no partidarias.

Un elemento importante de destacar es la legislación sobre la democracia interna de los partidos políticos que está orientada al establecimiento de elecciones internas para elegir los miembros de cargos internos de dirección de los partidos políticos y la elección de candidatos de elección popular con un procedimiento claro y preciso que evita que los partidos se atomicen y por tanto, sean fuertes como lo requiere la democracia representativa, lo cual además incluye una importante cuota de género (30%) en las elecciones de autoridades y candidaturas de elección popular.

Es importante dejar constancia que otro avance del proceso de democratización es la alternancia en el ejecutivo ya que “la transparencia, la rendición de cuentas, y la reforma electoral misma no pudieron existir sin un presidente que estuviera dispuesto a sancionar leyes que la Asamblea diera, la sanción presidencial se convirtió en un freno para leyes más democratizadoras en beneficio del sector, siempre tuvieron, recuerdo en el tiempo de Francisco Flores más de 60-80 vetos a leyes que estaban destinadas a favorecer intereses de sectores productivos, campesinos, transportistas, la reforma electoral que buscamos por consenso los partidos” (Guevara de Ramirius, Efectos de los Procesos Electorales Presidenciales en la Democracia, 2015) fueron vetadas, fue necesario entonces la llegada de Funes y Salvador a través del FMLN para avanzar en esos temas.

En este mismo orden es de reconocer que el sistema democrático de derecho salvadoreño manda que haya un modo de tener el sistema jurídico donde la Asamblea Legislativa vota una ley por mayoría simple o calificada de acuerdo al término, el Presidente sanciona, observa o veta y el Órgano Judicial a través de la Sala de lo Constitucional juzga la constitucionalidad de la misma, o sea que se tiene “un ejercicio complementado entre los distintos órganos de gobierno, pero sin un ejecutivo en favor de ideas progresistas, la mayoría de leyes positivas que hoy tenemos que son de inclusión, que los ciegos puedan ser candidatos, que los no videntes se les declara el idioma que ellos registran como propio, todas estas cosas no existirían sin esa sensibilidad que la izquierda como una opción democrática alternativa a la dictadura y a su pensamiento conservador y neoliberal trajimos al país” (Guevara de Ramirius, Efectos de los Procesos Electorales Presidenciales en la Democracia, 2015)

Otro aspecto vinculado directamente a los procesos electorales es lo referente al organismo rector en este caso al TSE y particularmente lo relativo a su organización prevista en la reforma constitucional de 1992 como producto de los Acuerdos de Paz en la que los partidos podía proponer miembros de sus partidos para integrarlo dado el nivel de desconfianza que se tenía por lo hecho en las décadas de los 70 y 80 con los fraudes electorales.

Resulta que el 13 de junio de 2014, la Sala de lo Constitucional de la CSJ emitió sentencia de inconstitucionalidad 18-2014 en la que se establece: Declárase inconstitucional de un modo general y obligatorio el artículo único del Decreto Legislativo No. 87 del 31 de julio del 2009, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 384, del 31-VII-2009, en lo relativo a la elección del señor Eugenio Chicas Martínez como magistrado del TSE, porque al tratarse de una persona afiliada a un partido político, su elección a un cargo con funciones jurisdiccionales viola los principios de la democracia representativa y republicana, así como el principio de independencia judicial, reconocidos en los artículos, 85, 172 inc. 3º, 208 inc. 1º y 218 Cn (TSE, 2015).

La sentencia 18-2014 implica que la Asamblea Legislativa no podrá nombrar Magistrados al TSE a personas que tengan afiliación partidaria, ya que ello según los

Magistrados de la Sala es incompatible con el ejercicio de funciones jurisdiccionales incluida la jurisdicción electoral, para garantizar el “normal funcionamiento” del TSE para próximos procesos electorales y tomando en cuenta el corto periodo que le faltaba para finalizar su mandato, el Magistrado Presidente del Tribunal Eugenio Chicas Martínez continuaría en su cargo hasta finalizar el periodo del mismo, el 31 de julio del 2014. Por tanto, los Magistrados electos para el periodo 2014-2019 no serían afiliados a ningún partido político aunque siempre tendrán el derecho de proponer.

Esa sentencia es contradictoria puesto que en el nuevo TSE el Lic. Fernando Arguello Téllez fue nombrado Magistrado propietario y en el periodo del ex presidente Eugenio Chicas Martínez en decir del 2009-2014 fue Magistrado propietario a propuesta de la CSJ pero con claros vínculos con el partido ARENA y aquí no han cuestionado su militancia partidaria.

Otro aspecto cuestionado del proceso electoral y principalmente el del 2014 fue lo relativo a la inscripción de candidaturas para Presidente y Vicepresidente de la República, dado que se presentaron demandas de inconstitucionalidad ante la Sala respectiva contra las inscripciones de Salvador Sánchez Cerén, Norman Noel Quijano y Elías Antonio Saca Gonzales, que no fueron resueltas durante el proceso eleccionario sino hasta después de finalizado y sin mayores detalles ni cadenas.

Ahora bien, después de cinco procesos electorales presidenciales en la postguerra en El Salvador, nos preguntamos ¿Cuáles son los avances del proceso de democratización salvadoreño a partir de los resultados de esos procesos?, la respuesta se puede resumir de la siguiente manera:

La transparencia, la rendición de cuentas, y la reforma electoral misma no pudieron existir sin un Presidente que estuviera dispuesto a sancionar leyes que la Asamblea diera, la sanción presidencial se convirtió en un freno para leyes más democratizadoras en beneficio del sector, siempre tuvieron, recuerdo en el tiempo de Francisco Flores más de 60-80 vetos a leyes que estaban destinadas a favorecer intereses de sectores productivos, campesinos, transportistas, la reforma electoral que buscamos por consenso los partidos, en el 2006 fue frenada con la amenaza del veto y entonces tuvo

el país que tener un Presidente abierto con una mentalidad distinta para que una ley en contra de la violencia ejercida hacia las mujeres, para que leyes de acceso a la información pública, para que las leyes que consagran los programas sociales como un derecho, tuvieran cabida en este país, para que hubiera para los jóvenes, para que hubiera una Ciudad Mujer que articule, para que existan programas que ayudan a la agricultura, para que la microempresa tenga una institucionalidad que la respalde, para el crédito, para el fomento de la apertura a mercados, es decir que muchos de los cambios lo que refieren no solamente de primera mayoría una correlación legislativa sino de una voluntad presidencial de culminar la formación de leyes, sino siempre en el inicio con solo la amenaza son vetadas, su solo estudio se veta porque se sabe en la otra punta no exista la mínima posibilidad de un sanción de ley y nuestro sistema nos manda que haya un modo de tener nuestro sistema jurídico donde la Asamblea vota una ley por mayoría simple o calificada de acuerdo al término, el Presidente sanciona, observa o veta y el Órgano Judicial a través de la Sala de lo Constitucional juzga la constitucionalidad, o sea que tenemos un ejercicio complementado entre los distintos órganos de gobierno, pero sin un ejecutivo en favor de ideas progresistas, la mayoría de leyes positivas que hoy tenemos que son de inclusión, que los ciegos puedan ser candidatos, que los no videntes se les declara el idioma que ellos registran como propio, todas estas cosas no existirían sin esa sensibilidad que la izquierda como una opción democrática alternativa a la dictadura y a su pensamiento conservador y neoliberal trajimos al país (Ramirius, 2015).

CONCLUSIONES:

Como puede observarse en el periodo de postguerra entre 1994 y 2014 no ha existido grandes cambios a los elementos del sistema electoral presidencial, pero si a aspectos de la normativa que busca ampliar los niveles de participación ciudadana y a nivel institucional aspectos que modernizan y democratizan el sistema electoral.

En este periodo se ha dado la alternancia en el poder y específicamente en el ejecutivo producto de la concientización del pueblo y dando confianza a la izquierda para gobernar, sin embargo a estas alturas todavía existe un equilibrio político entre la

derecha y la izquierda que se vuelve un obstáculo para el avance del proceso de democratización de la sociedad y por consiguiente del desarrollo democrático de la sociedad.

Existe un importante avance en la democratización del sistema electoral producto de las reformas electorales analizadas, discutidas y a probadas por los partidos políticos, esto posibilita grandes avances en el desarrollo democrático del país y en la gobernabilidad democrática para ir al encuentro de los históricamente excluidos y marginados, así como en el establecimiento de políticas públicas que le dan mayor importancia a lo social; además de ejercer un modo diferente de gobernar junto a la gente.

Ahora se tiene mayor credibilidad en los procesos electorales dada la confianza que se ha ido generando con los cambios del sistema electoral y la presencia de observadores nacionales e internacionales que dan garantías de la transparencia y la rendición de cuentas que se ejecuta e las diferentes carteras de Estado empezando por la presidencia de la Republica.

BIBLIOGRAFÍA

Cepeda, J. A. (sf). El Presidencialismo en El Salvador: Análisis de su evolución a dos décadas del proceso de paz (1992-2012). *Revista de Altos Estudios Europeos (RIAEE)*, Numero-0, 36-64.

Electoral, J. d. (2015). *Informe de Elecciones 2015*. San Salvador, El Salvador, Centroamerica.: JVE.

FUNDASPAD. (2013). *Código Electoral*. San Salvador, El Salvador, C.A.: Colección: Conociendo nuestros derechos.

FUSADES. (Abril de 2015). Análisis Político. *La Democracia y el Costo de su Consolidacion en El Salvador*. Antiguo Cuscatlán, La libertad, El Salvador: Departamento de Estudios Políticos.

Guevara de Ramirius, N. F. (Martes, 10 de Noviembre de 2015). Efectos de los Procesos Electorales Presidenciales en la Democracia. (N. d. Quintanilla Gómez, Entrevistador)

Guevara de Ramirius, N. F. (Martes, 10 de Noviembre de 2015). Efectos de los Procesos Electorales Presidenciales en la Democracia. (N. d. Quintanilla Gómez, Entrevistador)

Ramirius, N. F. (Martes, 10 de Noviembre de 2015). Efectos de los Procesos Electorales Presidenciales en la Democracia. (N. d. Gómez, Entrevistador)

TSE. (2015). *Memoria Especial Elecciones 2015*. San Salvador, El Salvador, C.A.: TSE.

DECLARACIÓN DE MANAGUA

XV CONGRESO CENTROAMERICANO DE SOCIOLOGÍA “CENTROAMÉRICA EN CRISIS: ANÁLISIS Y DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARIOS”

Las sociólogas y sociólogos participantes en el XV Congreso Centroamericano de Sociología convocado por la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS) y realizado del 11 al 14 de octubre de 2016 en la ciudad de Managua, Nicaragua, a la comunidad de sociología y a los pueblos de la región centroamericana

EXPRESAMOS:

Nuestra profunda preocupación por la crisis generalizada por la que atraviesan los países de la región centroamericana, en términos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, crisis que en última instancia, atenta contra la dignidad humana y LA VIDA en este territorio. Los mismos estudios realizados por las ciencias sociales en la región - muchos de los cuales fueron presentados en este congreso- han construido evidencias irrefutables de algunas de las expresiones de dicha crisis, entre las que queremos destacar las siguientes:

1. La imposición de un modelo económico que defiende a ultranza al gran capital y a los grupos económicos privilegiados en nuestras sociedades, desdeñando la vida, la justicia, la equidad y la libertad de pueblos, comunidades, grupos sociales y personas en la región. El despojo de territorios, del tiempo y del trabajo afecta cada vez más a los pueblos indígenas y mestizos que hacen resistencia a los megaproyectos en distintos territorios vulnerados, saqueados y empobrecidos por el poder desmedido de unos cuantos, con la aquiescencia de los Estados.

2. La reproducción de un modelo de desarrollo que privilegia el lucro y la acumulación de capital, por encima de la ética de cuidado de LA VIDA, del territorio y de la naturaleza, para el bien común. Lejos de ello, las políticas públicas, siguen propiciando el crecimiento de la desigualdad en la región, condenando a la sobrevivencia a la mayoría de los habitantes de nuestro territorio, a partir de una racionalidad del poder, que degrada la condición humana y subalterniza a algunos sujetos sociales como los pueblos indígenas, los pueblos afrodescendientes, el campesinado, la clase trabajadora y las mujeres.
3. La prevalencia de gobiernos que han dejado de ejercer su función social de gobernar para el bien común y por el contrario, se han coludido con los grupos tradicionalmente poderosos y con las nuevas elites, contribuyendo a acentuar la exclusión económica, legitimando la exclusión cultural, favoreciendo la exclusión social e imponiendo la exclusión política. Dicha lógica del poder gubernamental, ha derivado en una enorme espiral de corrupción que en algunos de nuestros países ha alcanzado a las altas esferas gubernamentales y ha impregnado a todo el aparato de gobierno, implicando el saqueo de las arcas nacionales y un despiadado recorte de la inversión social, que ha tenido costos muy altos, expresados en la pérdida de vidas humanas.
4. La profundización del problema de la violencia, en sus múltiples dimensiones y expresiones, entre las cuales se han mencionado en este congreso: la violencia estructural; la violencia social; la violencia de Estado; la ampliación de las redes del crimen organizado, el narcotráfico, la trata de personas; la vulnerabilización de las personas migrando en situación irregular para escapar de la pobreza y la violencia (niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres); la estigmatización, exclusión y agresión a grupos históricamente excluidos, como la niñez, la juventud, las mujeres, los movimientos estudiantiles, los y las defensoras de derechos humanos, las personas de la diversidad sexual, las personas de la tercera edad y el movimiento social; la criminalización y represión de las protestas, la

organización y la movilización social, principalmente de aquellas que son impulsadas por el movimiento magisterial y sindical en las ciudades y por activistas sociales (mujeres, campesinas y campesinos empobrecidos, comunidades indígenas y afrodescendientes y jóvenes) en el campo, en la defensa de los territorios, y resistiendo de forma pacífica al desplazamiento y el despojo impulsados por los gobiernos, los grupos poderosos y las empresas transnacionales en sus territorios ancestrales. En este sentido, queremos expresar nuestra enérgica condena al asesinato de Berta Cáceres y de muchas otras personas luchadoras sociales en nuestros países, cuyas vidas han sido suprimidas desde el poder hegemónico, en el intento de acallar sus justas luchas y sus justas demandas comunitarias y sociales.

5. El aumento de evidencias de la violencia contra las mujeres en la región, principalmente del femicidio. En este punto, queremos expresar nuestra indignación por el asesinato de la compañera socióloga mexicana, Tania Verónica Luna, ocurrido el 29 de septiembre de 2016, en las vísperas de su viaje a Managua, para participar en el XV Congreso Centroamericano de Sociología. Al mismo tiempo manifestamos nuestra solidaridad con la familia de la compañera y con la comunidad académica de la Benemérita Universidad de Puebla, a la cual pertenecía Tania. Solicitamos a las autoridades mexicanas, que se esclarezca ese crimen, y a las autoridades de la región centroamericana, que se investiguen todos los casos de femicidio y muerte violenta de mujeres y que se haga justicia, para evitar que la impunidad siga siendo caldo de cultivo para la proliferación de estos crímenes misóginos en la región.
6. La crisis de las ciencias sociales es propiciada en la actualidad, por un neoconservadurismo, que impone criterios de cientificidad desde la academia, dando cabida a la intolerancia ante la pluralidad teórico-metodológica, la visión monodisciplinar frente a una realidad compleja, la prevalencia de la visión positivista en la construcción del conocimiento, la posición extractivista en la investigación social, la fragmentación del

pensamiento social, el predominio del euronorteamericanocentrismo teórico-conceptual en la interpretación de los problemas sociales, y la pérdida de la transformación social como horizonte teleológico y utópico de la ciencia. Esta crisis de las ciencias sociales, nos divide, nos violenta y disminuye nuestra capacidad de construir pensamiento crítico que contribuya a la necesaria transformación social de nuestros pueblos y países, que es nuestro principal desafío.

En medio de esta coyuntura, nos congratulamos por la oportunidad de reunirnos, estudiantes, docentes y profesionales de las ciencias sociales, para colocar en el debate regional, intercultural, intergenérico e intergeneracional, problemáticas invisibilizadas o escasamente abordadas, y avizorar propuestas teórico-metodológicas que contribuyan, desde nuestro quehacer científico social, a la construcción social de la transformación de esta realidad lacerante y compleja, comenzando por una profunda revisión de los planes y currículas para la formación en ciencias sociales en todos sus niveles, para provocar cambios profundos que permitan la formación de nuevas generaciones de profesionales comprometidos con la defensa de la vida, la dignidad, la igualdad, la justicia, la solidaridad y la paz.

Por último, queremos reconocer el esfuerzo y el apoyo institucional de la Universidad Centroamericana (UCA) para la organización y desarrollo del XV Congreso Centroamericano de Sociología; esfuerzo que se ha visto compensado con la asistencia de más de 500 participantes de todos los países de Centroamérica y de otros países latinoamericanos, lo cual constituye una evidencia de la necesidad del diálogo interdisciplinario y transdisciplinario para continuar en la profundización de los debates que nos demanda la compleja realidad en que vivimos, desde unas ciencias sociales comprometidas socialmente y desde una clara conciencia ética, que es una demanda urgente de esta época histórica.

Ciudad de Managua, Nicaragua, 14 de octubre de 2016.



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental, San Miguel, El Salvador C.A.

CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Año 4 – Septiembre – diciembre 2016 - ISSN 2313-013X